

1

2

3

4 3.- RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL EN LA EDUCACIÓN

5

6 Las personas y los recursos materiales son componentes fundamentales de las aportaciones
7 con los que se dota al sistema educativo, ya que son el soporte a su funcionamiento e influyen
8 decisivamente en los resultados.

9 En este capítulo se describen los recursos más destacados con que cuenta el sistema
10 educativo no universitario de Navarra. Comprenden los relativos a la estructura de la
11 administración educativa, la inversión realizada, las infraestructuras, los servicios y los referidos
12 a las personas que aportan su trabajo y dedicación al funcionamiento del sistema.

13 El apartado de la estadística del gasto público en educación tiene como área de estudio el
14 sistema educativo público navarro no universitario y se elabora a partir de los datos que ofrece
15 la ejecución presupuestaria del Departamento de Educación. El objetivo es facilitar la
16 información necesaria para cuantificar el gasto público en educación no universitaria de la
17 Administración Foral de Navarra, por lo que se excluye de este apartado el gasto destinado a
18 las enseñanzas universitarias, sección adscrita al Departamento de Educación hasta el año
19 2019, además del gasto relativo a Euskarabidea/Instituto navarro del euskera, organismo
20 autónomo que estuvo adscrito al Departamento de Educación hasta el año 2015.

21 Desde el año 2001 y hasta el año 2016 se ha realizado un análisis del gasto en el que se
22 presentaban las cifras pormenorizadas a nivel de partidas presupuestarias. Sin embargo, los
23 cambios que se producen en la estructura organizativa de la Administración y, por lo tanto, en
24 su estructura presupuestaria afectan a todos los Departamentos, lo que implica que las partidas
25 presupuestarias pueden sufrir modificaciones, e incluso, su supresión.

26 Por este motivo, desde el año 2017 la estadística del gasto público se ha estructurado
27 priorizando en el análisis la clasificación funcional del gasto, es decir, según la naturaleza y
28 finalidad de las actividades a realizar. Además, se distribuye el gasto en función de la
29 naturaleza económica de las operaciones a través de los capítulos económicos.

30 Este enfoque garantiza un análisis con una estructura más estable dado que la codificación
31 funcional del gasto no suele sufrir variaciones significativas, excepto aquellas que se puedan
32 producir como consecuencia de ajustar las codificaciones más apropiadas en las revisiones
33 anuales del presupuesto.

34

35

36 3.1. Clasificación funcional

37 Clasificación funcional del gasto

38 La clasificación funcional del gasto determina la aplicación, finalidad, destino y distribución del
39 mismo entre los distintos servicios que presta el Departamento de Educación. Responde a la
40 pregunta *¿para qué se gasta?* El análisis incluye los siguientes conceptos:

- 41 • Dirección y servicios generales de educación. Se incluyen las actividades de dirección,
42 coordinación, apoyo, gestión, inspección, evaluación, elaboración de programas, etc.,
43 de todas las enseñanzas y modalidades, ejercidas desde los servicios centrales que,
44 en general, afectan de forma indirecta a la red pública y concertada-privada.

45

- 1 • Formación permanente del profesorado. Incluye el gasto destinado a los cursos,
2 seminarios, jornadas, etc. de formación, perfeccionamiento y especialización del
3 profesorado, así como las subvenciones destinadas a instituciones públicas y privadas
4 para estas acciones y ayudas destinadas a esta finalidad.
5
- 6 • Apoyo a otras actividades educativas. Comprende la dotación destinada a la
7 subvención a las APYMAS y a los gastos de funcionamiento del Consejo Escolar de
8 Navarra.
9
- 10 • Educación compensatoria y de personas adultas. Incluye el gasto destinado a la
11 enseñanza de la Educación Básica y Educación Secundaria para personas adultas,
12 preparación de pruebas de evaluación de enseñanzas no escolarizadas para la
13 obtención de titulaciones del sistema educativo, cursos de preparación para pruebas de
14 acceso a enseñanzas para personas adultas sin las condiciones académicas, etc.
15
- 16 • Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Comprende el gasto destinado a las
17 tecnologías de la información y la comunicación, tanto el dedicado al mantenimiento de
18 aplicaciones como a inversiones en nuevos programas y equipamiento informático.
19
- 20 • Construcción equipamiento y material didáctico. Comprende el gasto destinado a la
21 construcción y equipamiento de los centros docentes.
22
- 23 • Dirección y servicios generales de enseñanza. Se incluyen las actividades generales
24 relacionadas de forma directa con los distintos ciclos de enseñanza en los centros
25 educativos, tanto públicos como privado-concertados.
26
- 27 • Educación Infantil/Primaria: Incluye el gasto destinado a la Educación Infantil de 1^{er} y 2^o
28 ciclo y a la Educación Primaria.
29
- 30 • Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato. Comprende conjuntamente
31 Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de Formación
32 Profesional de grado medio y superior.
33
- 34 • Atención Específica: Se incluyen en esta actividad todos los recursos adicionales
35 destinados al alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa
36 y material especializado. Además, y al no tener una codificación funcional específica,
37 se han incluido las partidas presupuestarias que financian actuaciones dirigidas a
38 colectivos que por sus características sociales y/o culturales lo requieran, como:
39 minorías culturales, población itinerante y temporera, emigración.
40
- 41 • Servicios complementarios de la enseñanza. Comprende los gastos de los servicios de
42 comedor y transporte del alumnado, así como la dotación destinada al Plan de
43 gratuidad de libros.
44
- 45 • Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros). Comprende el gasto
46 destinado a las enseñanzas artísticas (artes plásticas y diseño, música, danza y arte
47 dramático), las enseñanzas de escuelas oficiales de idiomas y las enseñanzas
48 deportivas, así como el gasto destinado al aprendizaje de idiomas, tanto por parte del
49 alumnado como por parte del profesorado.
50
- 51 • Becas y ayudas a estudiantes. Se incluye la dotación incluida en las partidas
52 presupuestaria que corresponden a la definición de beca o ayuda al estudio. En este
53 sentido, se consideran becas o ayudas al estudio las transferencias destinadas a
54 estudiantes/hogares, bien directas o canalizadas a través de instituciones educativas,
55 cuya concesión está supeditada al cumplimiento de requisitos socioeconómicos y/o
56 académicos y necesitan de una solicitud previa. No obstante, las ayudas específicas
57 para el alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa, de
58 enseñanzas artísticas y de los programas de movilidad para el alumnado de Formación

- 1 Profesional se han incluido a efectos del análisis dentro de su clasificación funcional
2 específica.
3
4 • Deporte en edad escolar: Se refiere a dotaciones destinadas al impulso de la práctica
5 deportiva en el sistema escolar.

6 Clasificación económica del gasto

7 La clasificación económica atiende a la naturaleza económica de los gastos y responde a la
8 pregunta *¿en qué se gasta?* Esta clasificación comprende tres clases de operaciones:
9 corrientes, de capital y financieras.

- 10 • Operaciones corrientes

11 Capítulo 1. Gastos de personal: retribuciones e indemnizaciones, en dinero y en especie,
12 cuotas sociales, prestaciones sociales (pensiones e indemnizaciones por jubilación anticipada)
13 y gastos sociales (comedores, transporte, seguros de vida o accidente, etc.) de todo el
14 personal (funcionario, laboral y otro tipo de personal).

15 Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios: gastos originados por la adquisición de
16 bienes que reúnan alguna de las siguientes características: ser bienes fungibles, duración
17 inferior al ejercicio presupuestario, no inventariables y ser gastos previsiblemente reiterativos;
18 arrendamientos y reparaciones; mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles
19 (terrenos y bienes naturales, edificios, maquinaria, material de transporte, mobiliario y enseres,
20 equipos informáticos y otros); gastos en material de oficina, suministros, comunicaciones,
21 transportes, primas de seguro (excepto de vida o accidente), tributos, trabajos realizados por
22 otras empresas, indemnizaciones por razón del servicio (dietas, locomoción, traslado y otras) y
23 otros gastos.

24 Capítulo 3. Gastos financieros: carga financiera por intereses y por emisión, modificación y
25 cancelación de todo tipo de deuda contraída tanto en el interior como en el exterior; intereses
26 de depósitos y fianzas recibidas.

27 Capítulo 4. Transferencias corrientes: pagos, condicionados o no, efectuados sin contrapartida
28 directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar
29 operaciones corrientes. Se incluyen también los gastos corrientes por cooperación técnica o
30 ayuda al exterior y las cuotas y contribuciones a organismos internacionales.

- 31 • Operaciones de capital

32 Capítulo 6. Inversiones reales: gastos destinados a la creación o adquisición de bienes o
33 servicios de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza
34 inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros
35 gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable, es decir, cuando contribuye al
36 mantenimiento de la actividad en ejercicios futuros.

37 Capítulo 7. Transferencias de capital: pagos, condicionados o no, efectuados sin
38 contraprestación directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos
39 a financiar operaciones de capital.

- 40 • Operaciones financieras

41 Capítulo 8. Activos financieros: son los créditos destinados a la adquisición de activos
42 financieros que pueden estar representados en títulos y valores, anotaciones en cuenta,
43 contratos de préstamos, así como los destinados a la constitución de depósitos y fianzas.

44 Capítulo 9. Pasivos financieros: créditos destinados a la amortización de deudas emitidas,
45 asumidas o contraídas, tanto en el interior como en el exterior, a corto y largo plazo. Además,
46 comprende la devolución de depósitos y fianzas.

47
48 En todos los datos la unidad de medida utilizada en este Informe se indica en miles de euros.

49

1

2 **3.2. Análisis del gasto**

3 El estudio del gasto público en educación incluye un análisis del último ejercicio presupuestario
4 correspondiente al año 2021. Además, para el análisis de la evolución del gasto en educación
5 se ha tomado como año base de referencia el ejercicio presupuestario de 2009, año con
6 notable volumen de gasto público anterior a los recortes realizados debidos a la crisis
7 financiera; asimismo, en la serie se ha incluido el ejercicio presupuestario de 2012, por ser el
8 ejercicio donde se produjeron los recortes presupuestarios más relevantes; para completar la
9 serie estadística, se incluye a nivel de cifras los 4 últimos años aunque el estudio de la
10 evolución del gasto comprende los ejercicios 2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021.

11
12 Asimismo, hay que tener en cuenta que el análisis de la evolución del gasto debe realizarse
13 con cierta prudencia ya que en el año 2012 se suprimió la paga extraordinaria al personal de la
14 Administración de la Comunidad Foral de Navarra y que en los años 2015-2016-2017 se abonó
15 la recuperación de la misma y que dicho gasto está incorporado en la ejecución presupuestaria
16 del capítulo 1 (Gastos de personal). La separación de este dato a efectos de los cálculos
17 estadísticos presenta dificultades importantes, dado que también se ha abonado a personal
18 que ya no figura en la plantilla del Departamento.

19
20 El gasto se ha distribuido en 3 bloques:

- 21 • Gastos comunes. Comprenden aquellos gastos que están afectados a servicios que
22 atienden tanto a la red de enseñanza pública como a la red privada-concertada. La
23 estimación del porcentaje destinado a ambas redes presenta un cálculo y recogida de
24 datos complejo prácticamente imposible de calcular.
- 25 • Gastos de la red de enseñanza
 - 26 ○ Pública. Se incluyen aquellos que están afectados directamente a servicios que
27 atienden la enseñanza pública.
 - 28 ○ Privada-concertada. Se han incorporado los gastos que están afectados
29 directamente a servicios que atienden la misma.
- 30 • Cálculo de gasto por estudiante. Para calcular este gasto en la red pública y la red
31 privada-concertada, se ha excluido el gasto destinado a otras enseñanzas (artísticas,
32 idiomas, especiales y otros), el apoyo a otras actividades educativas, la Educación
33 Infantil 0-3 años (1^{er} ciclo), la educación compensatoria y de personas adultas, y el
34 deporte en edad escolar. Estos gastos afectan a los gastos comunes y al gasto de la
35 red de enseñanza pública.

36 Una vez excluidos los gastos anteriores, al gasto específico de cada una de las redes de
37 enseñanza se han sumado los gastos comunes que se han repartido en función del alumnado
38 matriculado en Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria
39 Obligatoria, Bachiller y Formación Profesional de ambas redes educativas.

40

41

42 **3.3. Ejecución del gasto**

43 **Presupuesto de gasto**

44 El presupuesto de gasto del ejercicio 2021 presenta la siguiente ejecución distribuido por
45 clasificación funcional y económica:

46

47

48

49

1 Tabla n° 40: Presupuesto de gasto. Departamento de Educación. 2021

Denominación funcional	Capítulos económicos					Total gasto	% Funcional /Total
	1	2	4	6	7		
Dirección y servicios generales de educación	17.855,03	1.204,52	0,85	360,69	424,11		19.845,19
Formación permanente del profesorado de educación	1.658,40	1.027,91		8,00	4,95		2.699,26
Apoyo a otras actividades educativas		5,00		90,00			125,00
Educación compensatoria y de personas adultas	11.847,93	90,66					11.938,59
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación		1.857,82			6.640,24		8.498,06
Construcción, equipamiento y material didáctico					12.517,72	7.383,48	19.901,20
Dirección y servicios generales de enseñanza		15.883,10		8.473,08			24.356,19
Educación Infantil/Primaria	188.441,49	0,46		81.872,77		403,95	270.718,68
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	226.833,74	1.728,65		63.983,01	420,16		292.965,56
Atención Específica	24.617,04	739,26		11.815,47	42,21		37.213,98
Servicios complementarios de la enseñanza	291,85	17.948,50		539,13	1.660,11	937,23	21.376,82
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas,	19.395,12	1.515,04		3.454,86	46,92		24.411,94
Becas y ayudas a estudiantes				511,97			511,97
Deporte en edad escolar				100,05			100,05
Total gasto	490.940,59	42.030,94	0,85	171.209,03	21.756,42	8.724,67	734.662,49
Económico/Total	66,83	5,72	0,00	23,30	2,96	1,19	100

2

3

4

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1 El 76,73% del gasto se destina a la Educación Infantil y Primaria (36,85%) y a la Educación
2 Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato (39,88%). Este gasto está concentrado
3 principalmente en el capítulo 1 de gastos de personal destinado al pago de las retribuciones del
4 personal (docente y no docente) adscrito a los centros, así como en el capítulo 4 de gastos por
5 transferencias corrientes, destinado al pago de los conciertos educativos de la enseñanza
6 privada-concertada.

7 La Atención Específica absorbe el 5,07% del gasto que se concentra nuevamente en los
8 capítulos económicos 1 y 4 (gastos de personal y conciertos educativos).

9 El gasto correspondiente a otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros) presenta
10 un peso específico de 3,32%; el gasto destinado a la construcción y equipamiento de centros y
11 material didáctico presenta un peso específico del 2,71% con el gasto repartido entre capítulo 6
12 de inversiones y capítulo 7 de transferencias de capital.

13 El gasto correspondiente a los servicios complementarios de la enseñanza tiene un peso
14 específico del 2,91%; el gasto principal está concentrado en el capítulo 2 con los créditos
15 destinados al servicio de transporte y comedor, y los capítulos 6 y 7 (plan de gratuidad de
16 libros). El gasto de la dirección y servicios generales de educación ha supuesto un peso
17 específico del 2,70% y de la dirección y servicios generales de enseñanza del 3,32%.

18 En cuanto al resto de gastos tiene una representación por debajo del 1,63% y, en algunas
19 actividades la representación es residual.

20 Si atendemos a la clasificación económica del gasto, se pone de relieve la importancia central
21 del capítulo 1 (66,83%), que en su mayor medida recoge los gastos de personal destinado a los
22 distintos niveles de la enseñanza pública. El capítulo 4, con un 23,30% de peso específico,
23 engloba principalmente el pago de los conciertos educativos de la enseñanza privada-
24 concertada. El resto de capítulos tienen un peso específico inferior al 6%: el capítulo 2 (5,72%),
25 seguido del capítulo 6 (2,96%) y el capítulo 7 (1,19%).

26 Gasto de personal

27 Tal y como se ha destacado en el apartado anterior, el capítulo 1 destinado a gastos de
28 personal, representa el 66,83% del total del gasto ejecutado. Su distribución detallada es la
29 siguiente.
30

31 **Tabla nº 41: Gastos de personal docente y no docente. 2021**

Gastos comunes (pública y privada-concertada)	Docente	No docente	Total	%
Dirección y servicios generales de educación	1.617,25	16.237,77	17.855,03	3,64
Formación permanente del profesorado de educación	1.658,40	0,00	1.658,40	0,34
Subtotal	3.275,65	16.237,77	19.513,42	3,97
ACTIVIDADES ENSEÑANZA PÚBLICA				
Actividades enseñanza pública	Docente	No docente	Total	%
Infantil / Primaria	185.731,26	2.710,23	188.441,49	38,38
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	213.465,59	13.368,15	226.833,74	46,20

Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	18.113,68	1.281,44	19.395,12	3,95
Atención Específica	13.122,95	11.494,09	24.617,04	5,01
Educación compensatoria y de personas adultas	11.463,19	384,74	11.847,93	2,41
Servicios complementarios (transporte y comedor)	244,29	47,55	291,85	0,06
Subtotal	442.140,97	29.286,20	471.427,16	96,03
Total	445.416,62	45.523,97	490.940,59	100
Económico / Total	90,73	9,27	100	

1

2 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3

4 El gasto común correspondiente a actuaciones relacionadas con la enseñanza pública y
5 enseñanza privada-concertada representa el 3,97% sobre el gasto total, con un 3,64%
6 destinado al personal propio destinado a la dirección y servicios generales de educación, y un
7 0,34% del gasto destinado a la formación permanente del profesorado.

8 En cuanto al gasto destinado a las actividades de la enseñanza pública tiene un peso
9 específico del 96,03%. Para la enseñanza en Educación Infantil y Primaria el gasto asciende al
10 38,38% sobre el total y para la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato el
11 gasto asciende al 46,20%, seguida del gasto Atención Específica con un 5,01%, en otras
12 enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros) con un 4,00% y en Educación
13 compensatoria y de personas adultas con un 2,41%, mientras el importe destinado a Servicios
14 complementarios (transporte y comedor) tiene una representación prácticamente residual.

15 Finalmente, el gasto del personal docente representa un 90,73%, mientras que el gasto del
16 personal no docente tiene un peso del 9,27%.

17 Asignación de gasto

18 La distribución de la asignación del gasto, teniendo en cuenta las dificultades de cálculo antes
19 señaladas, es la siguiente:

20

21 **Tabla nº 42: Asignación de gasto. 2021**

	Importe	%
Gastos comunes	24.065,67	3,28
Gastos educación pública	558.008,12	75,95
Gastos educación privada-concertada	152.588,71	20,77
Total	734.662,49	100

22

23 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

24 Gastos comunes

25 Los gastos comunes a la red pública y la privada-concertada por capítulos económicos
26 responde a esta distribución:

27

1
2
3

Tabla n° 43: Distribución de gastos comunes por capítulos. 2021

Denominación funcional	Capítulos económicos				Total gasto	% Funcional/ Total
	1	2	4	6		
Dirección y servicios generales de educación	17.855,03	704,26	88,75	97,76	18.745,80	77,89
Formación permanente del profesorado de educación	1.658,40	982,68	8,00	4,95	2.654,03	11,03
Apoyo a otras actividades educativas	0,00	35,00	90,00	0,00	125,00	0,52
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	0,00	221,57	0,00	68,59	290,16	1,21
Construcción, equipamiento y material didáctico	0,00	0,00	0,00	247,33	247,33	1,03
Dirección y servicios generales de enseñanza	0,00	36,15	5,00	0,00	41,15	0,17
Educación Infantil / Primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	0,00	83,32	0,00	0,00	83,32	0,35
Atención Específica	0,00	29,56	736,94	0,00	766,49	3,19
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	0,00	500,36	0,00	0,00	500,36	2,08
Becas y ayudas a estudiantes	0,00	0,00	511,97	0,00	511,97	2,13
Deporte en edad escolar	0,00	0,00	100,05	0,00	100,05	0,42
Total gasto	19.513,42	2.592,90	1.540,71	418,64	24.065,67	100
Económico / Total	81,08	10,77	6,40	1,74	100	

4
5
6

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

7
8
9
10
11

Los gastos comunes representan el 3,28% sobre el total del gasto ejecutado. Dentro de los gastos comunes, la dirección y servicios generales de educación absorbe el 77,89% del total del gasto, seguido del gasto destinado a la formación permanente del profesorado de educación con un peso específico del 11,03% y el gasto en Becas y ayudas a estudiantes que absorbe el 2,13%, así como la atención específica que absorbe el 3,19%.

12
13
14
15
16
17

Según la clasificación económica, el 81,08% corresponde a gastos de personal y coincide con el mayor peso específico que presenta la dirección y servicios generales de educación en los gastos de la clasificación funcional. El gasto destinado a gastos de funcionamiento y transferencias corrientes absorben el 10,77% y 6,40% respectivamente, mientras que el gasto en inversiones tiene un peso específico del 1,74% y se distribuye, principalmente, entre el gasto destinado a nuevas tecnologías y las inversiones en construcción y equipamiento.

18

Gastos de la red pública19
20
21

Los gastos correspondientes a la red pública se distribuyen por capítulos de la manera siguiente:

1 Tabla n° 44: Distribución de gastos de la red pública por capítulos. 2021

Denominación funcional	Capítulos económicos						Total gasto	% Funcional/ Total
	1	2	3	4	6	7		
Dirección y servicios generales de educación	0,00	500,25	0,85	271,94	326,35	0,00	1.099,39	0,20
Educación compensatoria y de personas adultas	11.847,93	90,66	0,00	0,00	0,00	0,00	11.938,59	2,14
Formación permanente del profesorado de Educación	0,00	45,23	0,00	0,00	0,00	0,00	45,23	0,01
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	0,00	1.636,26	0,00	0,00	6.571,64	0,00	8.207,90	1,47
Construcción, equipamiento y material didáctico	0,00	0,00	0,00	0,00	12.270,39	7.383,48	19.653,87	3,52
Dirección y servicios generales de enseñanza	0,00	15.846,95	0,00	110,00	0,00	0,00	15.956,95	2,86
Educación Infantil / Primaria	188.441,49	0,46	0,00	13.461,63	0,00	403,95	202.307,54	36,26
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	226.833,74	1.645,33	0,00	179,29	420,16	0,00	229.078,52	41,05
Atención Específica	24.617,04	709,71	0,00	0,00	42,21	0,00	25.368,96	4,55
Servicios complementarios de la enseñanza	291,85	17.948,50	0,00	539,13	1.660,11	0,00	20.439,59	3,66
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	19.395,12	1.014,68	0,00	3.454,86	46,92	0,00	23.911,58	4,29
Total gasto	471.427,16	39.438,04	0,85	18.016,85	21.337,78	7.787,43	558.008,12	100
Económico / Total	84,48	7,07	0,00	3,23	3,82	1,40	100,00	

2

3 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

4 Los gastos de la red de enseñanza pública representan el 75,95% del gasto ejecutado. Por
5 funcionales, el gasto con mayor peso específico se concentra en la Educación Infantil / Primaria
6 y en la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato con un peso específico del
7 (36,26) y un (41,05) respectivamente, seguido del gasto destinado a atención específica
8 (4,55%), otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros) (4,29%).

9 Con un peso específico inferior a un 4%, los datos más significativos son los de los de
10 Servicios complementarios de la enseñanza (3,66%), cuyo gasto se destina principalmente al
11 transporte y comedor escolar y plan de gratuidad de libros de texto y Construcción,
12 equipamiento y material didáctico (3,52%).

1 Con un peso específico del 2,86% se encuentra la dirección y servicios generales de
2 enseñanza, que recoge principalmente, el crédito destinado a financiar los gastos de
3 funcionamiento y el servicio de limpieza ordinario y, además, el servicio de limpieza
4 extraordinario realizado en los centros docentes, y el mantenimiento de los sistemas
5 informáticos para el alumnado y el profesorado dentro de las medidas adoptadas como
6 consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia.

7 Por capítulos económicos, el 84,48% del gasto se destina a gastos de personal y está
8 distribuido entre los distintos niveles de enseñanza, seguido de los gastos corrientes (7,07%) y
9 que recoge principalmente el gasto de funcionamiento de los centros docentes atribuido a la
10 dirección y servicios generales de enseñanza, y los servicios complementarios de transporte y
11 comedor.

12 En el capítulo 6 de inversiones, con un peso específico del 3,82%, destaca el gasto destinado a
13 la construcción, equipamiento y material didáctico (12.270,39 miles de euros), seguido del
14 gasto destinado a nuevas tecnologías (6.571,64 miles de euros), que refleja la apuesta por
15 dotar a los centros de tecnologías y conectividad avanzadas. Además, en 2021 se continuó con
16 las inversiones extraordinarias para hacer frente a las necesidades del alumnado y del
17 profesorado y poder impartir las clases "on-line" a consecuencia del cierre de los centros
18 docentes provocado por la pandemia en 2020. Por último, los servicios complementarios
19 reflejan el gasto del programa de gratuidad de libros (1.660,11 miles de euros).

20 En el capítulo 4 de transferencias corrientes, con un peso específico del 3,23%, destaca el
21 gasto en Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 y el gasto para el
22 funcionamiento de concentraciones escolares (13.461,63 miles de euros) así como la
23 subvención a las escuelas de música y otras ayudas a las enseñanzas artísticas por (3.454,86
24 miles de euros).

25 El capítulo 7 de transferencias de capital, con un peso específico del 1,40%, concentra el gasto
26 en construcción, equipamiento y material didáctico (7.383,48 miles de euros) del plan de obras
27 de centros escolares.

28 Gastos de la red privada-concertada

29 Por su parte, los gastos de la red privada-concertada ofrecen los siguientes datos:

30 **Tabla nº 45: Distribución de gastos de la red privada-concertada por capítulos. 2021**

Denominación funcional	Capítulos económicos		Total gasto	% Funcional/ Total
	4	7		
Dirección y servicios generales de educación	8.358,08	0,00	8.358,08	5,48
Educación Infantil/Primaria	68.411,14	0,00	68.411,14	44,83
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	63.803,72	0,00	63.803,72	41,81
Atención Específica	11.078,53	0,00	11.078,53	7,26
Servicios complementarios de la enseñanza	0,00	937,23	937,23	0,61
Total gasto	151.651,47	937,23	152.588,71	100
Económico / Total	99,39	0,61	100	

31

32 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1 Los gastos de la red de enseñanza privada-concertada representan el 20,77 del gasto público
2 ejecutado. Como en el gasto destinado a la red de enseñanza pública, los recursos con mayor
3 peso específico se concentran en la Educación Infantil / Primaria y en la Educación Secundaria,
4 Formación Profesional y Bachillerato con un peso específico del 44,83% y un 41,81%
5 respectivamente.

6 El gasto destinado a la atención específica (alumnado con necesidades especiales y minorías
7 culturales) supone el 7,26%, mientras los servicios generales de enseñanza y los servicios
8 complementarios tienen un peso del 5,48% y 0,61%.

9 En cuanto a la clasificación económica, prácticamente todo el crédito ejecutado se refleja en las
10 transferencias corrientes (99,39%) para atender el gasto de las subvenciones y los conciertos
11 educativos, mientras que las transferencias de capital (0,61%) reflejan el gasto destinado al
12 plan de gratuidad de libros.

13 Gasto por estudiante

14 Los gastos excluidos para calcular el gasto por estudiante en la red pública y la red privada-
15 concertada, en su conjunto, suponen un peso del 6,581%.

16
17 **Tabla nº 46: Gasto por estudiante. Conceptos excluidos. 2021**

	Gastos			
	Comunes	Red pública	Red privada-concertada	Total
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	500,36	23.401,94		23.902,30
Apoyo a otras actividades educativas	125,00			125,00
Educación Infantil / Primaria (0-3 años)		12.240,20		12.240,20
Educación compensatoria y de personas adultas		11.938,59		11.938,59
Deporte en edad escolar	100,05			100,05
Total gasto excluido	725,41	47.580,74	0,00	48.306,15
Total gasto ejecutado ejercicio	24.065,67	558.008,12	152.588,71	734.662,49
% sobre el total del gasto ejecutado	3,01	8,53	0	6,58

18
19 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*

20
21 **Tabla nº 47: Gasto público por estudiante en la red pública y privada-concertada. 2021**

	Total	Pública	Concertada
Total estudiantes	112.375	73.047	39.328
Gastos comunes	23.340,26	15.171,84	8.168,41
Gasto en educación red pública	510.427,38	510.427,38	
Gasto en educación red privada-concertada	152.588,71		152.588,71

Total gasto	686.356,34	525.599,22	160.757,12
% Gasto	100	76,58%	23,42%
Total gasto por estudiante		7,20	4,09

1

2

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3

4

5

6

7

De los datos anteriores podemos concluir que, en el año 2021, para el alumnado matriculado en Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller y Formación Profesional, se ha destinado el 76,58% del gasto público a la red de enseñanza pública y el 23,42% del gasto a la red de enseñanza privada-concertada.

8

9

3.4. Evolución del gasto público en educación

10

Evolución del presupuesto educativo por capítulos económicos y funcionalidad

11

12

13

14

15

16

Si se tiene en cuenta el peso específico de los capítulos económicos, se observa que los capítulos 1 y 4, además de ser los de mayor peso específico en el conjunto del gasto, mantienen una trayectoria ascendente como consecuencia del pago de los gastos de personal y de los conciertos educativos respectivamente, de la aplicación progresiva del pacto educativo, y de las medidas adoptadas como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia.

17

18

19

20

21

22

En cuanto al capítulo 2 destinado a gastos de funcionamiento, ha experimentado un ascenso, motivado principalmente por una recuperación del gasto en servicios complementarios y otros gastos en servicios generales de educación y enseñanza, debido a la apertura de los centros educativos después de la pandemia. El gasto COVID-19 en capítulo 2 ha presentado un incremento respecto del año 2020 de 4.614,66 euros debido a los gastos extraordinarios en limpieza de centros escolares, comedores y transporte escolar.

23

24

25

26

27

28

Se han producido un aumento considerable en el capítulo 6 de gastos de inversiones, dado que se ha invertido directamente en gasto COVID por un valor de 2.511,14 (miles de euros) y concretamente en equipamiento informático 2.184,79 (miles de euros). En el capítulo 7 de transferencias de capital se ha producido un descenso importante, (5.602,09 miles de euros) respecto al gasto del año anterior, principalmente en construcción, equipamiento y material didáctico.

29

30

31

32

El peso específico dedicado a educación, respecto al presupuesto total ejecutado en la Administración de la Comunidad Foral, ha descendido ligeramente respecto al año anterior y se sitúa en un 14,56%. El porcentaje se mantiene entre el 14% y 15% desde el año 2017.

33

Tabla nº 48: Evolución del presupuesto educativo por capítulos económicos

Capítulos	2009		2012		2015		2019		2020		2021	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	364.920,7	62,21	317.205,5	64,49	340.359,30	65,24	419.415,73	65,87	463.842,47	66,95	490.940,59	66,83
2	38.635,6	6,59	33.011,6	6,71	31.180,40	5,98	35.816,03	5,62	33.177,43	4,79	42.030,94	5,72
3											0,85	0,00
4	139.625,9	23,80	131.916,2	26,82	137.721,80	26,4	152.099,21	23,89	162.150,72	23,40	171.209,03	23,30
6	18.468,6	3,15	7.673,5	1,56	6.774,70	1,3	16.616,37	2,61	19.334,14	2,79	21.756,42	2,96

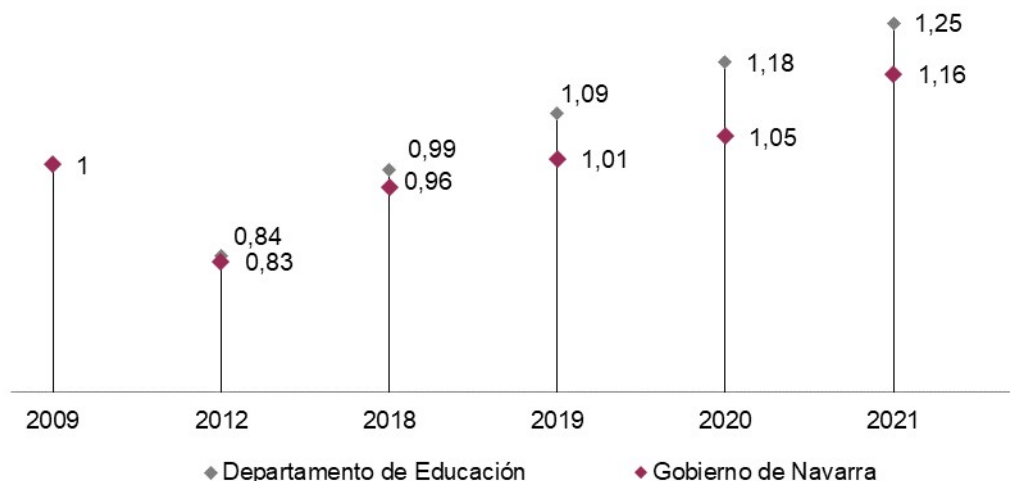
7	24.950,2	4,25	2.094,9	0,43	5.638,40	1,08	12.800,79	2,01	14.326,76	2,07	8.724,67	1,19
Total Educación	586.601,1	100,0	491.901,7	100,0	521.674,6	100,0	636.748,13	100,0	692.831,52	100	734.662,49	100
Total Gobierno	4.349.879,9		3.608.901,0		3.897.809,9		4.377.870		4.568.048		5.045.837,23	
% Edu/Gob	13,49		13,64		13,39		14,54		15,17		14,56	
Evolución Dpto.	1		0,84		0,89		1,09		1,18		1,25	
Evolución G.N.	1		0,83		0,9		1,01		1,05		1,16	

1

2 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3

4 Gráfico nº 98: Evolución presupuesto total y del educativo. Navarra. 2009 = 1



5

6 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

7 Finalmente, la evolución del presupuesto dedicado a educación del período ha seguido una
 8 trayectoria similar al presupuesto general de Navarra. Para un valor 1 en el año 2009, el gasto
 9 disminuyó hasta el 84% en el Departamento y hasta el 83% en el total del gasto ejecutado en el
 10 conjunto de la Administración en el año 2012 y se observa una recuperación en los últimos tres
 11 años hasta alcanzar el 125% en el Departamento y el 116% en el total del presupuesto.

12

13 El análisis anterior se puede completar desde la perspectiva de la clasificación funcional.

14

15

16

17 Tabla nº 49: Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional

Denominación	2009		2012		2015		2019		2020		2021	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	19.574,7	3,34	15.221,6	3,09	14.432,80	2,77	16.684,44	2,62	20.574,35	2,97	19.845,19	2,70

Formación permanente del profesorado de educación	4.226,1	0,72	2.462,0	0,50	1.776,00	0,34	2.688,93	0,42	2.435,64	0,35	2.699,26	0,37
Apoyo a otras actividades educativas	335,1	0,06	126,6	0,03	45	0,01	68,74	0,01	35,00	0,01	125,00	0,02
Educación compensatoria y de personas adultas	5.059,9	0,86	6.198,1	1,26	7.431,50	1,42	8.914,83	1,40	10.341,51	1,49	11.938,59	1,63
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	1.895,8	0,32	1.316,60	0,27	1.039,50	0,20	4.791,60	0,75	9.251,81	1,34	8.498,06	1,16
Construcción, equipamiento y material didáctico	37.946,4	6,47	6.994,5	1,42	7.422,70	1,42	22.900,15	3,60	21.965,97	3,17	19.901,20	2,71
Dirección y servicios generales de enseñanza	16.027,9	2,73	11.664,2	2,37	11.181,40	2,14	13.584,60	2,13	17.262,35	2,49	24.356,19	3,32
Educación Infantil/Primaria	224.056,2	38,20	202.616,9	41,19	208.606,40	39,99	244.760,16	38,44	256.143,73	36,97	270.718,68	36,85
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	223.520,6	38,10	197.601,9	40,17	208.961,20	40,06	250.230,75	39,30	278.731,41	40,23	292.965,56	39,88
Atención Específica	16.329,4	2,78	14.890,1	3,03	22.393,00	4,29	30.617,91	4,81	34.915,63	5,04	37.213,98	5,07
Servicios complementarios de la enseñanza	19.848,6	3,38	19.500,3	3,96	20.647,70	3,96	18.942,29	2,97	17.169,10	2,48	21.376,82	2,91
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	17.339,0	2,96	12.901,1	2,62	17.237,10	3,3	21.737,99	3,41	23.295,09	3,36	24.411,94	3,32
Becas y ayudas a estudiantes	441,1	0,08	407,7	0,08	500,4	0,1	654,47	0,10	641,72	0,09	511,97	0,07
Deporte en edad escolar		0,00		0,00		0	171,28	0,03	50,00	0,01	100,05	0,01
Total gasto	586.601,1	100,0	491.901,7	100,0	521.674,60	100	636.748,13	100,0	692.831,52	100	734.662,49	100

1

2 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3

4

5

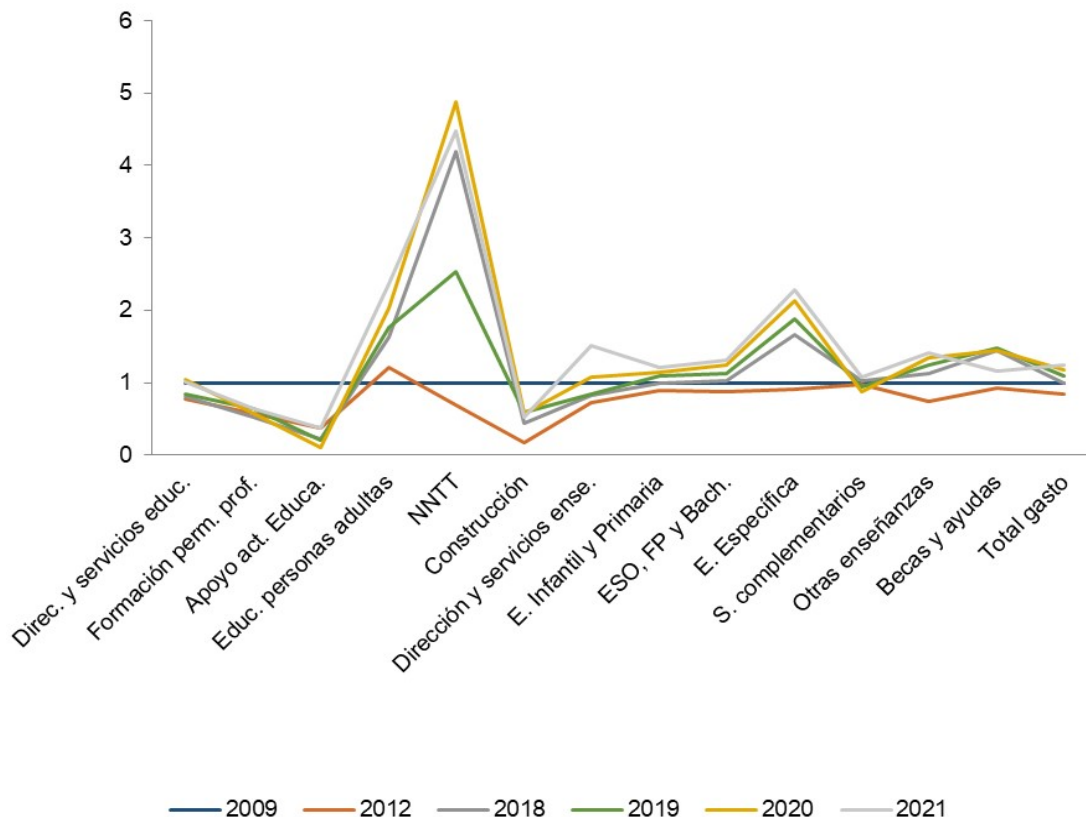
6

7

8

1
2

Gráfico nº 99: Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional. 2009=1



3
4
5
6
7

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica



8

9 En el gasto destinado a TICs aplicadas a la educación se observa que, tras un descenso
 10 progresivo que alcanza el 59% en el año 2016, se ha recuperado en el año 2017 incluso
 11 superando el nivel de gasto del 2009 en un 128%, como consecuencia del plan de
 12 modernización de centros públicos puesto en marcha. En el año 2018 el gasto se triplica con
 13 respecto al año 2009, ya que se han destinado cerca de 8 millones de euros a inversiones en
 14 nuevas tecnologías y conectividad avanzadas. Durante el 2019 ha disminuido el gasto que ha
 15 sido de 4,7 millones, aunque es superior en un 153% al gasto ejecutado en 2009. Durante el
 16 año 2020 el gasto destinado a TICs presenta un incremento del 388% respecto al 2009 y un
 17 incremento del 235% respecto al año 2019. El motivo de este incremento ha sido las
 18 necesidades de gasto en TIC destinado al alumnado y al profesorado surgidas a causa del
 19 cierre de centros escolares durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID19.
 20 El gasto destinado a TICs durante el año 2021, aunque ha sido inferior respecto al año 2020,
 21 es un 348% superior respecto del año 2009.

- 1 En cuanto a la Atención Específica, se ha observado un incremento del 128% respecto al año
2 2009 y un 6,5% respecto al año 2020 (2.298,35 miles de euros más), centrándose la subida
3 principalmente en el capítulo 1.
- 4 El gasto destinado a la educación compensatoria y de personas adultas también ha presentado
5 un incremento considerable: 136% respecto al año 2009 y un 15,44% respecto al año 2020
6 (1.597,08 miles de euros más), centrándose también la subida en el capítulo 1.
- 7 El apartado destinado a becas y ayudas a estudiantes, aunque refleja una disminución en el
8 año 2012 del 8%, presenta una evolución alcista con un incremento del 55% para el año 2017,
9 año en el que se incrementó la partida en un 25% del crédito inicial aprobado. En 2018
10 desciende ligeramente el nivel de gasto respecto al año anterior, pero se mantiene la evolución
11 alcista con respecto al 2009 en un 45%. En 2019 sube ligeramente el gasto, manteniéndose la
12 tendencia alcista. Durante el 2020 desciende ligeramente el gasto respecto a 2019 (14 miles de
13 euros menos), pero se mantiene en niveles de gasto de los últimos años. En 2021 el apartado
14 de becas y ayudas a estudiantes ha supuesto un incremento del 16% respecto al año base. Sin
15 embargo, ha descendido respecto al 2020 en un 29% (129,75 miles de euros menos).
- 16 Se ha recuperado el nivel de gasto del año 2009 del crédito destinado a otras enseñanzas
17 (artísticas, idiomas, especiales y otros) reflejando un nivel de gasto superior al 41% y con
18 tendencia ascendente en los últimos años. La subida con respecto al año 2020 es de un 5%
19 donde el capítulo 1 ha presentado un incremento de 842,81 miles de euros.
- 20 Por otro lado, el gasto destinado a Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria,
21 Formación Profesional y Bachillerato, que alcanza unos valores cercanos al 80% en la
22 clasificación funcional sobre el total del gasto en todos los años, tiene una progresión positiva
23 en los años 2015-2020 que ha permitido superar el nivel de gasto del año 2009. Respecto al
24 año 2021 para el gasto en Educación Infantil y Primaria, el incremento del gasto sobre el año
25 2020 se ha producido principalmente en el capítulo 1 (10.609 miles de euros más) y en el
26 capítulo 4 (3.842 miles de euros más). En relación al gasto de Educación Secundaria, también
27 el principal incremento de gasto respecto al año 2020 se ha producido en capítulo 1 (11.318
28 miles de euros más) y en el capítulo 4 (1.065 miles de euros más).
- 29 El gasto dedicado a la dirección y servicios generales de educación y de enseñanza se ha
30 situado en torno a un 70- 85% del gasto durante los últimos años respecto al año 2009. En los
31 años 2020 y 2021 se ha superado el gasto respecto del año base en un 59% y 16%
32 respectivamente. El gasto ha sido motivado, principalmente, por el gasto identificado en las
33 partidas COVID-19, como son las indemnizaciones por daños y perjuicios, el material de
34 limpieza y aseo y otro equipamiento.
- 35 Los recursos destinados a los servicios complementarios presentan oscilaciones positivas y
36 negativas no superiores al 5%, por lo que se puede concluir que se trata de un gasto estable a
37 lo largo del periodo hasta el año 2019. En 2020, el gasto desciende un 14% respecto al año
38 base y aumenta un 10% en 2021. La causa principal del descenso en 2020 viene motivada por
39 el menor gasto en el transporte y comedores escolares debido al cierre de los centros
40 escolares a causa de la pandemia del COVID-19. Sin embargo, el gasto se recupera durante el
41 año 2021.
- 42 En lo que respecta a la formación permanente del profesorado y al apoyo a otras actividades
43 educativas en 2021, aunque tienen un peso específico residual en el conjunto del presupuesto
44 el gasto se está recuperando de forma progresiva.
- 45 Finalmente, es significativa la evolución de los recursos destinados a construcción,
46 equipamiento y material didáctico que se concentran principalmente en el gasto de
47 construcción, remodelación y equipamiento de centros docentes ya que, en el año 2009, con
48 un peso específico en el conjunto del presupuesto del 6,47%, disminuyó el gasto en el año

1 2012 en un 82%. El gasto destinado a esta actividad refleja una recuperación lenta y en el año
 2 2021 todavía presenta cifras del 52% sobre el año base.
 3

4 **Asignación del gasto**

5 La asignación del gasto presenta la siguiente distribución:

- 6 • Gastos comunes (red pública y red privada-concertada)
- 7 • Gastos de la red de enseñanza pública
- 8 • Gastos de la red privada-concertada

9
 10
 11 **Tabla nº 50: Evolución de la asignación del gasto**

Denominación	2009		2012		2015		2019		2020		2021	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Gastos comunes	29.075,3	4,96	20.854,6	4,24	18.718,50	3,59	21.882,81	3,44	22.634,93	3,27	24.065,67	3,28
Gastos educación pública	433.590,9	73,92	352.236,8	71,61	376.042,30	72,08	479.585,86	75,32	526.391,35	75,98	558.008,12	75,95
Gastos educación privada-concertada	123.935,8	21,13	118.810,3	24,15	126.913,90	24,33	135.279,46	21,25	143.801,84	20,76	152.588,71	20,77
Total	586.602,1	100,0	491.901,7	100,0	521.674,60	100	636.748,13	100	692.831,52	100	734.662,49	100

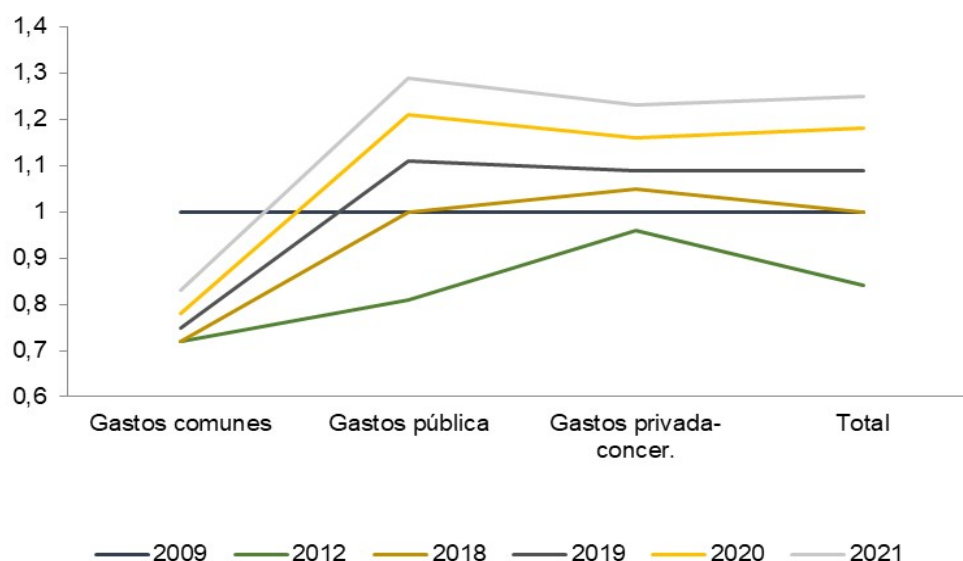
12
 13 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*
 14

15
 16 **Tabla nº 51: Evolución de la asignación del gasto. 2009=1**

	2009	2012	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos comunes	1	0,72	0,64	0,66	0,71	0,72	0,75	0,78	0,83
Gastos educación pública	1	0,81	0,87	0,91	0,97	1	1,11	1,21	1,29
Gastos educación privada-concertada	1	0,96	1,02	1,03	1,03	1,05	1,09	1,16	1,23
Total	1	0,84	0,89	0,92	0,97	1	1,09	1,18	1,25

17
 18 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27

1 Gráfico nº 100: Evolución de la asignación del gasto. 2009=1



2

3 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

4

5 El gasto distribuido en los bloques anteriores mantiene prácticamente la proporcionalidad de su
6 asignación, con valores que no superan el 4%, el 76% y el 21% para los gastos comunes, la
7 educación pública y la educación privada-concertada respectivamente.

8

9 En cuanto a la evolución conjunta, la disminución del gasto afectó más a los gastos comunes y
10 a la educación pública respecto al 2009, año base de referencia. Mientras que los gastos
11 comunes todavía presentan una reducción de gasto del 17%, la educación pública supera el
12 nivel del gasto del año base en un 29%. El gasto destinado a la educación privada-concertada
13 ha superado el nivel de gasto del año 2009 en un 23%; esto es debido a que el gasto destinado
14 a la educación privada-concertada se concentra en el abono de los conciertos educativos que
15 recoge la nómina del personal docente, por lo que el margen para reducir este gasto es
16 prácticamente nulo.

17

18

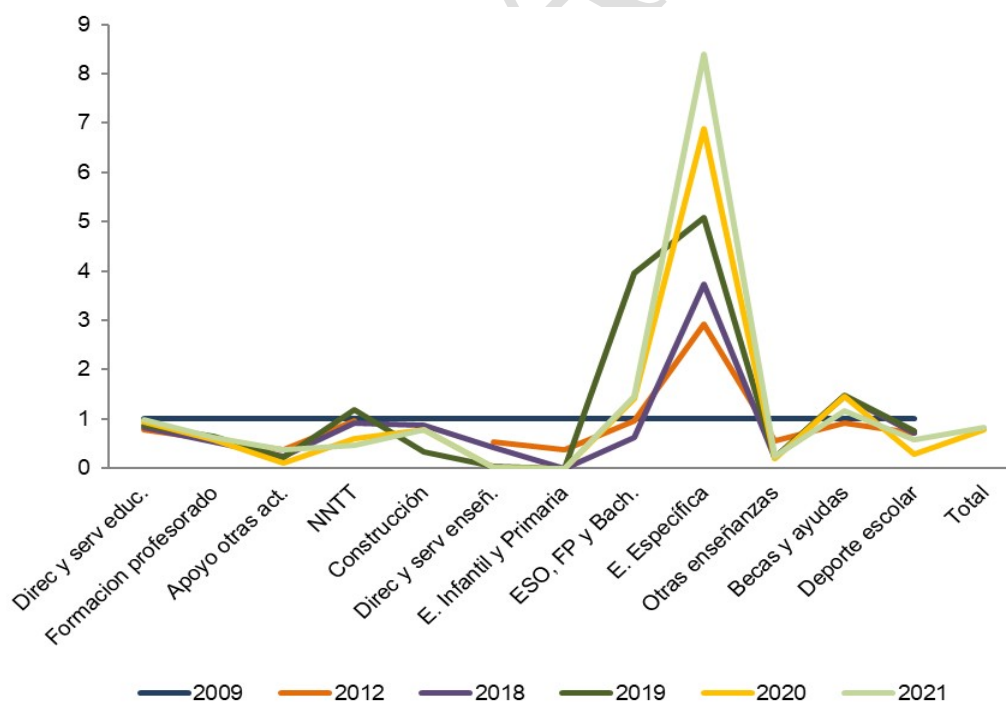
19 Tabla nº 52: Gastos comunes. Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional

Denominación	2009		2012		2015		2019		2020		2021	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	18.882,5	64,94	14.757,2	70,76	14.062,10	75,12	16.261,56	74,31	17.725,19	78,31	18.745,80	77,89
Formación permanente del profesorado de educación	4.226,0	14,53	2.462,0	11,81	1.776,00	9,49	2.685,39	12,27	2.404,50	10,62	2.654,03	11,03
Apoyo a otras actividades educativas	335,1	1,15	126,6	0,61	45,0	0,2	68,74	0,31	35	0,15	125,00	0,52
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	618,0	2,13	590,6	2,83	370,2	1,9*8	731,37	3,34	377,59	1,67	290,16	1,21

Construcción, equipamiento y material didáctico	316,8	1,09			55,4	0,3	104,82	0,48	250,95	1,11	247,33	1,03
Dirección y servicios generales de enseñanza	1.865,8	6,42	974,3	4,67	800,9	4,28	67,23	0,31	40,66	0,18	41,15	0,17
Educación Infantil / Primaria	162,0	0,56	60,0	0,29	6	0,03	0	0	0	0,00	0,00	0,00
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	57,6	0,20	55,9	0,27	169,6	0,91	227,43	1,04	80,88	0,36	83,32	0,35
Atención Específica	91,4	0,31	267,1	1,28	227,2	1,21	464,43	2,12	629,81	2,78	766,49	3,19
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	2.078,9	7,15	1.153,1	5,53	405,7	3,77	446,1	2,04	402,04	1,78	500,36	2,08
Becas y ayudas a estudiantes	441,1	1,52	407,7	1,95	500,4	2,67	654,47	2,99	641,72	2,83	511,97	2,13
Deporte en edad escolar							171,28	0,78	50	0,22	100,05	0,42
Total gasto	29.075,3	100,0	20.854,6	100,0	18.718,50	100	21.882,81	100	22.638,33	100	24.065,67	100


1
2 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3
4 **Gráfico nº 101: Gastos comunes. Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional. 2009=1**



5
6
7 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

En el siguiente anexo figuran los datos ampliados.



Anexo
2

- 1 Dentro de los gastos comunes, queda de manifiesto la evolución positiva del correspondiente a
2 la Atención Específica, debido al incremento del crédito destinado a ayudas para el alumnado
3 con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa, tal y como se verá en su
4 apartado específico.
- 5 En cuanto a las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, se pone de manifiesto la
6 tendencia al alza de este apartado como consecuencia de la implantación de las nuevas
7 tecnologías en los centros docentes hasta el año 2019. En 2020 y 2021 el gasto ha disminuido
8 hasta situarse nuevamente por debajo del 53% del gasto con respecto al año base, aunque,
9 como se verá más adelante, se incrementa el gasto destinado a la enseñanza pública de forma
10 significativa.
- 11 Las becas y ayudas a estudiantes presentan un peso específico en la clasificación funcional del
12 2,13% y una recuperación del gasto del 16% respecto al gasto destinado en este apartado en
13 el año 2009.
- 14 En cuanto al apartado de Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales, otros) cuyo peso
15 específico es de un 2,08% respecto al total de los gastos comunes, la evolución del gasto
16 respecto al año base 2009, se sitúa estable en torno a un 20% de media en los últimos años.
- 17 La dirección y servicio generales de educación, con un peso específico del 77,89%, presenta
18 un ligero aumento de gasto y presenta una tendencia positiva con un nivel de gasto del 99% en
19 el año 2021 respecto del año base.
- 20 El gasto destinado a las actividades formativas del personal docente, clave para mejorar la
21 innovación educativa, tiene un peso específico del 11,03%, y se va recuperando lentamente
22 año tras año situándose en un nivel de gasto en 2019 del 64%. Sin embargo, en 2020, el gasto
23 cae ligeramente hasta el 56% respecto el año base, debido a que se suspendieron los cursos
24 presenciales como medida de prevención como consecuencia de la crisis sanitaria provocada
25 por la pandemia. A pesar de que se organizaron cursos on-line, no hubo tiempo material para
26 impartir todos los cursos planificados durante el año 2020. En 2021 el gasto se recupera hasta
27 alcanzar un 63% del gasto del año de referencia.
- 28 El gasto destinado al apartado de E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato ha superado el
29 nivel de gasto respecto del año base en un 45% y parece que la tendencia es ascendente,
30 aunque con varias oscilaciones durante los últimos años.
- 31 En cuanto al gasto destinado a construcción, equipamiento y material didáctico, continúa en
32 niveles similares al del 2020, debido al gasto realizado en obras de mantenimiento y
33 equipamiento del departamento de educación. El nivel de gasto sin embargo sigue siendo un
34 22% inferior al del año de referencia.
- 35 En el resto de actuaciones se han producido ligeras recuperaciones en el gasto o se mantienen
36 estables. No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de actividades con un peso
37 específico muy reducido y que, en su conjunto, es el apartado con menor peso relativo dentro
38 del conjunto del presupuesto.
- 39
- 40

1 Evolución de gasto de la red de enseñanza pública

2 Son destacables los siguientes datos evolutivos:

3

4

5

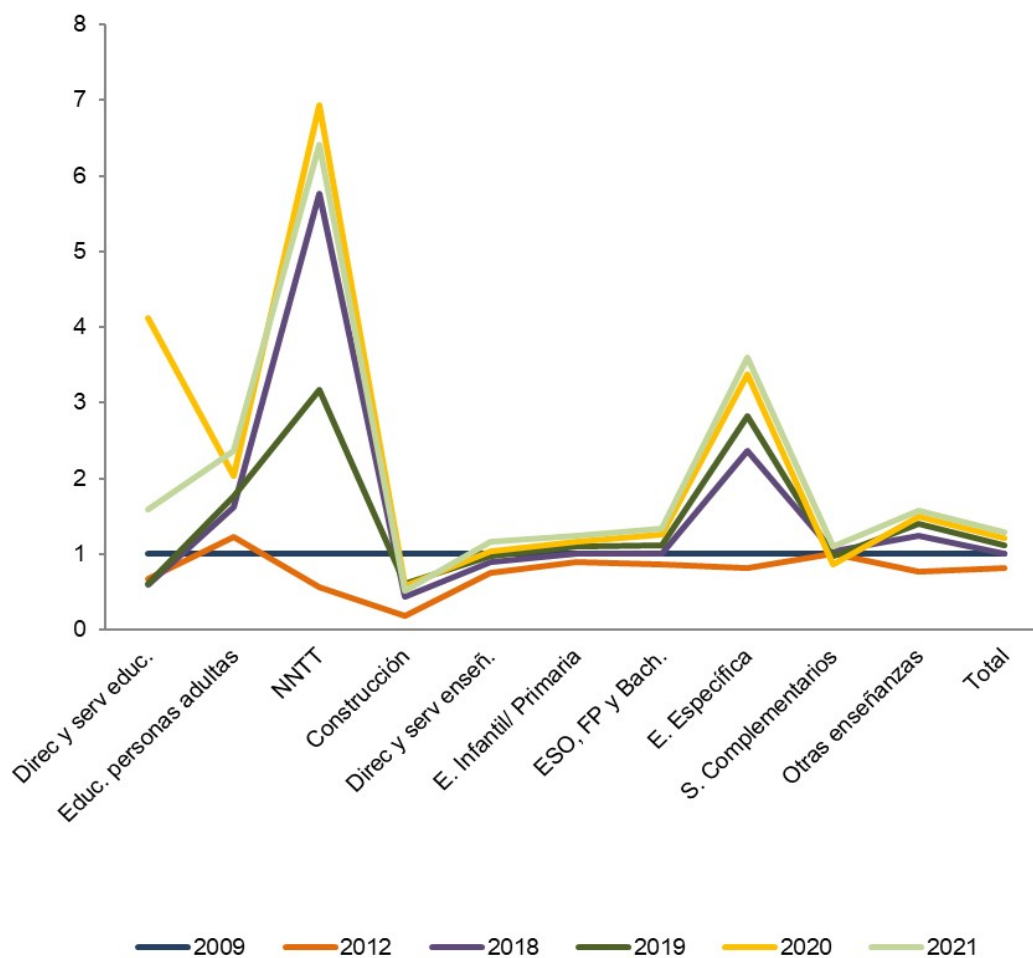
Tabla nº 53: Evolución de gasto de la red de enseñanza pública

Denominación	2009		2012		2015		2019		2020		2021	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	692,2	0,16	464,4	0,13	365,9	0,1	422,88	0,09	2.849,16	0,54	1.099,39	0,20
Educación compensatoria y de personas adultas	5.059,90	1,17	6.198,13	1,76	7.431,52	1,98	8.914,83	1,86	10.341,51	1,96	11.938,59	2,14
Formación permanente del profesorado de Educación							3,54	0	49,37	0,01	45,23	0,01
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	1.277,8	0,29	726,0	0,21	669,3	0,18	4.060,23	0,85	8.874,22	1,69	8.207,90	1,47
Construcción, equipamiento y material didáctico	37.482,3	8,64	6.994,5	1,99	7.367,30	1,96	22.795,33	4,75	21.715,02	4,13	19.653,87	3,52
Dirección y servicios generales de enseñanza	13.722,4	3,16	10.303,6	2,93	10.380,40	2,76	13.494,43	2,81	14.321,14	2,72	15.956,95	2,86
Educación Infantil / Primaria	163.127,1	37,62	144.644,1	41,06	1.466.604,5	38,99	180.158,62	37,57	189.405,51	35,98	202.307,54	36,26
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	171.278,4	39,50	146.680,1	41,64	155.029,60	41,23	190.483,20	39,72	216.036,43	41,04	229.078,52	41,05
Atención Específica	7.042,2	1,62	5.745,1	1,63	12.495,50	3,32	19.887,30	4,15	23.776,42	4,52	25.368,96	4,55
Servicios complementarios de la enseñanza	18.648,5	4,30	18.733,0	5,32	19.166,70	5,1	18.073,61	3,77	16.120,92	3,06	20.439,59	3,66
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	15.260,0	3,52	11.748,0	3,34	16.531,40	4,4	21.291,89	4,44	22.893,05	4,35	23.911,58	4,29
Total gasto	433.590,9	100	352.236,8	100	376.042,30	100	479.585,86	100	526.391,35	100	558.008,12	100

6

7 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1 Gráfico n° 102: Evolución de gasto en la red pública. 2009=1



2

3

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Anexo
3

4 El gasto destinado a la red de enseñanza pública del periodo oscila entre el 73,92% y el
5 75,95% del total del gasto del Departamento de Educación. El gasto destinado a la Educación
6 Infantil y Primaria y la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, es el que
7 presenta un mayor peso específico, alrededor del 80% en todos los años. En la evolución del
8 gasto continúa la tendencia creciente y se ha superado el nivel de gasto del año 2009.

9 Las enseñanzas artísticas, idiomas especiales y otros, así como la Atención Específica, con un
10 peso específico del 4,29% y 4,55% respectivamente, sufrieron una disminución del gasto en el
11 año 2012; no obstante, el nivel de gasto en los años 2015 al 2021 se recupera y supera el nivel
12 de gasto del año de referencia.

13 Los servicios complementarios de la enseñanza tienen un peso específico del 3,66% y
14 presentan una tendencia estable de gasto hasta 2019. En 2020 el gasto se vio reducido a
15 causa de la del cierre de centros debido a la crisis sanitaria del COVID-19. Durante el año
16 2021, el nivel de gasto se recupera e incluso supera el gasto del año de referencia. Dentro de

1 este apartado se encuentra el plan de gratuidad de libros que presenta oscilaciones en su
2 tendencia que se profundizan en un apartado específico.

3 Con un gasto del 3,52% sobre el total del gasto del apartado de “gasto en la red de enseñanza
4 pública”, la actividad que ha sufrido un mayor recorte ha sido la destinada a la construcción,
5 equipamiento y material didáctico, con una disminución del gasto que asciende al 81% en el
6 año 2012 y que, sin embargo, su evolución es positiva y ha ganado peso específico en último
7 periodo (de un gasto de 37.500 miles de euros en 2009 se han ejecutado 22.800 miles de
8 euros en 2019 y 19.600 miles de euros en 2021).

9 La dirección y servicios generales de enseñanza tuvo una disminución del gasto del 25% en el
10 año 2012 que se mantiene a lo largo de los años respecto al año de referencia. Sin embargo,
11 desde 2019 se ha incrementado el gasto llegando al 98% del gasto respecto al año base y en
12 2021 ha superado el nivel de gasto respecto al año base en un 16%.

13 La educación compensatoria y de personas adultas presenta un peso específico del 2,14% y su
14 evolución es positiva en todo el período: el gasto ha aumentado en un 136% en 2021 respecto
15 al año de referencia 2009.

16 En relación a las nuevas tecnologías, se puede observar que el peso específico de esta
17 actividad se ha incrementado de forma significativa y que el nivel de gasto asciende en un
18 200% en el año 2017 con respecto al año base, tras la decisión del Departamento por dotar a
19 los centros docentes públicos de nuevas herramientas y equipamiento informático. En el año
20 2019 se mantiene el incremento de gasto destinado a este apartado hasta el 218% sobre el
21 año 2009. Durante el 2020, el gasto aumenta un 594% respecto al año de referencia debido en
22 gran medida a la inversión tecnológica necesaria durante la pandemia para dotar al alumnado y
23 al profesorado del equipamiento necesario para la impartición de clases on-line a consecuencia
24 del cierre de los centros docentes. El nivel de gasto para el año 2021 se mantiene similar a la
25 del año 2020, con un nivel de gasto del 542% respecto al año de referencia.

26 En cuanto a la dirección y servicios generales de educación, con un peso específico residual,
27 presenta oscilaciones durante los periodos señalados. En varios periodos el nivel del gasto se
28 sitúa alrededor de un 60% del nivel de gasto con respecto al año 2009. El gasto en 2017 es del
29 94% y se debe a las indemnizaciones abonadas a los ayuntamientos en relación a los gastos
30 de mantenimiento de los centros de 0-3 años que han tenido que ser asumidos por el
31 Departamento como consecuencia de las ejecuciones de sentencias favorables a las entidades
32 locales. Durante el 2020, nuevamente el gasto aumenta considerablemente debido al gasto
33 COVID-19: indemnizaciones efectuadas por daños y perjuicios, material de limpieza,
34 equipamiento y vestuario. Durante el 2021, el nivel de gasto supera en un 59% en nivel de
35 gasto del año de referencia.

36 Evolución de gasto de la red de enseñanza privada-concertada

37 Son destacables los siguientes datos:

38
39
40
41

Tabla nº 54: Evolución de gasto de la red privada-concertada

Denominación	2009		2012		2015		2019		2020		2021	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación					4,8	0,0						

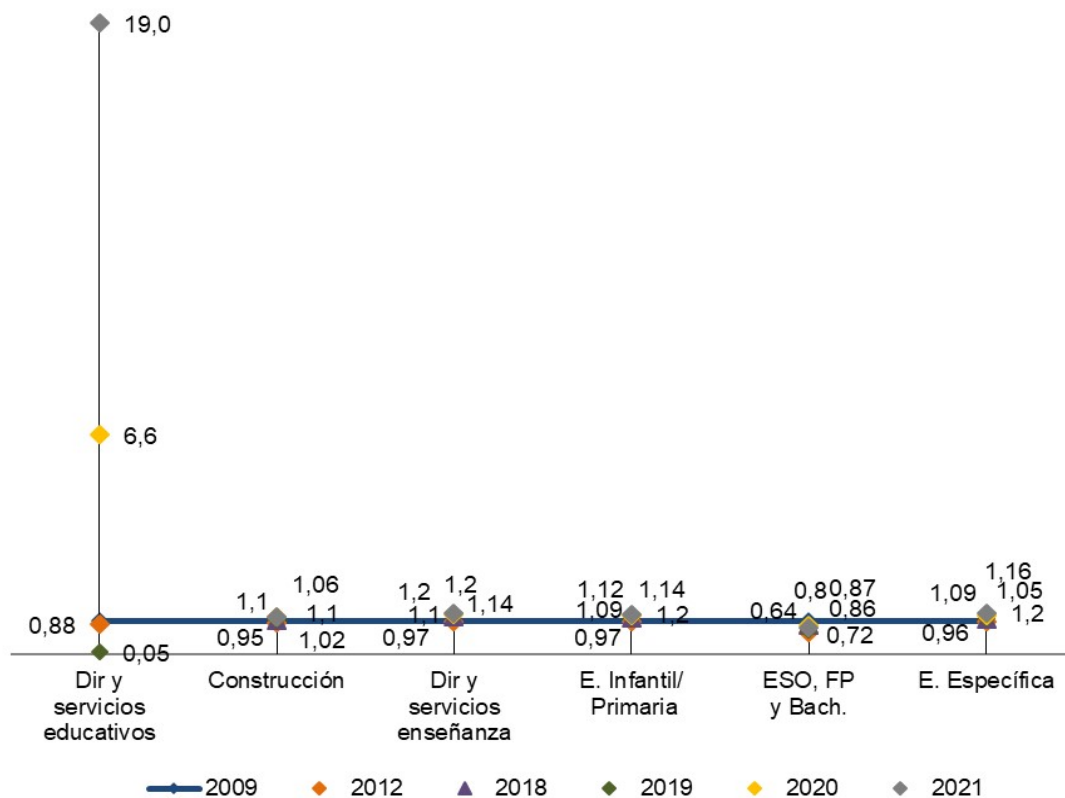
Construcción, equipamiento y material didáctico	147,3	0,12										
Dirección y servicios generales de enseñanza	439,8	0,35	386,3	0,33			22,94	0,02	2.900,55	2,02	8.358,08	5,48
Educación Infantil / Primaria	60.767,1	49,03	57.912,9	48,74	61.995,90	48,85	64.601,54	47,75	66.738,22	46,41	68.411,14	44,83
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	52.184,6	42,11	50.865,9	42,81	53.762,00	42,36	59.520,12	44,0	62.614,10	43,54	63.803,72	41,81
Atención Específica	9.195,8	7,42	8.877,9	7,47	9.670,23	7,62	10.266,18	7,59	10.500,79	7,30	11.078,53	7,26
Servicios complementarios de la enseñanza	1.200,2	0,97	767,3	0,65	1.481,00	1,17	868,68	0,64	1.048,18	0,73	937,23	0,61
Total gasto	123.935,8	100	118.810,3	100	126.913,90	100	135.279,46	100	143.801,84	100	152.588,71	100

1

2 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3

4 Gráfico nº 103: Evolución de gasto de la red privada-concertada. 2009=1



5

6

7 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1 En el anexo siguiente pueden consultarse los datos ampliados.

2 El gasto destinado a la red de enseñanza privada-concertada del periodo oscila entre el 21% y
3 el 24% del total del gasto del Departamento de Educación. El mayor porcentaje de gasto se
4 concentra en la Educación Infantil y Primaria y en la Educación Secundaria, Formación
5 Profesional y Bachillerato entorno al 87% sobre el total del gasto. Asimismo, en el año 2012 el
6 gasto aumentó en un 3% respecto al año base y en los siguientes años la evolución es estable
7 con una tendencia positiva.

8 La Atención Específica, con un peso específico estable (alrededor del 7,3%), disminuyó en el
9 año 2012; no obstante, el nivel de gasto en los años posteriores se ha incrementado e incluso
10 supera el nivel de gasto del año 2009.

11 El gasto destinado a la dirección y servicios generales de enseñanza, presenta un incremento
12 considerable durante el año 2020: pasa de tener un peso específico residual al representar el
13 2,02% en 2020 y un 5,48% en 2021 del presupuesto total de la enseñanza privada-concertada.
14 Este aumento se debe a que en 2020 se realizó un gasto COVID-19 de 2.884 miles de euros
15 para la enseñanza concertada y subvencionada, a causa de la crisis generada por la
16 pandemia. En 2021, el gasto se concentra principalmente en gasto COVID por importe de
17 8.344,84 (miles de euros) destinadas a gastos de la educación concertada.
18

19 Los servicios complementarios de la enseñanza recogen el gasto destinado al plan de
20 gratuidad de libros y presenta oscilaciones en su tendencia que se profundizan en un apartado
21 específico.

22 El gasto destinado al resto de actuaciones es residual o se ha prescindido de ellos, como en el
23 caso de las subvenciones destinadas a la construcción de centros escolares.

24 **Evolución de gasto en Educación Infantil (0-3)**

25 El gasto destinado a la Educación Infantil de 0-3 años está incorporado dentro de la
26 clasificación funcional "Educación Infantil y Primaria", por lo que se ha incluido un apartado
27 específico con la evolución de este nivel de enseñanza.

28

29

30 **Tabla nº 55: Evolución del gasto en Educación Infantil (0-3)**

	2009	2012	2015	2018	2019	2020	2021
Gasto corriente	4,53						
Transferencias corrientes	8.968,51	7.910,68	7.465,86	9.204,26	10.424,37	11.292,54	11.836,25
Transferencias de capital	985,84			250,00	250,00	281,46	403,95
Total gasto	9.958,87	7.910,68	7.465,86	9.454,26	10.674,37	11.574,01	12.240,20

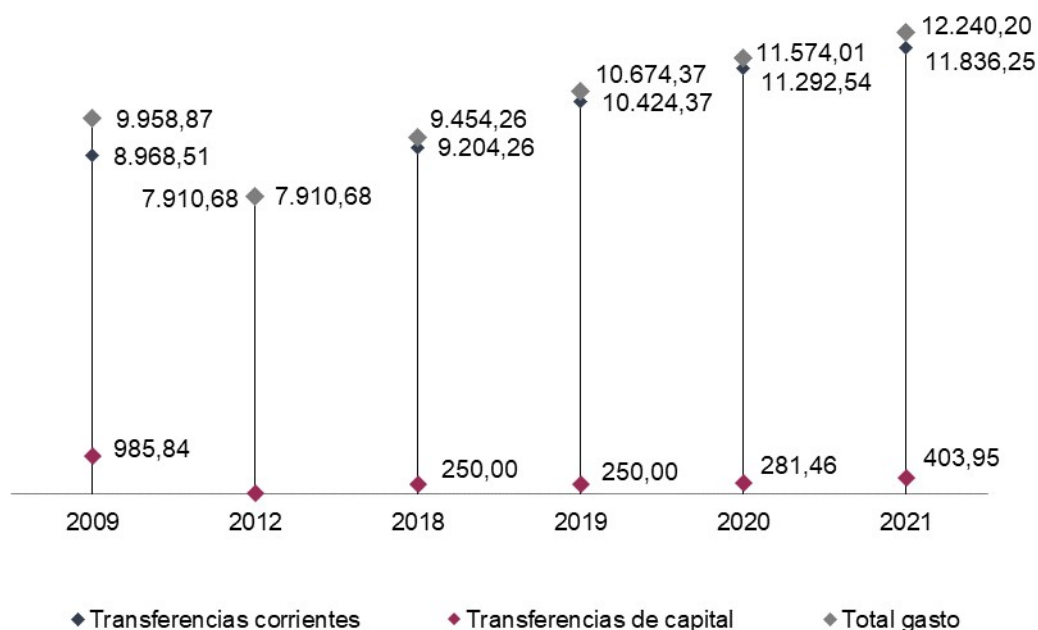
31

32 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

33

1
2
3

Gráfico nº 104: Evolución del gasto en Educación Infantil (0-3). 2009=1

4
5

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

6
7
8

Después de la caída sufrida en el año 2012 se aprecia una tendencia al alza en el periodo. Durante el año 2021 el nivel de gasto incrementa en un 23% respecto al año base 2009.

9
10

El gasto destinado al Convenio con los Ayuntamientos para el año 2021 ha alcanzado un gasto de 11.836,25 (miles de euros), superando el gasto del año base en 2.867 (miles de euros).

11

Evolución del gasto de servicios complementarios

12
13
14
15

Los servicios complementarios de la enseñanza engloban el gasto destinado al servicio de transporte y comedor del alumnado de la red pública, así como el Programa de gratuidad de libros, tanto de la red pública como de la red privada-concertada.

16

Tabla nº 56: Evolución del gasto del servicio de transporte y comedor

	2009	2012	2015	2018	2019	2020	2021
Transporte	12.881,97	13.993,13	13.212,65	14.514,70	13.473,96	11.593,13	14.863,20
Comedores	3.155,19	3.173,15	2.891,27	2.773,86	2.689,23	2.166,31	3.624,43
Total	16.037,16	17.166,28	16.103,92	17.288,56	16.163,19	13.759,44	18.487,63

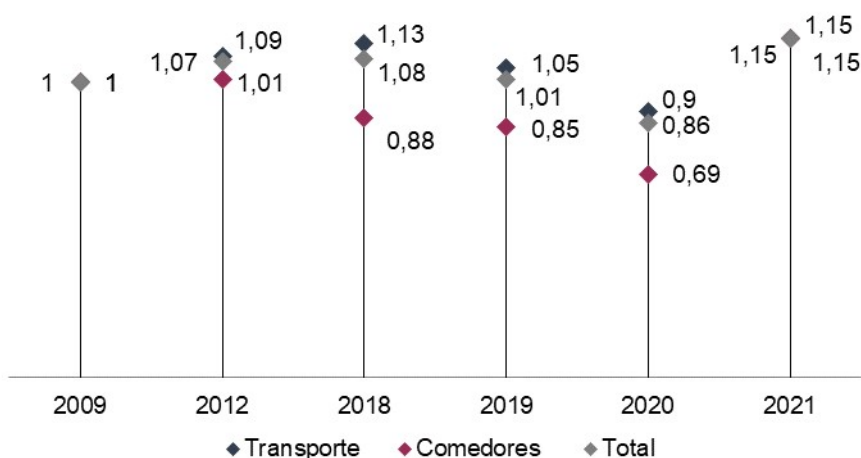
17
18
19
20
21
22

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1

2

Gráfico nº 105: Evolución del gasto del servicio de transporte y comedor. 2009=1



3

4

5

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

6

Anexo
5

7

Los servicios de comedor y transporte presentan un gasto estable. Las oscilaciones que presenta el gasto ejecutado en el servicio de comedor pueden ser debidas, en su caso, por la gestión de este servicio, ya que las ausencias del alumnado no se abonan al no prestarse el servicio; además, la implantación de la jornada continua en los centros docentes podría afectar también a la disminución del gasto del servicio de comedor así como en el de transporte.

8

9

10

11

12

Durante el año 2020, es significativa la disminución del gasto a causa de la suspensión de los servicios de transporte y comedor escolares debido al cierre de los centros durante los meses de marzo a junio de 2020, afectada por la crisis sanitaria del covid-19; a pesar de que el gasto directo COVID-19 ha sido de 761,43 (miles de euros) en transporte y de 428,04 (miles de euros) en comedor.

13

14

15

16

17

18

En el año 2021 aumenta el gasto tanto en transporte como en comedores y supera los niveles del año de referencia hasta en un 15%. Este incremento es debido a que el gasto en la partida "COVID-19 Comedores" supuso 1.186,98 (miles de euros) y 1.130,05 (miles de euros) en la partida "COVID-19 Transporte escolar".

19

20

21

22

23 Evolución del Plan de gratuidad de libros

24

Todos los años se publica la Orden Foral del titular del Departamento en la que se aprueban los módulos con los importes máximos de la aportación en cada nivel de enseñanza.

25

26

Sin embargo, el plan de gratuidad de libros, tanto en la red pública como en la red privada-concertada presenta oscilaciones al alza y a la baja en los mismos años. Esto es debido a que, en el inicio de la implantación del plan de gratuidad, la renovación se llevaba a cabo cada 4 años. No obstante, y desde el año 2012 y como consecuencia de la reducción del gasto, las renovaciones se realizan cada cinco años e incluso no lo solicitan todos los centros. Además, en los centros tienen la posibilidad de renovar sólo una parte de los libros de texto.

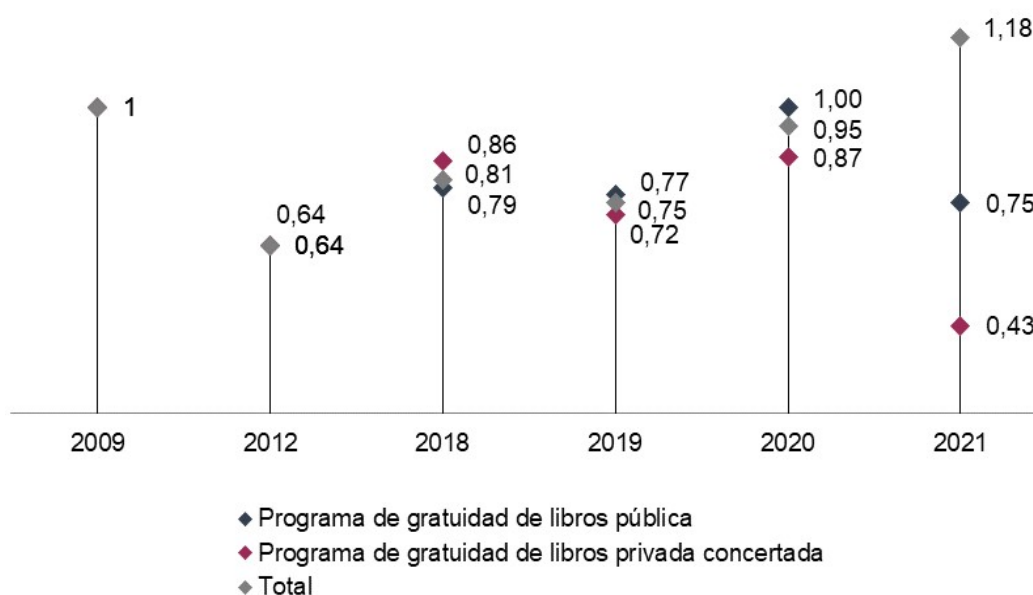
Por este motivo, la gestión de este programa resulta complicada y difícil de presupuestar.

Tabla nº 57: Evolución del gasto del Plan de gratuidad de libros

	2009	2012	2015	2018	2019	2020	2021
Programa de gratuidad de libros pública	2.199,82	1.415,82	2.843,73	1.731,13	1.695,63	2.196,93	1.660,11
Programa de gratuidad de libros privada concertada	1.200,18	767,33	1.480,97	1.027,68	868,68	1.048,18	937,23
Total	3.400,00	2.183,14	4.324,70	2.758,81	2.564,31	3.245,11	2.597,34

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 106: Evolución del gasto del Plan de gratuidad de libros. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

18 Evolución de becas y ayudas

Dado que el gasto destinado a las becas y ayudas destinadas a la Educación Especial, otras enseñanzas (artísticas, idiomas especiales y otros) y las específicas de la Formación Profesional están incluidas en su clasificación funcional específica, se ha incluido este apartado

1 para ver la evolución de todas las becas y subvenciones junto con los recursos destinados a la
 2 convocatoria general de becas.
 3

4
 5
 6

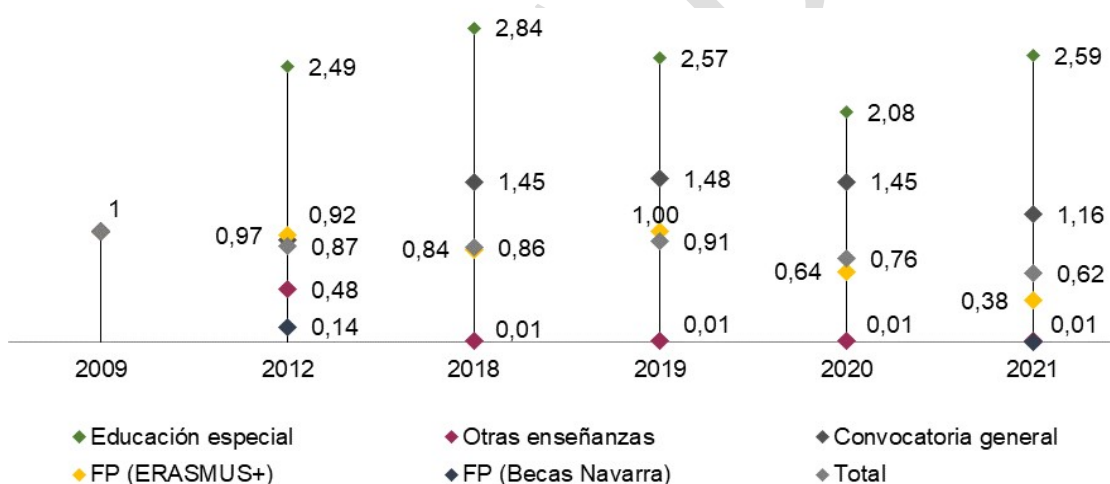
Tabla nº 58: Evolución del gasto en becas y ayudas

	2009	2012	2015	2019	2020	2021
Educación Especial	91,40	227,14	173,98	234,56	189,70	236,94
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	429,43	207,22	0	6,00	6,00	6,00
Becas y ayudas a estudiantes	983,62	877,48	999,99	1.128,53	945,94	691,26
Convocatoria general de becas	441,11	407,67	497,44	654,47	641,72	511,97
Formación Profesional (ERASMUS +)	471,71	459,91	476,15	474,06	304,22	179,29
Formación Profesional (becas Navarra)	70,80	9,90	26,4	0,00	0,00	0,00
Total	1.504,45	1.311,84	1.174,0	1.369,09	1.141,64	934,20

7
 8
 9

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

10 Gráfico nº 107: Evolución del gasto en becas y ayudas. 2009=1



11
 12

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica



13 En su conjunto, el gasto ha sufrido disminuciones que se sitúan en un 80% del nivel de gasto
 14 durante en 2017 respecto al año base y se va recuperando hasta alcanzar el 91 del nivel de
 15 gasto durante el 2019. El gasto destinado a las ayudas a otras enseñanzas se ha suprimido a
 16 lo largo del periodo.

17 Sin embargo, durante el año 2020 y 2021 el gasto desciende hasta el 76% y el 62% del nivel
 18 de gasto del año de referencia.

1 Las ayudas destinadas a la movilidad internacional del alumnado de formación profesional (en
2 la actualidad programa ERASMUS+), aunque su presupuesto inicial no varía, presenta
3 oscilaciones importantes en cuanto al nivel de ejecución. Esto es debido a que las solicitudes
4 se gestionan con el curso escolar y las ayudas se conceden en función del ejercicio
5 presupuestario, por lo que no es posible que exista una coincidencia temporal en su gestión. La
6 disminución del conjunto de las becas y ayudas para el año 2020 se centra principalmente en
7 las becas Erasmus +, debido a que el alumnado no ha podido realizar las estancias en el
8 extranjero por la imposibilidad de viajar como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por
9 la pandemia y el número de beneficiarios se ha visto reducido. En este apartado el nivel de
10 gasto desciende hasta el 64% respecto del año 2009. Durante el 2021 el gasto en becas
11 erasmus+ desciende hasta el 38% del nivel de gasto del año de referencia.

12 Los recursos destinados a la convocatoria general de becas llevan una trayectoria descendente
13 desde el 2017 que superó en un 54% el nivel de gasto del año de referencia: gasto 2017
14 (679,66 miles de euros). En el año 2021 el nivel de gasto es un 16% superior respecto al año
15 base 2009.

16 Los recursos destinados al alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-
17 educativa se han incrementado en un 159% respecto al año de referencia y, en este caso,
18 puede ser debido en parte a la incorporación al sistema educativo del alumnado extranjero.

19 Gasto por estudiante

20 Este apartado recoge la evolución del gasto público por alumno o alumna en la red de
21 enseñanza pública y en la red de enseñanza privada-concertada. Al gasto específico de cada
22 una de las redes de enseñanza se ha sumado el gasto común que se ha repartido en función
23 del número de estudiantes.
24

25 **Tabla nº 59: Evolución del alumnado y redes de enseñanza**

	2009	2012	2015	2019	2020	2021
Total alumnado enseñanza pública	60.470	64.924	66.841	70.664	72.528	73.047
Total alumnado enseñanza privada-concertada	34.409	36.223	37.850	39.671	39.329	39.328
Evolución alumnado enseñanza pública	1	1,07	1,11	1,17	1,20	1,21
Evolución alumnado enseñanza privada-concertada	1	1,05	1,1	1,15	1,14	1,14

26
27 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

1

2 Gráfico n° 108: Evolución del alumnado y redes de enseñanza. 2009=1



3

4 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

5

6 Tabla n° 60: Evolución del gasto y redes de enseñanza

	2009	2012	2015	2019	2020	2021
Gastos enseñanza pública	420.358,69	338.966,20	356.085,19	452.280,18	495.945,67	525.599,22
Gastos enseñanza privada- concertada	133.549,46	125.799,05	133.409,97	142.900,74	151.590,25	160.757,12
Total gasto imputado (común y específico)	553.908,14	464.765,25	489.495,16	595.180,92	647.535,91	686.356,34
Gasto porcentual enseñanza pública	75,89	72,93	72,75	75,99	76,59	76,58
Gasto porcentual enseñanza privada-concertada	24,11	27,07	27,25	24,01	23,41	23,42
Evolución gasto total enseñanza pública	1	0,81	0,85	1,08	1,18	1,25
Evolución gasto total enseñanza privada-concertada	1	0,94	1,06	1,07	1,13	1,20

7

8 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

9

10

11

12

13

14

15

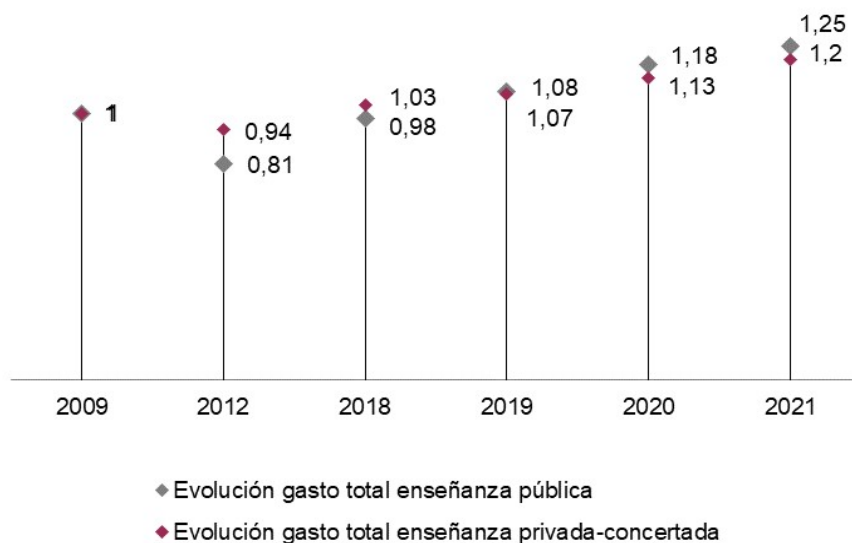
16

17

18

1

2 Gráfico n° 109: Evolución del gasto y redes de enseñanza. 2009=1



3

4 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

5

6

7 Tabla n° 61: Evolución del gasto público por estudiante según redes de enseñanza

	2009	2012	2015	2019	2020	2021
Gasto por estudiante enseñanza pública	6,95	5,22	5,33	6,40	6,84	7,20
Gasto por estudiante enseñanza privada-concertada	3,88	3,47	3,52	3,60	3,85	4,09
Evolución gasto por estudiante enseñanza pública	1,00	0,75	0,77	0,92	0,98	1,04
Evolución gasto por estudiante enseñanza privada-concertada	1,00	0,89	0,91	0,93	0,99	1,05

8

9 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

10

11

12

13

14

15

16

17

18

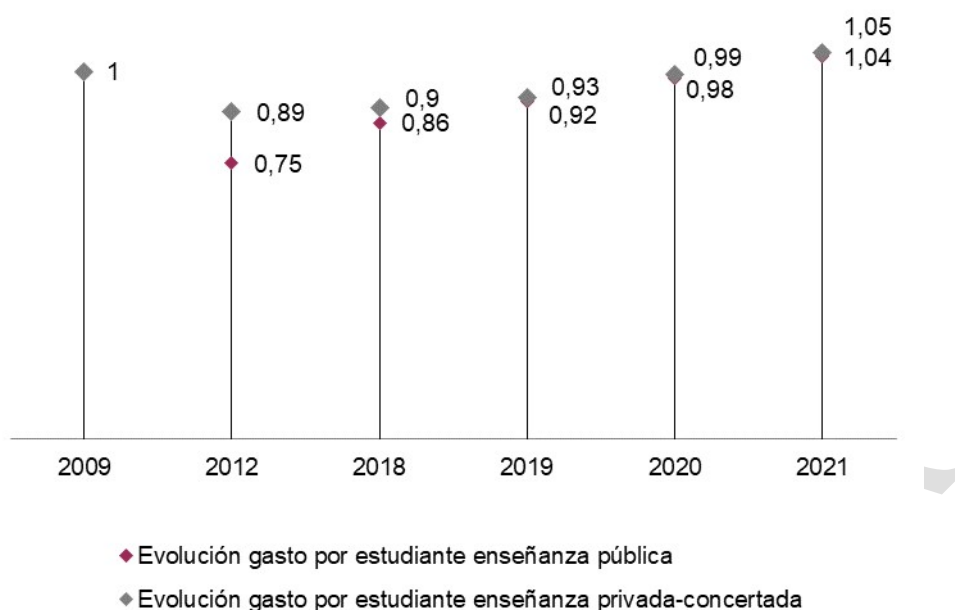
19

20

21

22

1 Gráfico nº 110: Evolución del gasto público por estudiante según redes de enseñanza. 2009=1



2

3 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

4

5 El número de alumnos y alumnas tiene una tendencia creciente similar tanto en la enseñanza
6 pública como en la enseñanza privada-concertada hasta el año 2019. Sin embargo, en el año
7 2020 el alumnado de la enseñanza pública se incrementa mientras que el alumnado de la
8 enseñanza privada-concertada sufre una ligera disminución. Durante el año 2021, el número de
9 alumnos de la red pública sigue en alza mientras que en la red privada-concertada se mantiene
10 respecto al año anterior. Sobre el año base y en valor porcentual, el alumnado de la enseñanza
11 pública se incrementa un 21% y el alumnado de la enseñanza privada-concertada se
12 incrementa un 14%.

13
14 En la evolución del gasto total se evidencia que la reducción del gasto en el año 2012 es un
15 13% superior en la red pública y, aunque en los últimos 3 años la tendencia es creciente, la red
16 privada concertada supera en el año 2017 el nivel de gasto del año 2009, mientras que en la
17 red pública es en el año 2019 cuando se supera el nivel de gasto del año base. Esta situación
18 se refleja también en el reparto porcentual del total del gasto. El año 2021 continúa con la
19 tendencia al alza de gasto tanto en la red pública como en la red concertada, manteniendo
20 unas proporciones similares a los del año 2020.

21 En cuanto al gasto público por estudiante en el año 2012 se redujo un 25% para el alumnado
22 de la red pública y un 11% para el alumnado de la red privada-concertada y a nivel individual
23 presenta un nivel de recuperación lento, debido a que el número de alumnos y alumnas crece
24 por encima del nivel de gasto, aunque ya en 2021 se ha superado el nivel de gasto del año
25 2009.

26

27

28 3.5. Gasto en la red privada

29

30 Hasta el momento en este Informe se ha presentado el gasto público referido a la enseñanza
31 pública y privada-concertada y a los gastos comunes de ambas. Para presentar la financiación
32 y el gasto realizado por la red privada, concertada o no, se utilizarán los datos de la Encuesta
33 de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada.

34

Las unidades de análisis comprenden todos los centros docentes de enseñanza reglada privada, es decir homologados por las Administraciones Públicas Educativas, cuya actividad principal es impartir uno o más niveles educativos del ámbito de esta Encuesta y que funcionan, como tales, en el período de referencia.

Se consideran centros de enseñanza privada, aquéllos en los que figura como titular una persona jurídica o física de naturaleza privada. La Encuesta se dirige al centro docente y no a la empresa. El periodo de referencia es anual, buscando la obtención de todos los datos del curso académico de los centros de enseñanza privada y cuya actividad principal sea impartir uno o más niveles educativos y que funcionan como tales en el período al que se refiere la encuesta.

En concreto, en Navarra para la encuesta del curso 2014-2015 se realizó un muestreo, por lo que los datos están ponderados por un factor que eleva los resultados obtenidos a los 85 centros existentes en ese curso. En el caso de los centros que tan sólo imparten E. Infantil 1º ciclo, se efectuó un muestreo del 51,6% de los centros en base al tamaño y a la naturaleza jurídica del centro.

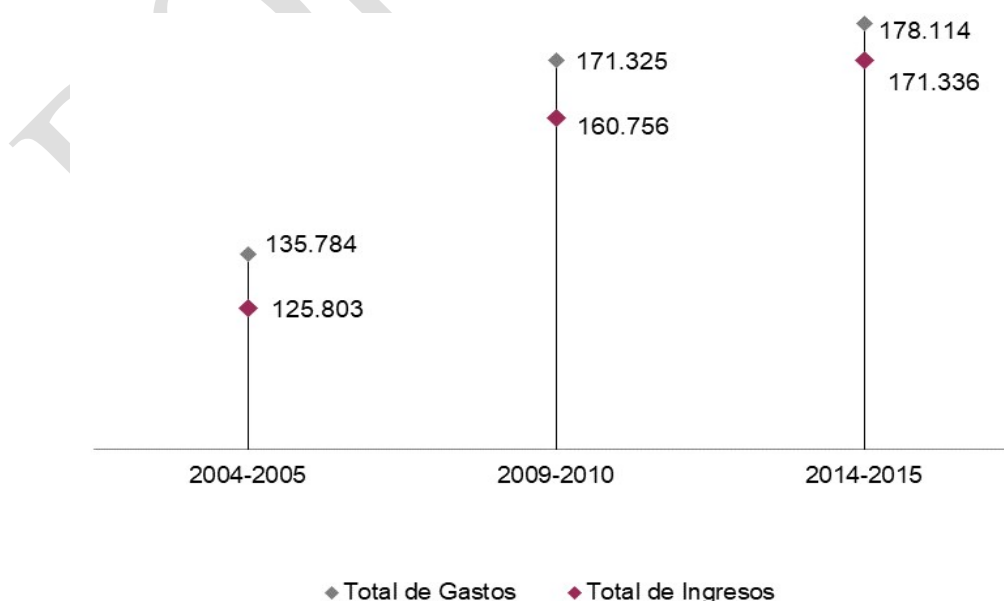
Por otra parte, esta Encuesta tiene una periodicidad quinquenal. Por ello, se ofrecen datos de los cursos 2004-2005, 2009-2010 y 2014-2015, último curso estudiado. La encuesta siguiente se publicará en noviembre de 2021.

Conviene aclarar qué se entiende por:

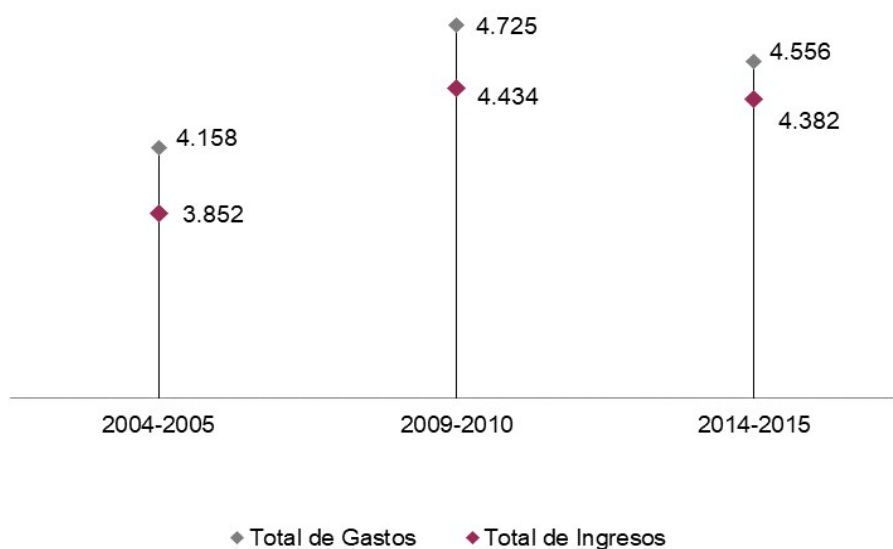
- Gastos corrientes: Son los necesarios para el funcionamiento del centro, realizados en el periodo al que se refieren los datos, independientemente de que se hayan consumido o no o hayan sido pagados o no (criterio del devengo).
- Ingresos corrientes: Son los correspondientes a las cuotas cobradas al alumnado, las transferencias no de capital recibidas y otros ingresos recibidos como contraprestación a los demás servicios ofertados por el centro.

Las características económicas relativas a la actividad de los centros privados aparecen en la Encuesta reflejadas según criterios distintos. Así, la estructura de gastos e ingresos por tipo de indicador en los tres últimos estudios presentan estos datos:

Gráfico nº 111: Total de gastos e ingresos en educación privada. Valores absolutos (en miles de euros)



1 Gráfico nº 112: Gastos e ingresos en educación privada por estudiante



2 Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada
3
4

Anexo
8

5 Los resultados corrientes por nivel educativo más actuales son los siguientes:
6
7
8
9
10

Tabla nº 62: Resultados corrientes por nivel educativo. Enseñanza privada 2014-2015

2014-2015	Valores absolutos (miles de euros)			Valores por alumnado (euros)		
	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Resultados de explotación*	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Resultados de explotación*
Total	170.857	167.415	3.442	4.370	4.282	88
E. Infantil	31.514	31.003	511	7.399	7.483	-84
E. Primaria	65.076	62.914	2.162	4.285	4.143	142
ESO	47.451	47.328	123	4.621	4.609	12
Bachillerato	14.699	14.522	177	4.600	4.545	55
FP Básica y similares	3.400	3.147	253	10.137	9.384	754
Ens. Prof. Grado Medio	4.183	4.080	104	4.179	4.075	103
Ens. Prof. Grado Superior	4.534	4.422	112	5.836	5.692	144

11 * Resultado de explotación: Diferencia entre los ingresos y los gastos

12 Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada
13
14

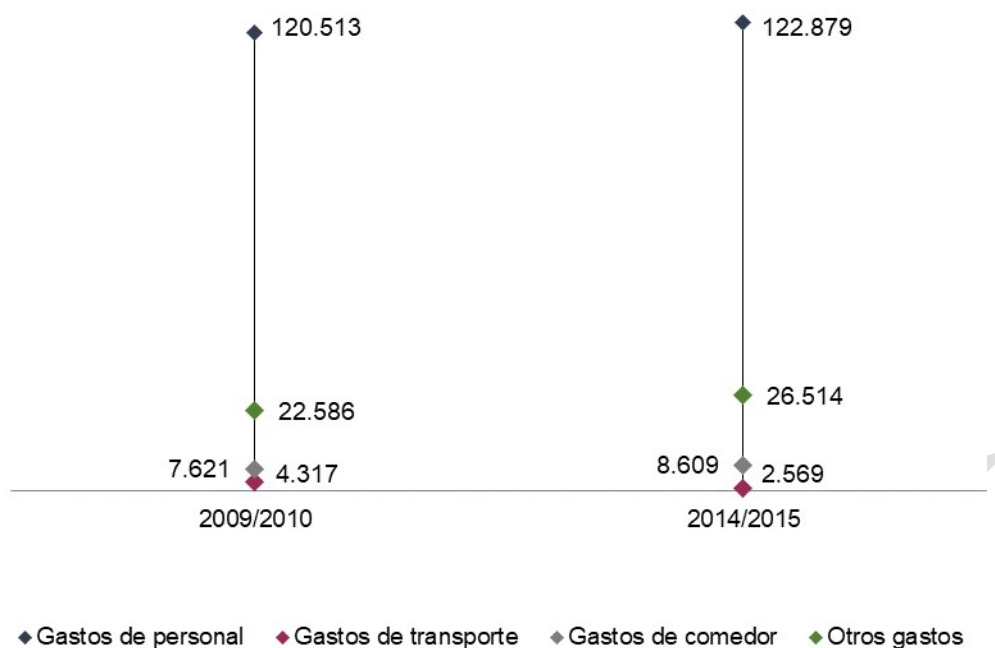
Tabla nº 63: Resumen de la estructura de algunos gastos por titularidad del centro (miles de euros)

	2009-2010			2014-2015		
	Total	Centro concertado	Centro no concertado	Total	Centro concertado	Centro no concertado
Total gastos de personal (Total costes personal-Total salarios estimados)	120.513	117.983	2.530	122.879	121.130	1.749
Relacionado con las activ. complementarias	2.032	2.032	0	1.842	1.833	9
Relacionado con las activ. extraescolares				1.525	1.525	
Transporte prestado por el centro	288	282	5	181	181	
Transporte contratado a otra empresa	4.029	3.943	86	2.388	2.388	
Comedor prestado por el centro	778	750	28	1.045	1.000	45
Comedor contratado a otra empresa	6.843	6.636	208	7.564	7.375	189
Otros gastos generales	2.479	1.646	833	2.619	2.371	248
Total	155.037	150.623	4.413	160.571	157.240	3.331

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

1
2
3

Gráfico nº 113: Totales de gastos agrupados por concepto (miles de euros)

4
5
6
7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Anexo
108
9
10
11
12
13
14

Respecto a los ingresos de los centros privados en los dos últimos cursos estudiados se indican de manera resumida en la siguiente Tabla y de forma completa en el Anexo.

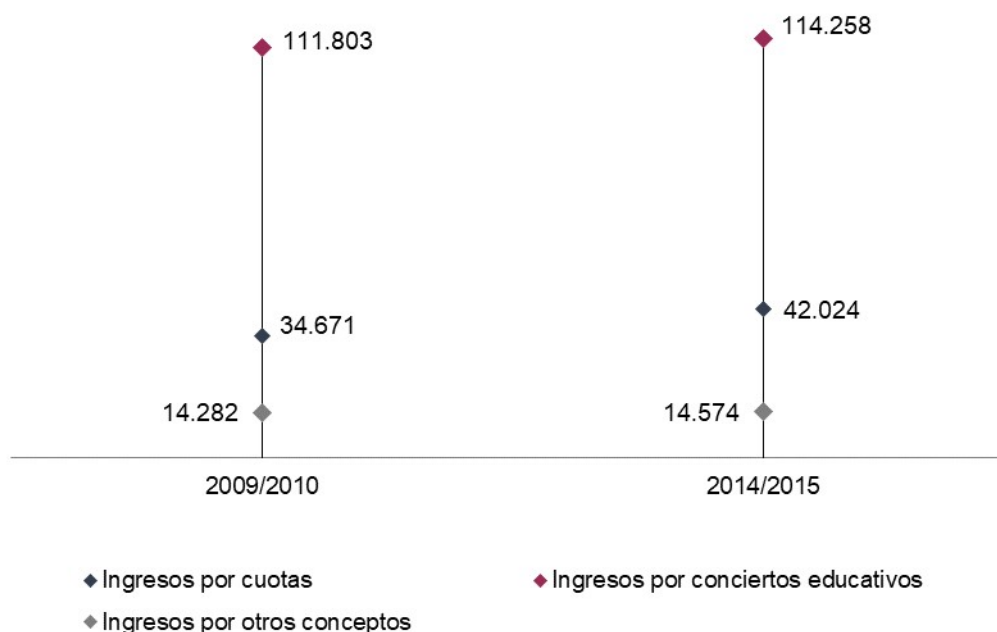
Tabla nº 64: Resumen de los ingresos por titularidad del centro (miles de euros)

	2009-2010			2014-2015		
	Total	Centro concertado	Centro no concertado	Total	Centro concertado	Centro no concertado
Ingresos por cuotas de:						
Act. Extraescolares	1.263	1.263		2.393	2.393	
Act. Complementarias	2.175	2.175		1.964	1.962	1
Otros ingresos del alumnado, Total	4.796	4.796		10.610	10.610	1
Transporte	3.013	3.003	10	2.591	2.591	
Comedor	10.554	10.430	124	13.706	13.409	297
Total por cuotas	34.671	33.824	847	42.024	38.608	3.416
Ingresos totales por:						
Conciertos educativos	111.803	111.803		114.258	114.258	

Transferencias corrientes	11.085	9.100	1.985	12552	12308	245
Transferencias de capital	560	560		323	323	0
Ingresos varios, financieros	139	134	5	156	148	9
Ingresos varios, otros ingresos	2.498	1.007	1.492	1.543	1.526	17
Total Ingresos corrientes	160.057	155.733	4.323	170.857	167.170	3.686
Total Ingresos de capital	699	694	5	479	470	9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Gráfico nº 114: Totales de ingresos agrupados por concepto (miles de euros)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

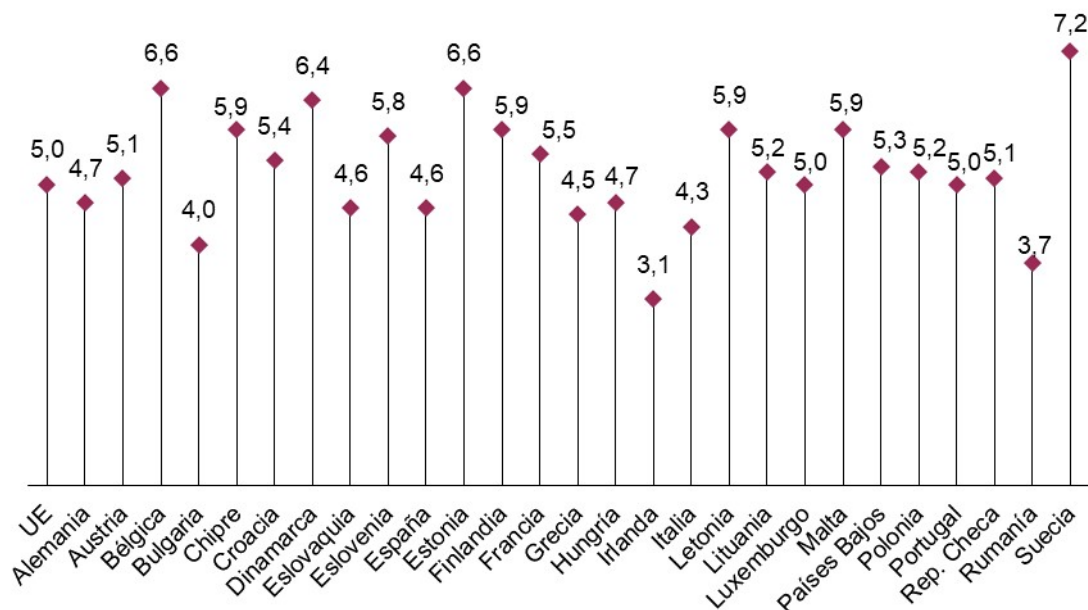
3.6. Datos generales comparativos

A continuación, se presentan una serie de indicadores de la UE y de CCAA con los cuales se pueden establecer diversas comparaciones de gasto educativo. Así, se refiere el volumen de gastos totales de administraciones, los mismos relacionados con el PIB vinculado a etapas educativas. Para algunos indicadores, cuando se considera de interés, se aportan datos de evolución temporal de estos factores.

El gasto público medio en educación en la UE es del 5,0 % del PIB. Destacan por su alto porcentaje Suecia (7,2%), Bélgica y Estonia (6,6%) y Dinamarca (6,4%). Por el contrario, el porcentaje de otros países es muy bajo: Irlanda (3,1%), Rumanía (3,7%) o Bulgaria (4,0%). España invierte en educación el 4,6% del PIB.

1
2

Gráfico nº 115: Gasto público en educación como porcentaje del PIB en los países de la UE. 2020



3
4
5

Fuente: Eurostat

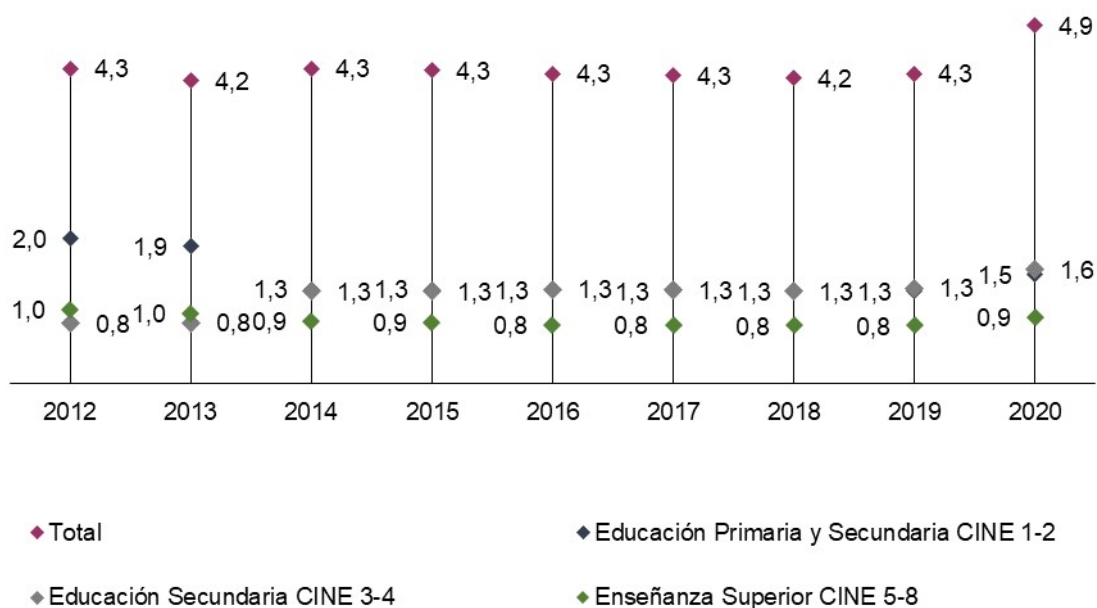
Las variaciones de gasto entre los distintos países europeos son muy amplias. Lo mismo ocurre al analizar la proporción de ese gasto en los diferentes niveles educativos tal y como se puede constatar en los datos que se aportan a continuación.

Anexo
12

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

La evolución del gasto público en educación en España experimentó una subida en términos absolutos hasta el año 2009, a partir del cual cayó hasta 2013, recuperándose ligeramente hasta el 2016. A pesar de la bajada a partir de 2018, el gasto público siempre se ha situado en torno al 4% del PIB en toda la serie temporal. En 2020 ha tenido un incremento muy importante hasta situarse en 4,9%.

1 Gráfico nº 116: Evolución del gasto público en educación como porcentaje del PIB por niveles educativos.
2 España



3 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios
4

Anexo
13

5 El gasto educativo realizado por las CCAA en el período 2012-2020 sufre un aumento
6 porcentual general del 18,91%. Navarra (38,13%) y Baleares (36,08%) experimentan el
7 incremento más acusado, mientras que País Vasco (15,70%) y Asturias (15,27%) presentan los
8 niveles más bajos. Por su situación excepcional, los valores de Ceuta y Melilla no son
9 comparables con el resto de comunidades.

10
11 Tabla nº 65: Evolución del presupuesto de gasto en educación de las Administraciones públicas de las
12 CCAA

CC.AA.	2012	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación % 2020-2019	Variación % 2020-2012
Total	46.476.414	46.597.784	47.581.708	49.386.278	50.685.260	53.087.462	55.265.834	4,10	18,91
Navarra	571.796	587.030	598.895	621.015	657.191	675.762	730.029	789.848	8,19

13 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
14

Anexo
14

15

1 Al considerar el cómputo total para el 2020 de las cantidades presupuestadas de todas las
2 CCAA (55.265.834 de euros), se observa que existe un incremento de un 4,10% del gasto
3 público con respecto al 2019. Este incremento, supera las cantidades destinadas a educación
4 de las presupuestadas en 2012 (46.476.414 euros). Esto supone un 18,91% más que en el
5 2012.

6 Estos últimos años la variación en el total de las cantidades ha sido positiva y muestra una
7 recuperación, alcanzando y superando las del 2012.

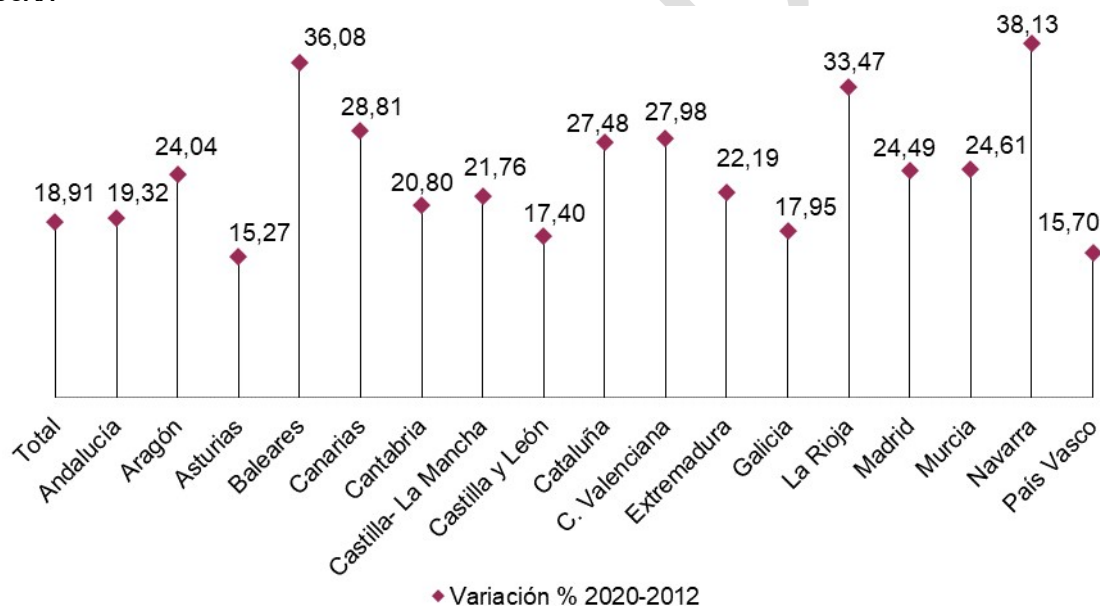
8 Hay que recordar los recortes acumulados con variaciones negativas desde el 2010. Solo a
9 partir del 2016 la cantidad total del conjunto de las CCAA comienza un ligero ascenso. Estos
10 porcentajes evidencian la grave disminución de la inversión y la dificultad de recuperar las
11 pérdidas sucesivas que ha padeciendo la educación, a pesar de los incrementos de los últimos
12 años.

13 Un dato positivo es que todas las CCAA aumentan sus presupuestos en educación en el año
14 2020 con respecto al 2019. Aragón y Cantabria tienen el menor incremento. En otras el
15 incremento es superior al 8,0%: Canarias un 8,62% y Navarra un 8,19%.

16 El gasto educativo entre 2012 y 2020 ha experimentado una mejoría en todas las CCAA. El
17 mayor incremento se produjo en Navarra (38,13%), seguido por Baleares (36,08%) La Rioja
18 (33,47%) y Canarias (28,81%). Con valores inferiores al 20% están Andalucía (19,32%), Galicia
19 (17,95%), Castilla y León (17,40%), País Vasco (15,70%) y Asturias (15,27%).

20
21
22

Gráfico nº 117: Evolución del presupuesto de gasto en educación de las Administraciones públicas de las CCAA



23
24

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

Anexo
14

25
26

27 3.7. Recursos materiales

28 Se consideran en este apartado los recursos materiales que resultan imprescindibles para el
29 desarrollo de los procesos educativos.

3.7.1. Recursos en 0-3 años

Es de destacar la importancia del 1^{er} ciclo de Educación Infantil (0-3 años) que se basa, en buena medida, en un modelo en el que los ayuntamientos navarros son los titulares de los centros y del servicio y a cuyo sostenimiento económico contribuyen también parcialmente las familias y el Gobierno de Navarra, con el que se suscribe el correspondiente convenio.

En Navarra existen 101 centros educativos, de los que 94 son de titularidad municipal. Además de estos, 7 centros gestionados por el Departamento de Derechos Sociales atienden niños y niñas de 0 a 3 años.

Los centros están ubicados en 77 localidades distintas, con una oferta de 6.511 plazas, y que en el curso 2021-2022 han atendido un total de 4.664 niños y niñas.

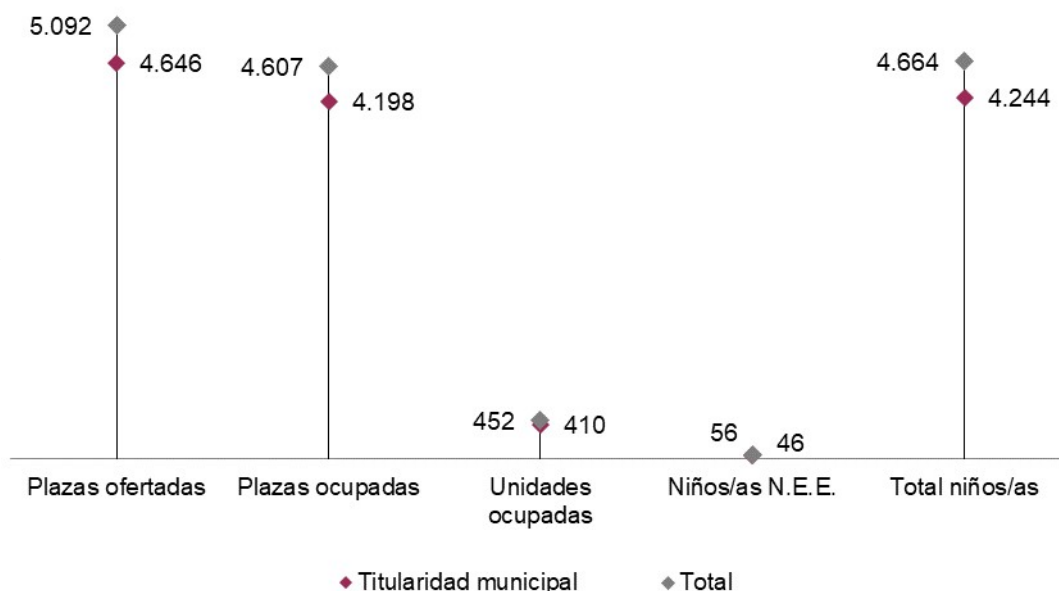
El número de centros y plazas de escolarización ofertadas son las que figuran a continuación:

Tabla nº 66: Escuelas Infantiles. Navarra. 2021-2022

Centros	Localidades	Centros	Plazas ofertadas	Plazas ocupadas	Unidades ocupadas	Niños/as N.E.E.	Total niños/as
Titularidad municipal	76	94	4.646	4.198	410	46	4.244
Gestionados por Departamento Derechos Sociales	3 (Pamplona, Burlada y Corella)	7	446	409	42	11	420
Total	77	101	5.092	4.607	452	56	4.664

Fuente: Sección de Escuelas Infantiles y Escuelas Rurales

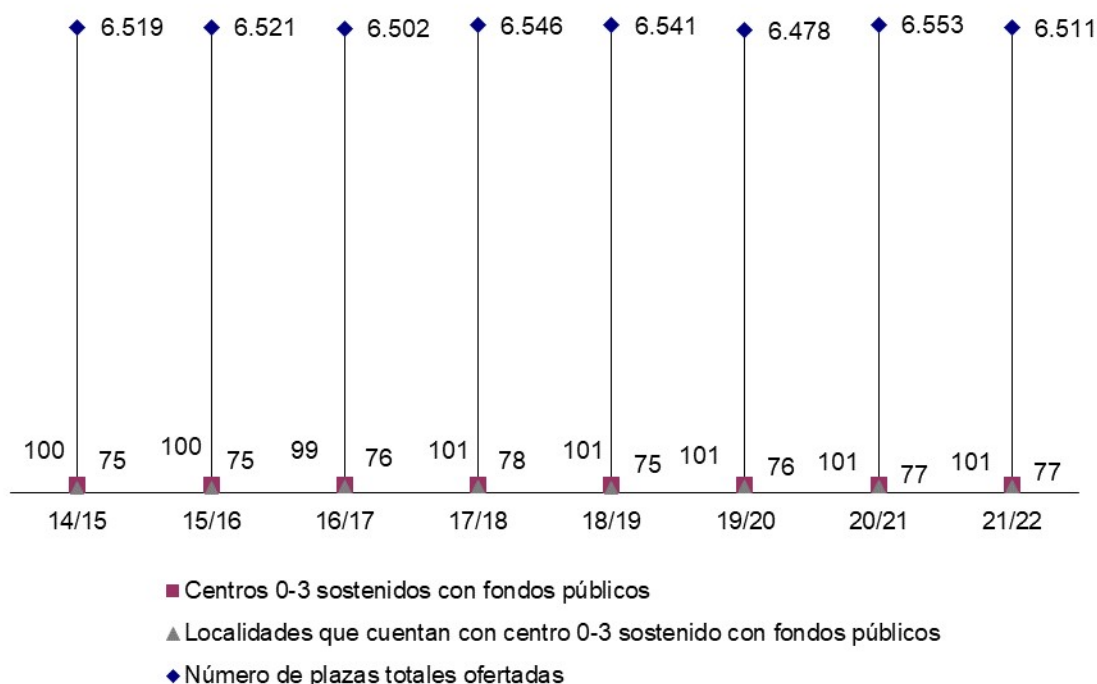
Gráfico nº 118: Escuelas Infantiles. Navarra. 2021-2022



Fuente: Sección 0 a 3 y Escuelas Rurales

1
2

Gráfico nº 119: Evolución de plazas y centros públicos de 0 a 3 años



3
4

Fuente: Sección 0 a 3 y Escuelas Rurales

5
6
7

Los centros de primer ciclo de Educación Infantil dependientes de entidades locales en los que se ha completado el proceso de autorización se presentan en el siguiente anexo, indicando localidad, modalidad lingüística, tipo de jornada y total de niñas y niños matriculados.



8

3.7.2. Centros públicos. Enseñanzas de régimen general

9

• **Datos básicos del número de centros y unidades**

10
11
12
13
14
15

En la Tabla siguiente se considera como centro educativo al identificado por su código en los registros oficiales, con independencia del número de sedes que lo compongan y de las enseñanzas que se impartan.

Tabla nº 67: Evolución del número de centros públicos

	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Centros de régimen general	232	232	234	235	236	236	235	234
2º Ciclo Infantil y Primaria	170	170	172	172	172	170	169	168
Educación Secundaria	60	60	60	61	62	63	64	64
ESO exclusivamente	16	16	16	17	18	18	19	20
ESO y Bachillerato	24	22	22	22	22	23	23	24
ESO, Bachillerato y FP	4	6	6	6	6	5	5	3

Bachillerato y FP	3	3	3	3	1	1	1	1
FP exclusivamente	13	12	12	12	14	15	14	14
ESO y FP		1	1	1	1	1	1	1
Educación Especial	2	2	2	2	2	2	2	2
Centros de Régimen Especial	65	65	65	65	65	65	65	66
Escuelas de Arte	2	2	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Idiomas	3	3	3	3	3	3	3	3
Conservatorios de Música	3	3	3	3	3	3	3	3
Escuelas de Música	52	52	52	52	52	52	52	53
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1	1	1	1
Centros de Educación de Personas Adultas	4	4	4	4	4	4	4	4

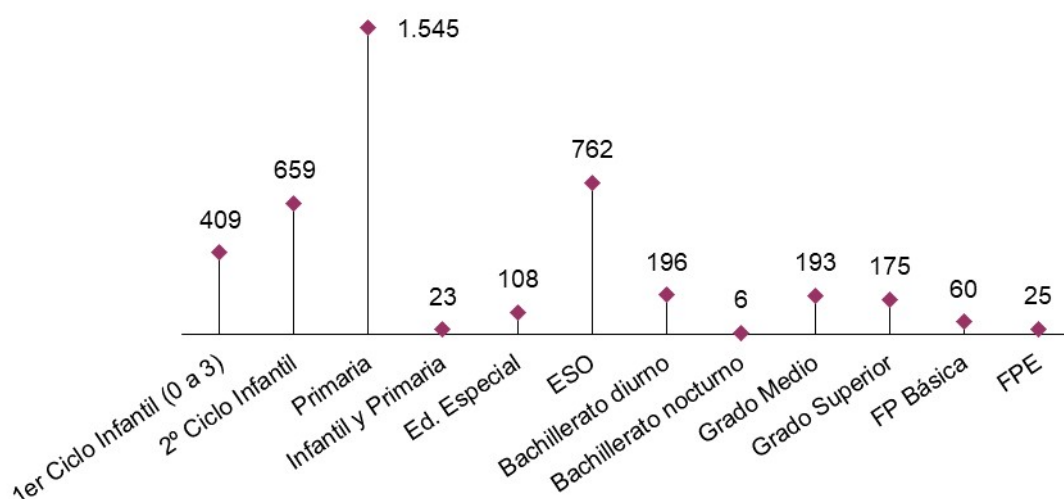
Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla nº 68: Número de centros públicos que imparten cada enseñanza. 2021-2022

	Número
2º Ciclo Infantil	165
Primaria	168
Educación Especial	79
ESO	59

* Se han contabilizado también los centros que tienen unidades sustitutorias de Educación Especial
Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Gráfico nº 120: Número de unidades. Centros públicos. 2021-2022



Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla nº 69: Centros para Educación de Personas adultas por zona y tipo de estudios. 2021-2022

Zona	Centro	E. Básica Personas adultas				Bachillerato		Español Inmigrantes	FP
		EI I	EI II	CCN2	ESPA	Dist	Noct		
Altsasu/ Alsasua	Aulas EBPA	25	2	31				91	
Elizondo- Lekarotz	Lekarotz BHI								
Estella	Aulas EBPA								
	IES Tierra Estella	146	53	55				329	38
	IES Ega-San Adrian				31				
	IESO del Camino				17				
	IES Pablo Sarasate				10				
Pamplona	CPEBPA José M ^a Iribarren				11				
	IESNAPA Félix Urabayen	218	62	96				908	603
	IES Navarro Villoslada				407	207			
	IES Plaza de la Cruz						64		
Sangüesa	Aulas EBPA						122		
Tafalla	Aulas EBPA	10		13					17
	IES Marqués de Villena	6		35				354	
	IES Sancho el Mayor				21				
Tudela	CPEBPA Tudela				8				
	IES Benjamín de Tudela	46	23	42				685	710

EBPA: Educación Básica de Personas Adultas

CPEBPA: Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas

IESNAPA: Instituto de Educación Secundaria de Navarra de Personas Adultas

EI I: Enseñanzas Iniciales I

EI II: Enseñanzas Iniciales II

CCN2: Competencias clave Nivel 2

ESPA: Educación Secundaria para las Personas Adultas

Dist: A distancia

Noct: Nocturno

FP: Formación Personal. Cursos de formación no reglada. Se han impartido cursos de informática, de idiomas (francés, inglés y euskera en CP) y de ampliación cultural

Fuente: Servicio de Ordenación, Formación y Calidad

1
2 Formación Profesional para el Empleo3
4 **Tabla nº 70: Modalidades de Formación Profesional para el empleo y presupuesto ejecutado. 2021**5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Modalidad	Ejecutado (en euros)
Formación para el empleo dirigida a personas desempleadas	3.108.410
Escuelas Taller	1.840.978
Total	4.949.388

Fuente: Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare

- **Programas de mejora de las infraestructuras**

Se presentan en este apartado las actuaciones dirigidas a la mejora y mantenimiento de las infraestructuras: nuevas construcciones o ampliaciones de centros educativos, remodelaciones de espacios docentes para mejorar su funcionamiento, corrección de deficiencias y acondicionamiento de espacios e instalaciones a las normas de seguridad, sanidad o mejora de la accesibilidad.

La conservación y mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria es competencia de las corporaciones locales. El Gobierno de Navarra mantiene una partida presupuestaria de subvenciones a los ayuntamientos, que es objeto de convocatoria anual, con el fin de contribuir a estas labores; dicha partida presupuestaria se incrementó en 2021 con el objetivo de incentivar actuaciones de Accesibilidad Universal. Al margen de las obras subvencionadas, los ayuntamientos y concejos realizan otras obras de mantenimiento, conservación y mejora en los centros educativos de su propiedad, en cumplimiento de sus obligaciones y de la normativa vigente.

La evolución de las ayudas a entidades locales destinadas a obras en centros educativos de los últimos años indica que tras la caída del año 2014 (191.135 €) el importe ha crecido para el 2021 (1.893.816,79 €).

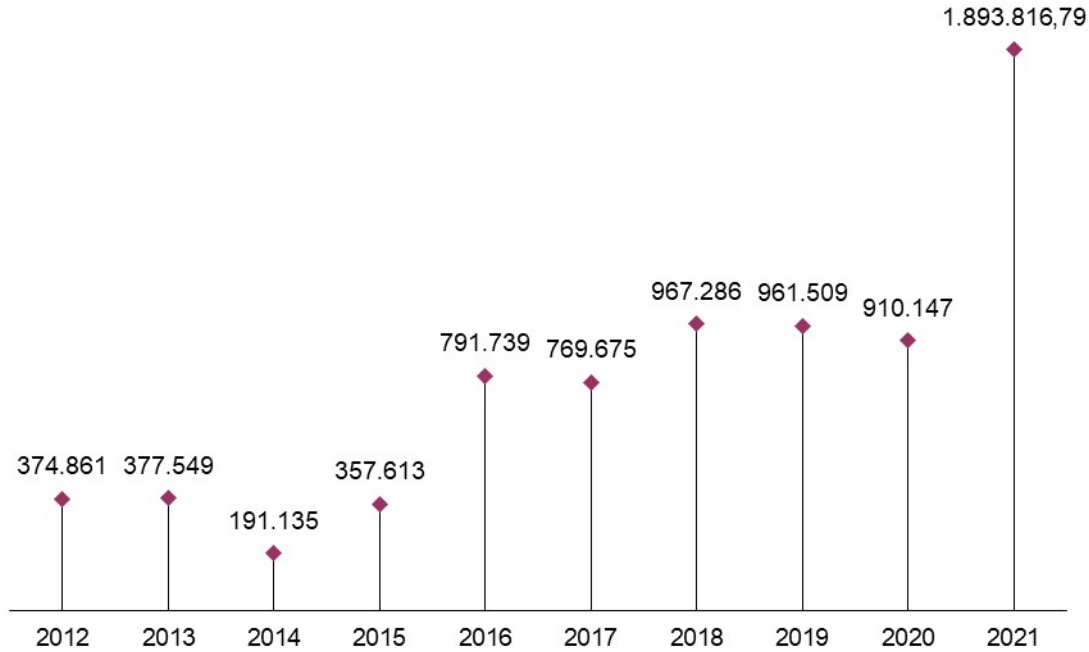
Tabla nº 71: Resumen de las ayudas a ayuntamientos y concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado

Año	Nº localidades	Nº de centros	Importe total ejecutado (en euros)
2010	18	19	580.420
2011	25	26	838.152
2012	21	23	374.861
2013	18	18	377.549
2014	15	15	191.135
2015	27	27	357.613
2016	49	49	791.739
2017	36	38	769.675
2018	34	38	967.286,53
2019	32	34	961.509,28
2020	36	39	910.146,51
2021	59	68	1.893.816,79

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

1
2
3

Gráfico nº 121: Resumen de las ayudas a ayuntamientos y concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado



4
5
6
7

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas



8
9
10
11
12
13
14

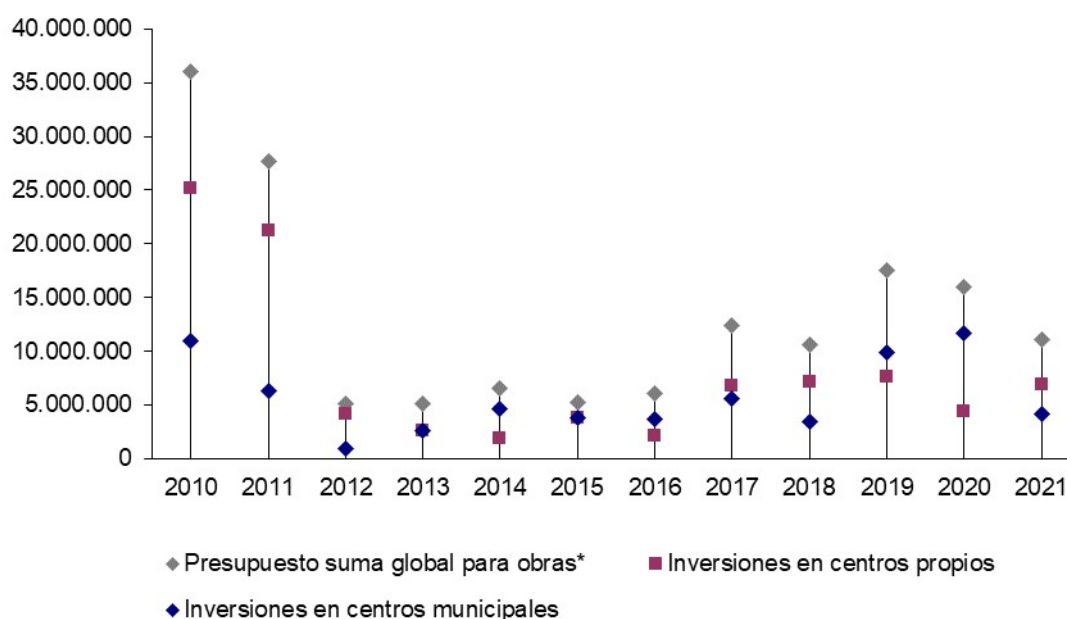
Por otra parte, el Programa 2 se refiere a construcción directa de nuevos centros y obras de ampliación, adaptación y mejora. Incluye todas las actuaciones de construcción y ampliación de centros escolares públicos, remodelaciones, adaptaciones y mejoras de sus instalaciones y espacios, así como adecuaciones a la normativa en materia de seguridad, evacuación, higiene, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Las cuantías destinadas por Gobierno de Navarra a construcción directa de nuevos centros y obras de ampliación, adaptación y mejora, han ido recuperando progresivamente los importes medios de años previos a la crisis. En 2021 se ha destinado 11.087.143 euros, afectando a 26 centros propios y 14 municipales, con una tendencia alcista para futuros ejercicios.

1
2
3

Gráfico nº 122: Evolución de la construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la normativa vigente (en euros)

4
5
6
7
8

* En estas cuantías se encuentran unidas las destinadas a centros públicos propios y a centros municipales públicos de Infantil y Primaria

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Anexo
189
10
11
12
13
14

La construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora durante el último curso, tanto en los centros públicos dependientes del Departamento de Educación como en los públicos dependientes de entidades locales, se detalla a continuación.

Tabla nº 72: Construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora. 2021-2022

Localidad	Centro	Obra	Importe
Centros públicos propios			
Alsasua	CIP Sakana	Reforma	106.633,98
Aoiz	IESO Aoiz	Nuevo IESO Aoiz	3.044.874,03
Barañáin	IES Alaiz	Ampliación	579.179,48
Bera	IES Toki ona	Reforma y cubrición pista	601.466,10
Burlada	IES Askatasuna	Obras aula UCE	44.743,61
Burlada	IES Ibaialde	Reforma	2.810,60
Cintruénigo	IESO La Paz	Reforma	37.827,53
Estella	IES Tierra Estella	Reforma	18.957,54
Leitza	IES Amazabal	Cubrición pista	11.653,27

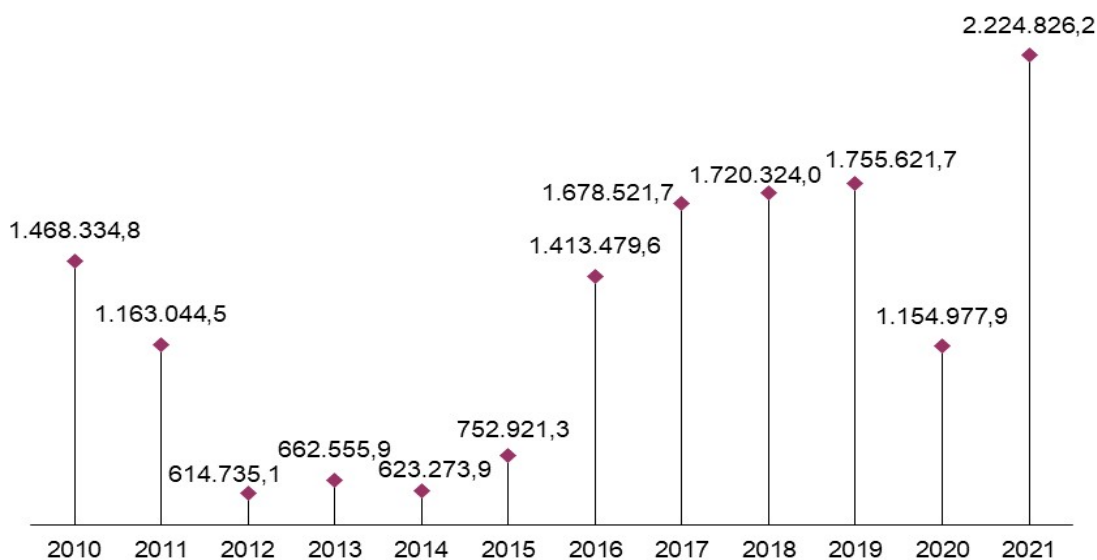
Lumbier	CIP Lumbier	Reforma	219.520,40
Marcilla	IES Marques de Villena	Reforma aseo accesible	47.983,23
Pamplona	CI Sanitaria	Reforma	3.637,04
Pamplona	CPEE Andrés Muñoz Garde	Proyecto ampliación y reforma	79.060,99
Pamplona	CI Agroforestal	Reforma	56.255,89
Pamplona	CIP Donapea	Reforma	46.520,29
Pamplona	CIP Virgen del Camino	Reforma	48.390,72
Pamplona	IES Basoko	Reforma conserjería	18.127,91
Pamplona	IES Biurdana	Reforma unificación aulas	50.140,26
Pamplona	IES Iturrama	Ampliación	515.066,02
Pamplona	IES Julio Caro Baroja	Ampliación	1.905,02
Pamplona	IES Padre Moret	Reforma aulas	85.218,25
Ribaforada	IESO El Cierzo	Reformas exteriores	18.129,59
Sarriguren	IES Sarriguren	Ampliación planta 2ª	1.104.340,75
Tafalla	CIP Tafalla	Reforma	8.845,10
Tudela	CIP ETI	Reforma aula ATECA	39.673,91
Tudela	CPEE Torre Monreal	Cubrición pista reforma aula	102.087,83
Suma centros públicos propios			6.893.049,34
Centros municipales públicos			
Allo	CPEIP	Reforma aula y baño	37.085,25
Ancin	CPEIP	Reforma aula	6.961,43
Aoiz	CPEIP San Miguel	Cubrición pista	225.241,61
Castejón	CPEIP Dos de Mayo	Ampliación	642.425,56
Fitero	CPEIP	Ampliación	27.470,63
Los Arcos	CPEIP Santa María	Reforma	12.778,73
Murchante	CP	Ampliación	238.404,41
Mutilva	CPEIP San Pedro	Reforma	48.370,29
Mutilva	CPEIP Irulegi	Reforma	28.317,77
Pamplona	CPEIP Soto Lezkairu	Nuevo centro	2.050.211,65
Roncal	CP	Reforma exterior	6.967,65
Sesma	CPEIP	Nuevo centro	6.722,76
Tafalla	CPEIP Marqués de la Real Defensa	Ampliación	246.749,77
Zudaire	CPEIP Las Amescoas	Reforma	616.386,50

Suma centros municipales públicos	4.194.094,01
Total	11.087.143,35

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Los gastos de mantenimiento en centros públicos, tras la caída de los mismos entre los años 2011-2015, se han incrementado de manera notable en los últimos cursos.

Gráfico nº 123: Cantidades destinadas a mantenimiento de centros (en euros)



Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Anexo
19

Equipamientos

El importe destinado a equipamiento en 2021 supuso 1.153,521,87 euros. Este gasto tuvo su valor máximo en 2011 (3.758 en miles) y cayó desde 2012. La partida de mayor volumen es la de mobiliario seguida de la de material didáctico, otro equipamiento, cocinas para centros escolares y educación especial.

Los siguientes datos corresponden a una clasificación distinta a la de ejercicios anteriores, debido a que en la actualidad el tipo de equipamiento con el que se atiende a los centros educativos se ajusta mejor a esta categorización.

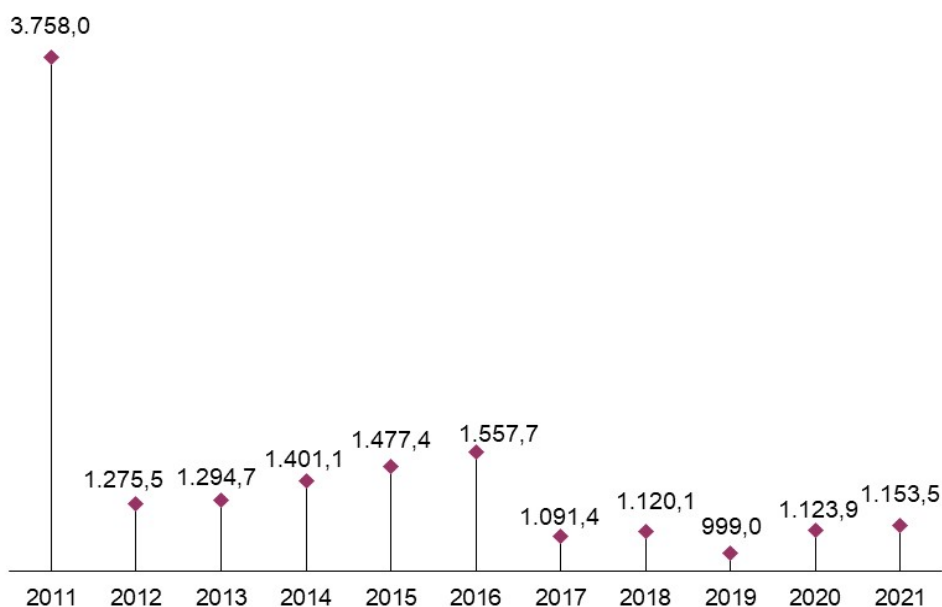
Tabla nº 73: Equipamientos realizados. 2021 (en euros)

Nivel educativo	Mobiliario	Material didáctico	Cocinas	Educación especial	Otro equipamiento	Total
Infantil, Primaria y autorizados	530.886,87	129.048,05	111.064,60	21.081,01	90.464,99	882.545,52

ESO e IES	154.852,00	37.639,01		6.148,63	26.385,62	225.015,26
FP y Escuelas de Arte	45.961,09					45.961,09
Total	731.689,96	166.687,06	111.064,60.	27.229,64	116.850,61	1.153.521,87

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Gráfico nº 124: Cantidades destinadas a equipamiento educativo



Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas



3.7.3. Centros privados-concertados. Enseñanzas de régimen general

- Datos básicos del número de centros y unidades

Se presentan a continuación datos básicos de los centros privados-concertados respecto a las enseñanzas de régimen general.

En líneas generales se constata una gran estabilidad en los datos referidos a los centros privado-concertados en cuanto al su número, unidades y alumnado.

Tabla nº 74: Evolución del número de centros privados-concertados

	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
2º Ciclo Infantil y Primaria, exclusivamente	22	22	22	22	22	22	21	22

Educación Secundaria exclusivamente	16	16	16	16	16	16	17	17
Infantil, Primaria y Secundaria	27	28	28	28	28	28	27	28
Educación Especial	2	2	2	2	2	3	2	2
Total centros titularidad privada-concertada	67	68	68	68	68	69	67	69
Escuelas de Música	7	10	11	10	9	9	10	9
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla nº 75: Número de centros que imparten cada enseñanza. Centros privados-concertados. 2021-2022

Nivel	Número
Infantil	49
Primaria	48
ESO	38
Bachillerato diurno	22
FP	32
Grado Medio	6
Grado Superior	5
FP Básica	11
FPE	7
Talleres profesionales	3
Educación Especial	23

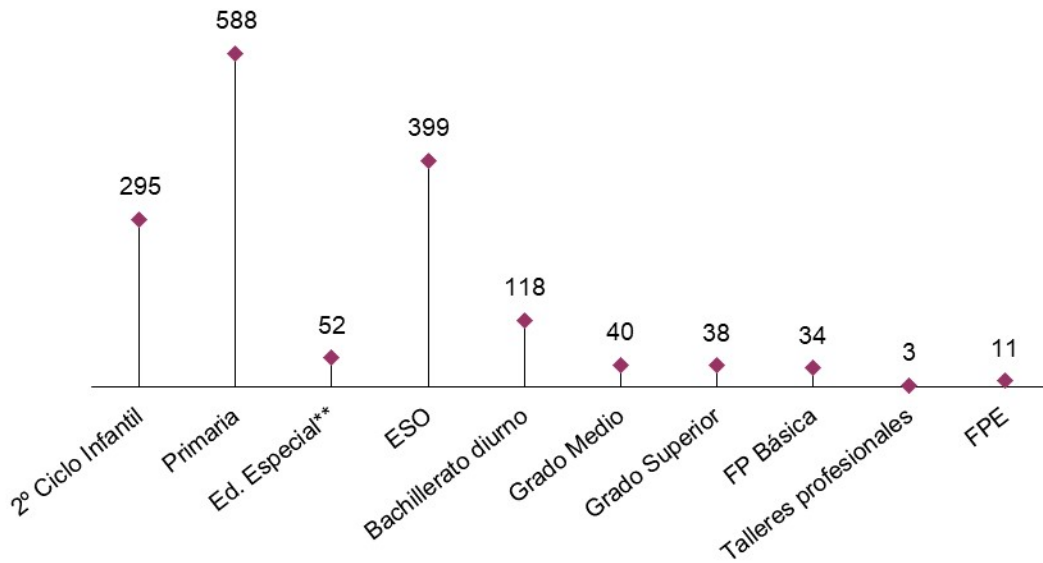
Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

1
2
3
4
5
6

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

1
2

Gráfico nº 125: Número de unidades. Centros privados-concertados. 2021-2022

3
4
5
6
7
8
9

* También se incluyen en este apartado las unidades de Educación Primaria con alumnado de 1º Ciclo de ESO. En 2021 no hay centros con etapas mixtas de Infantil y Primaria

** Ed. Especial: incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial

*** No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar sólo la FCT. En los Ciclos de Grado Medio y superior se incluye el alumnado diurno y nocturno

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Anexo
2110
11
12
13
14
15
16
17

3.7.4. Centros privados no concertados. Enseñanzas de régimen general

Los centros privados que imparten enseñanzas de régimen general se relacionan a continuación.

Tabla nº 76: Centros privados no concertados según enseñanza que imparten. 2021-2022

Modalidad	2021-2022
Infantil	The British School of Navarra
Primaria	The British School of Navarra
	Evangelista
Secundaria	The British School of Navarra
	Evangelista
Ed. Especial	Virgen de Orreaga
Grado Medio	Ramiro Mata
	Escuela Vitae Huarte
	CTL Formación

Grado Superior	Foro Europeo- Escuela de Negocios de Navarra
	CTL Formación
	Escuela Vitae Huarte
	Impulsa Deporte
	Esc. Estudios Prof. Navarra EPNA

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla nº 77: Número de unidades en centros privados no concertados según enseñanza que imparten. 2021-2022

Modalidad	Nº de centros
Infantil	3
Primaria	13
Secundaria	7
Bachillerato	2
Ed. Especial	5
Grado Medio	6
Grado Superior	25
Total	61

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

3.7.5. Centros de enseñanzas de régimen especial

• Enseñanzas artísticas

En Navarra están registrados los siguientes centros de Enseñanzas Artísticas, en los que se imparten enseñanzas de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño:

Tabla nº 78: Enseñanzas Artísticas. Centros públicos del Departamento y modalidades ofertadas. 2021-2022

Conservatorio Profesional de Música	Conservatorio Superior de Música	Escuela de Danza pública	Escuelas de Arte
<ul style="list-style-type: none"> • Acordeón • Arpa • Bajo eléctrico • Canto • Clarinete • Clave • Contrabajo • Fagot • Flauta de pico • Flauta travesera • Guitarra • Guitarra eléctrica • Oboe • Órgano • Percusión • Piano • Saxofón • Trombón • Trompa 	Composición Musicología Interpretación: <ul style="list-style-type: none"> • Acordeón • Arpa • Canto • Clarinete • Clave • Contrabajo • Fagot • Flauta travesera • Flauta de pico • Guitarra • Txistu • Oboe • Órgano • Percusión • Piano • Saxofón 	<ul style="list-style-type: none"> • Danza clásica • Danza española Personas adultas: <ul style="list-style-type: none"> • Danza clásica • Danza contemporánea • Flamenco 	Corella: - Bachillerato de Artes: <ul style="list-style-type: none"> • Artes plásticas, diseño e imagen • Artes escénicas, música y danza - Ciclos Grado Medio: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al Producto Gráfico Interactivo • Asistencia al Producto Gráfico Impreso - Ciclos Grado Superior: <ul style="list-style-type: none"> • Animación - Enseñanzas Superiores de Diseño: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño gráfico Pamplona: - Bachillerato de Artes: <ul style="list-style-type: none"> • Artes plásticas, diseño e imagen

<ul style="list-style-type: none"> • Trompeta • Tuba • Txistu • Viola • Violín • Violonchelo 	<ul style="list-style-type: none"> • Trompa • Trompeta • Trombón • Tuba • Viola • Violín • Violoncello • Cuerda Jazz • Canto Jazz • Viento Jazz 	<ul style="list-style-type: none"> - FP Auxiliar en Oficios Artísticos - Ciclos Grado Medio: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al Producto Gráfico Impreso • Asistencia al producto gráfico interactivo - Ciclos Grado Superior: <ul style="list-style-type: none"> • Gráfica audiovisual • Grabado y técnicas de estampación • Técnicas escultóricas • Ilustración • Fotografía • Ebanistería artística - Enseñanzas Superiores de Diseño: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Interiores
--	---	---

Fuente: Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas

Existen, además:

- 1 Conservatorio Profesional Municipal.
- 52 Escuelas de Música Municipales (1 de ellas es Escuela de Música y Danza).
- 9 Escuelas de Música privadas (1 de ellas es Escuela de Música y Danza).
- 1 Escuela de Danza privada.
- 1 Centro Privado Autorizado que imparte Enseñanzas Superiores (Diseño).

- **Centros de Enseñanzas de idiomas**

Tabla nº 79: Escuelas Oficiales de Idiomas. Centros públicos y modalidades ofertadas

Pamplona	Tudela	EOIDNA (A distancia)
Alemán Euskera Francés Inglés Italiano	Alemán Euskera Francés Inglés	Alemán Euskera Francés Inglés

Fuente: Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas

3.7.6. Servicios Complementarios

- **Transporte escolar**

El transporte de alumnado de la red pública y el de la enseñanza privada-concertada de necesidades educativas especiales afecta a 13.486 alumnos y alumnas y supone un gasto de 14.650.099 euros en el curso 2021-2022.

1 Tabla nº 80: Transporte escolar

Curso escolar	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº de rutas del transporte	312	341	343	374	383	403	376	387
Nº de autobuses	257	258	261	279	245	241	269	265
Nº de taxis contratados	90	116	120	130	138	132	135	122
Total coste (en euros)	13.400.000	13.593.000	13.610.130	14.171.365	14.114.531	8.980.535	14.156.845	14.650.099
Alumnado transportado								
Curso	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total alumnado transportado	12.632	11.941	11.843	12.541	11.174	11.203	11.598	13.486

2
3 Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares

4
5 La relación de localidades, centros escolares beneficiarios, rutas y alumnado se precisa en el
6 Anexo.



Anexo
22

7
8 • **Comedores escolares**

9 El número de usuarios y usuarias de los comedores escolares no ha experimentado
10 variaciones significativas con respecto al curso 2020/2021. El importe total de las ayudas de
11 comedor en el curso 2021/2022 ha sido de 3.923 (en miles de euros).

12
13
14
15 Tabla nº 81: Evolución de los comedores escolares

Centros con comedor							
Curso	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Comarcales	43	43			45	43	43
Ordinarios	70	70			59	62	63
Con ayudas indiv.	30				28	15	16
Total	129					120	122
Comensales con ayudas							
Curso	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Comarcales	6.306	6.179	5.848	4.602	4.605	3.845	4.083
Ordinarios	3.009	3.209	2.715	2.245	2.340	1.570	1.383
Con ayudas indiv.	465	350	314	292	266	205	272
Total	9.780	9.738	8.874	7.139	12.107	5.620	5.738

Gasto (en miles de euros)							
Curso	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Comarcales	1.656	2.400	1.665	1.595	1.119	2.009	2.587
Ordinarios	1.280	1.200	1.045	911	675	962	1.159
Ayuda individual	191	127	117	113	71	122	177
Total	3.127	3.272	2.827	2.619	1.865	3.093	3.923

*Incluye a la red pública y al alumnado de necesidades educativas especiales de la enseñanza concertada
Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares

Tabla nº 82: Cuotas máximas autorizadas por día para comedores escolares (en euros)

Curso	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Cuota	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75

Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares

El resto del importe hasta su valor total (media del coste del menú en comedores comarcales es 6.20 euros/día/alumno), es sufragado por la Administración educativa, lo que supone una ayuda media total de 4,45 euros/día/alumno.

3.8. Personal en la educación

3.8.1. Personal en Primer ciclo de Educación Infantil

La atención educativa en el primer ciclo de Educación Infantil corre a cargo de profesionales que poseen el título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión de maestro o maestra en Educación Infantil, el título de Maestro con especialidad de Educación Infantil, o el título de Técnico Superior en Educación Infantil.

La Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto, del Consejero de Educación, establece las bases para la suscripción de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y las entidades locales para la financiación de la gestión de los centros de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad municipal. Mediante la Resolución 453/2021, de 26 de octubre, del Director General de Educación, se han actualizado, para el curso 2021-2022, las cuantías económicas de los módulos de financiación que figuran en la mencionada Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto.

La financiación del personal de apoyo educativo para niños y niñas con necesidades educativas especiales se realiza a cargo del Departamento de Educación en la cantidad establecida en la mencionada Orden Foral 79/2012, o del Departamento de Derechos Sociales en los centros dependientes de este Departamento.

Tabla nº 83: Evolución de plazas y centros públicos de atención a niños y niñas de 0 a 3 años

	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Centros 0-3 sostenidos con	101	100	99	99	101	101	101	101	101

fondos públicos									
Localidades que cuentan con centro 0-3 sostenido con fondos públicos	74	74	75	76	78	76	77	77	77
Número de plazas totales ofertadas	6.600	6.519	6.521	6.502	6.546	6.541	6.478	6.553	5.092

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

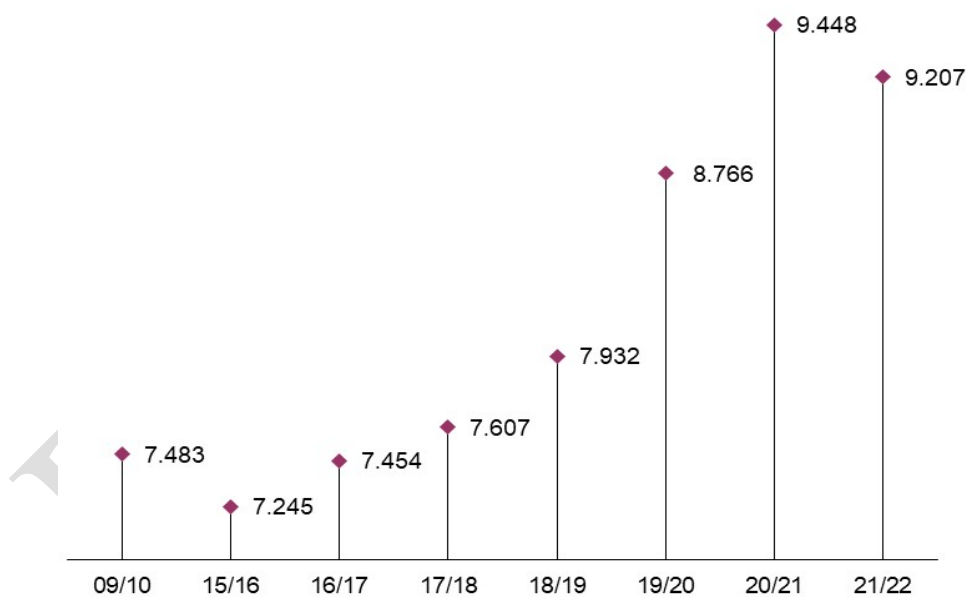
Fuente: Sección de Escuelas Infantiles y Escuelas Rurales

3.8.2. Profesorado en los centros públicos

- **Evolución de la plantilla. Datos generales**

El número total de docentes en centros públicos ha experimentado un descenso en 2021-2022 (en 241 personas) respecto al curso anterior (9.448 en 2020).

Gráfico nº 126: Evolución del profesorado de centros públicos



11
12
13

Fuente: Servicio de Inspección Educativa



14
15
16

1 ○ **Profesorado de régimen especial**

2
3 **Tabla nº 84: Evolución del profesorado de régimen especial en centros públicos**

Centro en el que imparte:	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Escuelas de Arte	79	74	73	78	81	97	96	98
Bachillerato exclusivamente	28	25	28	30	29	42	39	37
Formación Profesional exclusivamente	2	3	2	2	2	2	2	2
Bachillerato y Formación Profesional	1					1	1	
Artes Plásticas y Diseño exclusivamente	31	43	29	37	41	47	47	53
Bachillerato y Artes Plásticas y Diseño	17	3	14	9	9	5	7	6
Música y Danza	825	824	851	850	880	887	878	908
Conservatorios de Música	152	143	154	150	172	175	176	188
Escuelas de Música	665	673	689	691	699	702	692	710
Escuela de Danza	8	8	8	9	9	10	10	10

5
6 *Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar*

7
8
9 ○ **Personal de Orientación**

10 **Tabla nº 85: Evolución del personal de Orientación en los centros públicos**

Centro en el que imparte:	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Personal de Orientación	155,5	160,5	164,9	170,5	171,3	171,7	173	187,6	195,3	207,1
Personal de Orientación en CREENA	14	16	14	15	15	15	15	16	16	16

11
12 *Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia*

13
14 **Tabla nº 86: Distribución de personal de Orientación en los centros públicos. 2021-2022**

Zona	Centro Público de Educación Infantil y Primaria	Instituto Educación Secundaria Obligatoria	Instituto Educación Secundaria (incluye CIP)	Total
Barranca-Burunda	4,11	0	1,89	6,00
Baztan-Bidasoa	6,50	0,56	2,72	9,78
Burlada-Villava-Huarte	7,56	1,67	5,39	14,61
Estella-San Adrián-Lodosa	13,39	1,56	6,72	21,67
Pamplona Centro	23,00	1,00	10,56	34,56

Pamplona Noroeste-Barañain-Leitza	21,56	2,44	12,33	36,33
Pamplona Noreste	8,28	2,83	6,68	17,89
Sangüesa-Lumbier	1,50	9	1,50	3,00
Tafalla-Peralta-Marcilla	15,39	0,78	6,17	22,33
Tudela-Corella	21,83	2,67	9,78	34,28
Zizur Mayor	4,61	0	2,00	6,61
Total	127,72	13,50	65,83	207,06

Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia

Tabla nº 87: Personal de Orientación en los centros Integrados de FP. 2021-2022

CIP ETI	CIP Virgen del Camino	CIP Donapea	Total
2,5	1,5	1,7	5,7

Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia

○ **Profesorado específico para la Atención a la Diversidad**

Tabla nº 88: Evolución de recursos para la atención a la diversidad

		2016/2017		2017/2018		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022	
		Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.
Pedagogía Terapéutica	Prima.	5.293	1.476	5.468	1.362	5.684	1.366	5.907	1.261	6.358	1.287	6.231	1.226
	Secun.	1.947		2.014		2.108		2.078		2.643		2.579	
Audición y Lenguaje	Prima.	2.320	566	2.322	607	2.422	603	3.244	541	3.329	612	3.108	585
	Secun.	22											
Apoyo*	Profe-sorado	2.200	282	2.192	284	2.534	246	2.506	248	2.243	261	2.091	257
	Horas	434		420		447		438		436		415	
Personal de Orientación		3.700	571	3.734	580	3.760	591	3.758	602	3.806	613	4.015	634
Personal cuidador		5.820	1.005	7.000	1.250	7.733	1.211	8.889	1.500	9.025	1.615	10.248	1.522
Total		21.736	3.900	23.150	4.083	24.688	4.017	26.430	4.152	27.840	4.388	28.687	4.224

*Las cifras reflejadas en la tabla no incluyen los programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo

Docencia Compartida E. Primaria: 538 horas

Docencia Compartida E. Secundaria: 262 horas

Refuerzo Curricular/Lingüístico E. Primaria: 204 horas

Refuerzo Curricular/Lingüístico E. Secundaria: 84 horas

Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia

1

2

○ **Profesorado para la Enseñanza de Idiomas**

3

Tabla nº 89: Evolución del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas

Centro	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Pamplona y Tudela	66	65,75	65,75	65,75	67,25	68	68	67,75	70	70
A distancia	12	12,50	13,25	13,25	14	14	13	14	14,36	15,75
Total	78	78,25	79,0	79,0	81,25	82,0	81	81,75	84,36	85,75

4

5

Fuente: Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas

6

7

8

○ **Profesorado para la Educación de Personas Adultas**

9

Tabla nº 90: Profesorado de los centros y zonas de EPBA. 2021-2022

Centros/Zonas	Número
CPEBPA "José M ^a Iribarren"	26+7,5h
CPEBPA de Tudela	11+8,5h
ZONA de Altsasu/Alsasua	2+16h
ZONA de Estella/Lizarra	6+3h
ZONA de Sangüesa	1+6,5h
ZONA de Tafalla	4+11h
Centro Penitenciario	6
Total	59

10

11

Fuente: Servicio de Ordenación, Formación y Calidad

12

13

Tabla nº 91: Evolución del profesorado de Educación Básica de Personas Adultas

14

	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Profesorado Centros y zonas de EBPA	49,75	49,75	49,75	51	51	52,66	55,5	55,17	55,38	59
Profesorado IES Félix Urabayen: ESPA (Presencial y Distancia) y Bachillerato (Distancia)	20 + 4 h.	21 + 4 h	21,5	22	22	22,5	22,12	24	23,05	26
Localidades con Enseñanza de Personas Adultas	36	36	35	35	36	38	41	45	38	45

15

16

Fuente: Servicio de Ordenación, Formación y Calidad

17

18

1 ○ **Contratación del Profesorado de Religión**2 **Tabla n° 92: Evolución de la contratación del profesorado de religión**

	2016/2017		2017/2018		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022	
	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp
	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc
Enseñanza Secundaria	22	305 h	20	335 h	20	331 h	29	185	26	265 h	28	257
Enseñanza Primaria	40	1.595 h	41	1.503 h	48	1.417 h	68	1.093	61	1262 h	60	1108
Total	62	1.900 h	61	1.838 h	68	1.748 h	94	1.278 h	87	1527 h	88	1365 h

3

4 *Fuente: Servicio de Estudios Económicos y Nóminas*

5

6 ○ **Jubilaciones**7 **Tabla n° 93: Jubilaciones. 2021-2022**

	Por edad	Incapacidad permanente total	Incapacidad permanente absoluta	Gran invalidez	Voluntaria	Jubilación anticipada	Personas fallecidas	Total
Cuerpo de Maestros	11	2	5		99	8		125
Catedráticos de Secundaria	4				9		1	14
Profesorado de Secundaria	8	1			40	10	1	60
Profesorado Técnico de F.P	2	1			8	2		13
Profesorado especialista de ITEM								
Catedrático de Música y Artes Escénicas					2			2
Profesorado de Música y Artes Escénicas					2			2
Profesorado de Artes Plásticas y Diseño	1				2			3
Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño								
Maestros de Taller Artes Plásticas y Diseño	1							1
Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas								0
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas	1							1
Cuerpo de Inspección					1			1
Total	28	4	5	0	163	20	2	222

8

9 *Fuente: Dirección General de Recursos Educativos*

1

2

- **Acceso a la función pública, movilidad y adquisición de nuevas especialidades**

3

El número de plazas convocadas para acceder a la docencia pública durante los últimos cursos queda reflejado en la siguiente Tabla.

4

5

Tabla nº 94: Número de plazas convocadas

	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Maestros y maestras	132	No hay convocatoria			200		No hay convocatoria		643			371
Profesorado de Enseñanza Secundaria, Técnico de FP y de Escuelas Oficiales de Idiomas	0	No hay convocatoria					325		No hay convocatoria	660	166	
Catedráticos de música y artes escénicas	0	No hay convocatoria				0			22	No hay convocatoria		

6

7

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

8

9

Tabla nº 95: Adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros y Maestras. 2021-2022 (por titulación)

10

11

Especialidad	Número de personas que la adquieren	Profesorado excluido
Audición y Lenguaje	2	
Educación Primaria	32	
Educación Infantil	10	
Euskera (Navarra)	21	
Lengua Extranjera Francés	22	
Pedagogía Terapéutica	14	
Educación Física	6	
Música	3	
Lengua extranjera Inglés	12	
Lengua extranjera Alemán	1	
No acreditan la titulación exigida		12
No son personal funcionario de Navarra		77
Tienen reconocida la especialidad		2

12

13

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

14

1 • **Contrataciones administrativas de personal docente**2 **Tabla nº 96: Evolución de la contratación del profesorado de centros públicos**

Nivel de Enseñanza que imparte	2019/2020			2020/2021			2021/2022		
	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total
Docente de Enseñanza Secundaria	1.101	6.358	1.454,22	1.301	6.850	1.681,50	795	7.018	1.184,89
Docente Técnico de FP	234	529	263,39	272	730	312,56	281	911	331,61
Docente de EOI	28	127,5	35,08	25	125	31,94	11	126	18
Catedrá. de Música y Artes Escénicas	30	348,5	49,28	41	278	56,44	42	333,50	60,53
Docente Música y Artes Escénicas	31	188	41,50	34	146,50	42,14	27	171,50	36,53
Docente Artes Plásticas y Diseño	18	172	27,56	22	111	28,17	28	170,50	37,47
M. de Taller de Artes Plásticas y Diseño	7	38	9,11	7	39	9,17	7	45	9,50
Total Secundaria	1.449,00	7.761,00	1.880,22	1.702,00	8.279,50	2.161,97	1.191,00	8.775,50	1.678,53
Maestro	1.115	5.786	1.366,57	1.483	6.173	1.751,39	1.564	7.258	1.879,57
Maestro ESO	34	301	50,72	53	425	76,61	50	394	71,89
Singulares	64	316	77,74	132	571	156,83	65	443	84,26
Total Maestros	1.213	6.403	1.495,03	1.668,00	7.169,00	1.984,83	1.679,00	8.095,00	2.035,71
Total	2.662	14.164	3.375,19	3.370	15.448,50	4.146,80	2.870,00	16.870,50	3.714,24

3
4 Fuente: Servicio de Estudios Económicos y Nóminas

5
6 **Concurso de Traslados**

7 **Convocatorias**

8 - RESOLUCIÓN 258/2021, de 8 de octubre, de la Directora del Servicio de Selección y
9 Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se convoca
10 concurso de traslados de ámbito autonómico para personal funcionario docente perteneciente a

1 los Cuerpos de Maestros, de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de
2 Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas
3 Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de
4 Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

5
6 - RESOLUCIÓN 259/2021, de 8 de octubre, de la Directora del Servicio de Selección y
7 Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se publica la
8 zonificación de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y de los dos primeros
9 cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y las plantillas de los Centros y Programas
10 dependientes de este Departamento, y se determinan los procedimientos para solicitar la
11 supresión de puestos de trabajo y la adscripción a puestos itinerantes y las vacantes
12 provisionales a proveer en la convocatoria de concurso de traslados del curso escolar 2021-
13 2022 correspondiente al personal docente del Cuerpo de Maestros

14
15 - RESOLUCION 260/2021, de 8 de octubre, de la Directora del Servicio de Selección y
16 Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se publica la
17 zonificación de los centros públicos de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación
18 Profesional, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas y se determina el procedimiento para solicitar
19 la supresión de puestos de trabajo y las vacantes provisionales a proveer en la convocatoria de
20 concurso de traslados del curso escolar 2021-2022 correspondientes al personal funcionario
21 docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria,
22 de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas
23 Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de
24 Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

25
26 - RESOLUCION 329/2021, de 14 de diciembre, de la Directora del Servicio de
27 Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se
28 suprimen determinados puestos de trabajo del Cuerpo de Maestros, y se adscribe a puestos
29 ordinarios de centro a personal docente del Cuerpo de Maestros con nombramiento de puesto
30 itinerante.

31
32 - RESOLUCION 35/2022, de 14 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y
33 Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la
34 relación de vacantes definitivas a proveer en la convocatoria del concurso de traslados de
35 ámbito autonómico del curso escolar 2021-2022 correspondientes al personal funcionario
36 docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria,
37 de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas
38 Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de
39 Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

40
41 - RESOLUCION 36/2022, de 14 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y
42 Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la
43 relación de vacantes definitivas a proveer en la convocatoria de concurso de traslados de
44 ámbito autonómico del curso escolar 2021-2022 correspondientes al personal funcionario
45 perteneciente al Cuerpo de Maestros.

46
47 - RESOLUCION 37/2022, de 21 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y
48 Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la
49 adjudicación provisional de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito
50 autonómico para el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros y se
51 publican las relaciones de participantes y de puntuaciones utilizadas para efectuar dicha
52 adjudicación provisional de destinos.

53
54 - RESOLUCION 38/2022, de 21 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y
55 Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la
56 adjudicación provisional de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito
57 autonómico para el personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y
58 Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, de
59 Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de

Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y se publican las relaciones de participantes y de puntuaciones utilizadas para efectuar dicha adjudicación provisional de destinos.

- RESOLUCION 76/2022, de 7 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para el personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y se publican las relaciones definitivas de participantes y de puntuaciones del concurso de traslados.

- RESOLUCION 75/2022, de 7 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros y se publican las relaciones definitivas de participantes y de puntuaciones del concurso de traslados

Tabla nº 97: Los efectos de las convocatorias. Profesorado que participa desde Navarra. 2021-2022

Relación laboral	Primaria	Secundaria	Total
Funcionariado definitivo	458	260	718
Funcionariado en prácticas	3	599	602
Funcionariado provisional	219	27	246
Excedente voluntario	1	0	1
Reingreso con destino provisional	2	2	4
Adscripción al extranjero	3	0	3
Supresión	4	1	5
Total	690	889	1579
Confirman puntuación	440	235	675
No confirman puntuación	250	654	904

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

Tabla nº 98: Profesorado que obtiene destino-1. 2021-2022

Docentes	Maestros- maestras (597)	Ens. Secund (590- 511)	Tec. FP (591)	EOI (592)	Música y Art. Esc. (593- 594)	Artes Plásticas y Diseño (513-595 - 596)	Total
Destino voluntario	185	150	10	0	0	0	345
Destino forzoso	54	417	26	16	0	0	513
Der. Pref. Centro	2	0	0	0	0	0	2
Der. Pref. Localidad	4	1	0	0	0	0	5

Total	245	568	36	16	0	0	865
En expectativa de destino	169	166	0	3	0	0	338
Entran en Navarra	0	0	0	0	0	0	0
Salen de Navarra	0	0	0	0	0	0	0

1
2

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

3

4 **Tabla nº 99: Profesorado que obtiene destino-2. 2021-2022**

Tipo participación	MAESTRAS-MAESTROS			EEMM		
	Participan	Destino VOL	Destino OBL	Participan	Destino VOL	Destino OBL
Der. Pref. Centro	2	2	0	0	0	0
Der. Pref. Localidad	5	4	0	1	1	0
Concurso de traslados	683	238	1	888	612	7
Personal excluido	1	1	0	1	0	0
Renuncian	71	39	0	46	35	0
Total	762	244	1	936	613	7

5
6

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

7

8 **• Evolución de las retribuciones del profesorado**

9 En el ciclo 0-3 hay diversidad de gestiones y de retribuciones salariales. El Departamento
10 de Educación subvenciona a las entidades locales, mediante convenios de colaboración, la
11 gestión de dichos centros. Los módulos de financiación vienen recogidos en la Orden Foral
12 79/2012, de 27 de agosto. Tienen la consideración de gastos subvencionables los gastos
13 de personal (personal educativo y de limpieza) y los gastos de funcionamiento.

14 Mediante Resolución 453/2021, de 26 de octubre, del Director General de Educación, se
15 han actualizado, para el curso 2021-2022, las cuantías económicas de los módulos de
16 financiación que figuran en la mencionada Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto.

17 La subvención anual del Departamento de Educación en relación al personal educativo de
18 jornada completa, según lo dispuesto en dicha Resolución 453/2021, siempre y cuando se
19 trate de gastos justificados, es la siguiente:

- 20 - Directora: 32.348,45 euros
- 21 - Educadora: 24.315,11 euros

22 La retribución salarial al personal educativo es la que se establezca en cada convenio
23 laboral suscrito entre la entidad titular y la empresa correspondiente.

24 Se detallan a continuación las retribuciones del profesorado de centros públicos.

25

26

27 **Tabla nº 100: Evolución de las retribuciones mensuales del profesorado de centros públicos (en euros)***

1

			2018		2019		2020	2021	2022
			Ene-Jun	Jul.-Dic	Ene-Jun	Jul.-Dic			
CPES y Régimen Especial	Catedratic.	Sueldo nivel	1.869,77	1.874,38	1.916,55	1.921,24	1.959,66	1.977,30	2.016,85
		Compl. Esp. Docente	738,19	740,01	756,65	758,51	773,68	780,64	796,25
		Suma	2.607,96	2.614,39	2.673,20	2.679,75	2.733,34	2.757,94	2.813,10
	Prof. Secundaria	Sueldo nivel	1.869,77	1.874,38	1.916,55	1.921,24	1.959,66	1.977,30	2.016,85
		Compl. Esp. Docentes	626,00	627,54	641,66	643,23	656,09	662,00	675,24
		Suma	2.495,77	2.501,92	2.558,21	2.564,47	2.615,76	2.639,30	2.692,09
CPTFP	Sueldo nivel	1.592,04	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27	1.648,60	1.663,43	1.696,70
	Compl. Esp. Docente	719,12	710,52	712,26	728,29	730,07	744,67	751,37	766,40
	Suma	2.311,16	2.283,50	2.289,11	2.340,62	2.346,34	2.393,26	2.414,80	2.463,10
C. Magisterio	Sueldo nivel	1.592,04	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27	1.648,60	1.663,43	1.696,70
	Compl. Esp. Docente	606,09	598,83	600,31	613,81	615,32	627,62	633,27	645,94
	Suma	2.198,13	2.171,81	2.177,16	2.226,14	2.231,59	2.276,22	2.296,71	2.342,64
C. Magisterio que imparte ESO	Sueldo nivel	1.592,04	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27	1.648,60	1.663,43	1.696,70
	Compl. Esp. Docente	646,08	626,00	627,54	641,71	643,23	656,09	662,00	675,24
	Compl. Especial E.S.O.	86,77	118,36	118,66	87,87	88,09	89,85	90,66	92,47
	Suma	2.324,89	2.317,34	2.323,05	2.341,91	2.347,59	2.394,54	2.416,09	2.464,41

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

- **Personal de Administración y Servicios**

14

Tabla nº 101: Personal de Administración y Servicios en centros públicos. 2021-2022

1

Nivel	Plaza de plantilla. Personal	Total
Nivel C	Administrativo/ Oficial Administrativo	220
	Educadores infantiles	51
	Especialista de apoyo educativo	79
	Otros*	53
	Total Nivel C	403
Nivel D	Conserje	132
	Servicios Generales	159
	Otros**	10
	Total Nivel D	301
Total		704

2

3

* Cocinero (Nivel C) 10; Vigilante Educador 1; Oficial Mantenimiento 32; Oficial Tec. Sistemas Informáticos 10

4

** Aux.Mant-Conductor 1; AYTE Cocina 8; Encargado Oficinas 1

5

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

6

7

8

- **Organizaciones empresariales y sindicales**

9

10

11

En el Registro de Elecciones Sindicales del Departamento de Desarrollo Económico consta los siguientes datos concernientes a la representación sindical en el Sector Personal docente no universitario.

12

Tabla n° 102: Representación sindical en la enseñanza pública

	Representantes	Porcentaje
AFAPNA	11	20,00
ANPE	10	18,18
CCOO	7	12,73
ELA-STV	4	7,27
LAB	12	21,82
STEILAS	11	20,00

13

14

*Datos a 11 de agosto de 2022

15

Fuente: Servicio de Trabajo

16

17

18

- **Salud Laboral**

19

Comité de Seguridad y Salud del personal docente no universitario

20

21

En dicho Comité se integran 15 Delegados y Delegadas de Prevención, así como 15 representantes por parte de la Administración.

22

23

24

Durante el curso 2021-2022 el Comité de Seguridad y Salud del Departamento de Educación se reunió con carácter ordinario, el 26 de octubre de 2021 y el 3 de mayo de 2022, siendo los asuntos más destacados:

25

26

27

- Lectura y aprobación de las Actas del Comité de Seguridad y Salud de fechas 15 de junio de 2021 y 26 de octubre de 2021.

28

29

- 1 • Listado de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales desde el 1 de
2 septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021; y desde el 1 de septiembre de 2021 al 31
3 de marzo de 2022.
- 4 • Listado de agresiones externas desde el 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de
5 2021; y desde el 1 de septiembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.
- 6 • Procedimientos 10.18 R presentados en el Departamento de Educación desde el 1 de
7 septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021; y desde el 1 de septiembre de 2021 al 31
8 de marzo de 2022.
- 9 • Planificación de actividades preventivas para el curso 2021/2022.
- 10 • Memoria de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales del curso 2020-2021.
- 11 • Temas propuestos por sindicatos: AFAPNA, ANPE, ELA, FECCOO y LSB-USO.
- 12 • Ruegos y preguntas.
- 13
- 14 • Temas propuestos por sindicatos: AFAPNA:
- 15
- 16 1. Solicitud de más medidores de CO2: uno por aula.
- 17 2. Requieren un protocolo de actuación cuando los medidores de CO2 se ponen en
18 color rojo.
- 19 3. Solicitan información sobre dónde se registran los datos que marcan los medidores
20 de CO2; quién los analiza; quién, cómo y cuándo se realizan las propuestas de
21 mejora e información de las mismas al claustro de profesores. Asimismo, requieren el
22 envío de los datos recopilados de cada centro educativo, para obtener una visión de
23 conjunto de toda Navarra.
- 24 4. Demandan que el Departamento de Educación dote de mascarillas al alumnado de
25 infantil.
- 26 5. En tanto y cuanto no se obtenga una respuesta satisfactoria a la cuestión anterior,
27 dotar al profesorado, que así lo demande, de mascarillas FFP2.
- 28 6. Ante la imposibilidad de mantener la distancia de seguridad, dado el ratio de
29 alumnado, solicitan que desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se
30 presione junto con las fuerzas sindicales, para que se aumenten las contrataciones de
31 personal docente al objeto de poder desdoblar clases.
- 32 7. Solicitan que el Servicio de Prevención de Riesgos apoye la iniciativa
33 de habilitar espacios públicos que estén en desuso, para poder garantizar el
34 distanciamiento social.
- 35 8. Solicitan que el profesorado de música al igual que el resto de profesorado
36 especialista (idiomas, religión, etc..., pueda volver a seguir haciendo uso de su aula,
37 al objeto de impartir una clase de calidad y seguir el currículum de su asignatura.
- 38 9. Al mantenerse en horario de mañana los grupos estables de convivencia con todas
39 las medidas de seguridad, solicitan que se delimite en el Protocolo el número de
40 grupos estables que pueden compartir el mismo aula.
- 41
- 42 • Temas propuestos por sindicatos: ANPE:
- 43
- 44 1. Atender de forma ágil y dar soluciones realistas a los problemas concretos que tenga
45 el profesorado y los equipos directivos (apoyo en esta situación de pandemia).
- 46 2. Reducir las ratios en todos los niveles educativos.
- 47 3. Implantar la figura de la Enfermera Escolar en los centros educativos.
- 48 4. Respetar las condiciones laborales del profesorado. En la situación relativa a las
49 actividades extraescolares que se inician en los centros a partir del 4 de octubre,

- 1 solicitan que se sea cuidadoso con los casos de reducción de jornada por conciliación
2 familiar.
- 3 5. Priorizar las reuniones, tanto internas como con familias, por medios telemáticos si no
4 son indispensables para su efectividad.
- 5 6. Reforzar la limpieza y, así se haga saber a los equipos directivos y conste en el
6 protocolo de prevención, en los espacios ocupados por las actividades
7 extraescolares, entre las actividades de la mañana y de la tarde. Inciden en que se
8 recuerde el uso de mascarillas y el protocolo de ventilación en estos espacios.
- 9 7. Reconocimiento de la figura de responsable de convivencia con valoración en el
10 baremo del concurso de traslados y reconocimiento en el expediente laboral. Solicitan
11 aclaración sobre si existe un profesor con dedicación horaria a la función de
12 responsable de convivencia del centro, al no aparecer esta figura recogida en las
13 instrucciones de inicio de curso, por considerar muy importante.
- 14 8. Manifiestan que les parece muy bien el hecho de que se recoja en las instrucciones
15 de principio de curso la divulgación de la figura del delegado de prevención a través
16 de las páginas web de todos los centros educativos de Navarra. Requieren que se
17 contemple instaurar la figura del responsable de prevención y salud laboral en los
18 centros educativos, ya que habrá nuevos presupuestos para el próximo año. Sería un
19 referente en el centro en el tema de prevención, con dotación horaria para
20 desempeñar su función y con formación específica para ello. Ello está recogido en el
21 punto 2.4. del pacto educativo y ruegan que se lleve a cabo.
- 22 9. En cuanto a la propuesta de realizar los cambios normativos necesarios para que un
23 docente contratado temporal que está en situación de incapacidad temporal derivada
24 de contingencia laboral pueda tener reserva de plaza, indican que van a presentarla
25 en Función Pública. Informan que tienen conocimiento de varios casos de docentes
26 perjudicados por esta situación y estiman que hay que darles una respuesta.
- 27
- 28 • Temas propuestos por sindicatos: ELA:
- 29
- 30 1. Solicitan información sobre las evaluaciones de riesgo programadas para el curso
31 2021 – 2022: conocer en qué punto se hallan y para cuando se prevé que se lleven a
32 cabo.
- 33 2. Demandan que el personal docente tenga opción a un reconocimiento anual.
- 34
- 35 • Temas propuestos por sindicatos: FECCOO:
- 36
- 37 1. Solicitan información sobre el cumplimiento de la periodicidad de los reconocimientos
38 médicos en el personal docente y cómo se está garantizando al personal docente
39 interino este derecho teniendo en cuenta su movilidad.
- 40
- 41
- 42 • Temas propuestos por sindicatos: LSB-USO:
- 43
- 44 1. Ante los casos de alergias e intolerancias a los compuestos químicos de los
45 productos de limpieza proponen la revisión de dichos productos y del protocolo de
46 desinfección de las aulas.
- 47
- 48 En relación a la situación de pandemia de SARS-CoV-2:
- 49
- 50 • Asesoramiento específico y elaboración de recomendaciones e instrucciones técnicas
51 para la implantación de medidas frente al COVID-19 en la totalidad de los centros
52 educativos de la Red Pública, Direcciones Generales, Servicios y Secciones de la Sede

- 1 del Departamento de Educación. Así mismo, se ha realizado el seguimiento de la
2 implantación de las mismas.
- 3 • Participación con la Dirección General de Presupuestos, Patrimonio y Política
4 Económica, del Departamento de Hacienda en el Sistema Dinámico de Compra para la
5 adquisición, por parte de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, de
6 diverso tipo de material de protección y contención de enfermedades (COVID-19 y en
7 su caso otros).
 - 8 • Asesoramiento al Servicio de Infraestructuras Educativas sobre adquisición de equipos
9 de protección y chequeo de elementos de protección respiratoria.
 - 10 • Formación e información de las medidas preventivas frente a la COVID-19 al personal
11 del Departamento de Educación.
 - 12 • Introducción de medidas organizativas tales como la incorporación del teletrabajo,
13 flexibilización de la jornada laboral en los equipos de trabajo.
 - 14 • Elaboración y difusión de las consignas preventivas para usuarios de Pantallas de
15 Visualización de Datos en "Teletrabajo".
 - 16 • Adaptación de los puestos de trabajo del personal vulnerable a la COVID-19.
 - 17 • Apoyo a los equipos directivos y responsables de las unidades administrativas, en la
18 adaptación de los puestos de trabajo del personal vulnerable a la COVID.
 - 19 • Elaboración de Instrucciones de prevención e higiene para la celebración de pruebas
20 presenciales de acceso a ciclos formativos, enseñanzas artísticas superiores, Escuela
21 de danza y Conservatorios Profesional y Superior de Música de Navarra, pruebas
22 certificativas de idiomas y de la EBAU.
 - 23 • Elaboración de Instrucciones de prevención e higiene para la celebración de
24 oposiciones de primaria y secundaria, de Oficial de Mantenimiento y de Servicios
25 Generales.
 - 26 • Coordinación de actividades empresariales con la UPNA para la celebración de las
27 oposiciones de primaria y secundaria, de las pruebas certificativas de idiomas y de la
28 EBAU; y con el Arena, para la entrega de las programaciones de las oposiciones de
29 primaria y secundaria.
 - 30 • Elaboración de los planes de contingencia en todos los centros educativos.
 - 31 • Investigación de los contactos estrechos en el entorno laboral de casos confirmados de
32 COVID-19 comunicados por el ISPLN.
 - 33 • Investigación de los brotes de Coronavirus.
- 34
- 35 En el ámbito de la formación se ha continuado trabajando en colaboración con el CAP y el
36 INAP, en la oferta formativa dirigida al personal docente y no docente.
- 37
- 38 Participación en los procedimientos de reubicaciones en colaboración con Función Pública.
- 39
- 40 Colaboración en las campañas sanitarias y epidemiológicas organizadas por Salud Pública:
41 vacunación antitetánica, antigripal, Hepatitis A y B, etc...
- 42 Colaboración con las autoridades sanitarias (ISPLN) para proveer el Sistema de Información
43 Sanitaria en Salud Laboral.
- 44 Colaboración con la Unidad Docente de formación de especialistas de Medicina del Trabajo del
45 ISPLN.
- 46 Colaboración con el Servicio de Salud Laboral del Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPLN)
47 de Navarra en temas relacionados con la COVID, en virtud de la coordinación ejecutiva de
48 todos los Servicios de Prevención por parte del ISPLN en cumplimiento del DECRETO-LEY

1 FORAL 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al
2 impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).

3 También se han actualizado los planes de autoprotección de los centros docentes donde se
4 han realizado obras, o no existe un plan de autoprotección o se ha cambiado el uso de los
5 espacios: I.E.S.O. Roncal, C.P. Irulegi de Mutilva, C.P. de San Adrián, C.P., Atakondoa de
6 Irurtzun, I.E.S.O. El Cierzo de Ribaforada, C.P.E.I.P. Príncipe de Viana de Olite, C.P.E.I.P.
7 Arbizuko Herri Eskola y C.P.E.I.P. Doña Álvira Álvarez de Falces.

9 Datos sobre salud laboral del sector público

10

11 En este epígrafe se ofrecen datos sobre salud laboral del sector público en el curso 2021-2022:
12 número de procesos de baja, evolución de los mismos en los últimos años, bajas sustituidas y
13 duración de las mismas.

14 **Tabla nº 103: Número total de procesos de baja registrados en el curso 2021-2022, por puestos de trabajo**

15

Puestos agrupados	Accidente laboral	Accidente no laboral	Enfermedad común	Enfermedad profesional	Total
Maestro y Maestra (Educación Infantil / Primaria / ESO / Personas Adultas)	1.493	61	2.576	0	4.130
Profesorado Educación Secundaria / Técnico de Formación Profesional / Enseñanzas especiales	1.106	51	1.928	0	3.085
Otros puestos no docentes	342	37	677	0	1.056
Total	2.941	149	5.181	0	8.271

16

17 *Fuente: Dirección General de Recursos Educativos*

18

19 El número de bajas médicas del personal docente y no docente dependiente del
20 Departamento de Educación y de sus sustituciones ha experimentado las variaciones
21 expresadas en la Tabla inferior.

22

23 **Tabla nº 104: Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente**

24

		14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Docentes Primaria	Contabilizando las bajas maternas / adopciones	1.874	2.416	2.675	2.597	2.964	2.337	4.401	5.455
	Sin contabilizar bajas maternas / adopciones	1.687	2.224	2.244	2.381	2.776	2.149	4.133	4.891
Docentes Secundaria	Contabilizando las bajas maternas / adopciones	1.359	1.604	1.738	1.796	1.928	1.803	3.724	3.852
	Sin contabilizar bajas maternas / adopciones	1.275	1.520	1.572	1.694	1.824	1.700	3.585	3.623
No docentes	Contabilizando las bajas maternas / adopciones	652	814	757	825	870	895	1.081	2.291
	Sin contabilizar bajas maternas / adopciones	635	799	728	807	855	840	1.059	2.227

Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	3.885	4.834	5.170	5.218	5.762	5.035	9.206	11.598
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	3.597	4.543	4.544	4.882	5.455	4.689	8.777	10.741

1

2 Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

3

4 **Tabla n° 105: Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente, sustituidas por**
5 **personal contratado**

6

		14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Docentes Primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	977	1.180	1.118	1.088	1.283	936	888	2.353
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	811	981	901	909	1.092	772	590	2.044
Docentes Secundaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	575	603	586	589	610	483	502	913
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	472	507	500	503	514	391	305	781
No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	174	203	220	278	315	294	345	564
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	162	193	206	265	299	285	327	548
Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.726	1.986	1.924	1.955	2.208	1.713	1.735	3.830
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.445	1.681	1.607	1.677	1.905	1.448	1.222	3.373

7

8 Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

9

1 Tabla n° 106: Duración media de las bajas médicas del personal docente y no docente

2

Cursos	Docentes Primaria (días)	Docentes Secundaria (días)	No docentes (días)
2010/2011	39,41	28,45	26,78
2011/2012	36,70	30,53	25,58
2012/2013	33,67	34,18	24,07
2013/2014	35,48	31,81	25,50
2014/2015	33,10	27,58	23,26
2015/2016	58,26	48,54	44,71
2016/2017	33,31	33,70	29,45
2017/2018	30,27	27,60	26,07
2018/2019	34,85	31,64	31,57
2019/2020	35,99	33,74	31,59
2020/2021	29,68	31,73	29,64
2021/2022	27,05	22,75	29,36

3

4

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

5

6 Tabla n° 107: Total de días de baja. 2021-2022

7

	Docentes Primaria	Docentes Secundaria	No docentes	Total
Septiembre	35.377	19.492	13.705	68.574
Octubre	11.467	6.009	3.706	21.182
Noviembre	12.798	9.615	4.634	27.047
Diciembre	8.156	5.512	3.903	17.571
Enero	22.414	13.098	6.317	41.829
Febrero	11.775	6.792	3.783	10.575
Marzo	13.353	8.648	4.183	26.184
Abril	8.088	4.012	2.745	14.845
Mayo	9.311	4.172	3.510	16.993
Junio	3.705	2.583	2.034	8.322
Julio	1.380	937	1.262	3.579
Agosto	231	177	81	489

8

9

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

10

11

12

3.8.3. Profesorado en centros privados concertados

13

- **Evolución de la plantilla de docentes**

14

15

16

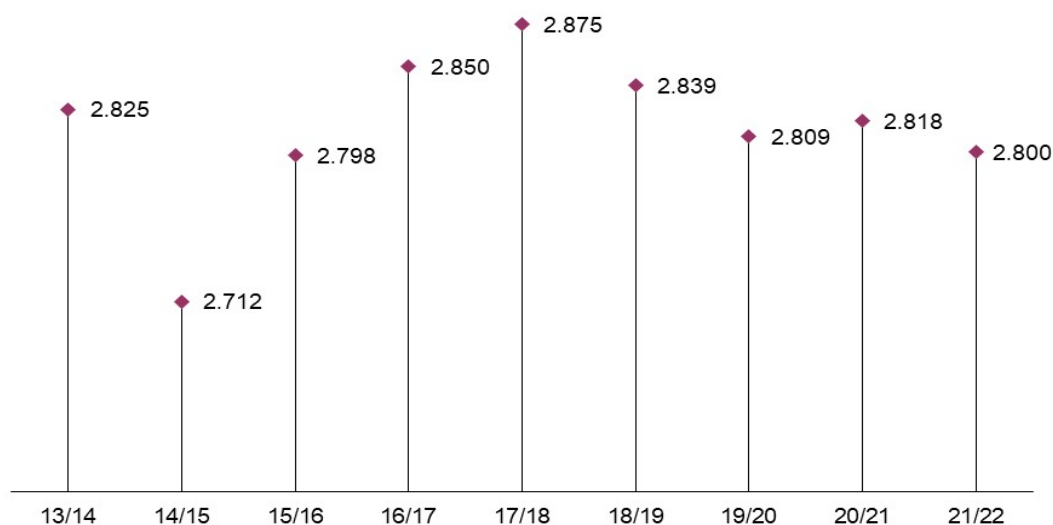
17

La evolución del número total de docentes en centros concertados presenta un ligero descenso en 2019-2020 (2.809 personas) respecto a los tres cursos anteriores (2.839, 2875 y 2.850 personas). En el curso 2020-2021 aumenta ligeramente hasta 2.818 personas. En el curso 2021-2022 desciende ligeramente de nuevo (2.800 personas).

1

2

Gráfico nº 127: Evolución del profesorado en los centros privados concertados



3

4

Fuente: *Negociado de Gestión de la Información Escolar*

5

Anexo
24

6

7

8

- **Tablas salariales**

9

10

11

12

13

En la tabla siguiente se recogen las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada entre los años 2017 y 2022. Las cuantías recogidas indican las retribuciones mensuales. Es preciso tener presente que la retribución anual implica el devengo de 14 pagas completas e idénticas.

14

15

16

17

18

19

En 2012 se autorizó al Consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del “Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada afectada por el V Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos para concretar la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, y otras medidas”, que supuso una bajada media de las retribuciones del 2,5% a partir del 1 de septiembre.

20

21

22

23

24

25

En 2017, por Acuerdo de Gobierno de Navarra se autoriza al Consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada afectada por el VI Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos, que supuso fijar un incremento retributivo del 1% en cada nivel educativo objeto de concierto y su antigüedad, con efectos a partir de 1 de enero de 2017.

26

27

28

29

30

31

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 10 de octubre de 2018 se incrementa al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje global de las retribuciones establecido para 2018, que se concreta en el 1,5 por ciento, con efectos de 1 de enero de 2018 y en el 1,75 por ciento, con efectos de 1 de julio de 2018.

1 Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 6 de febrero de 2019 se incrementa al personal
2 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el
3 porcentaje global de las retribuciones establecido para 2019, que se concreta en el 2,25 por
4 ciento, con efectos de 1 de enero de 2019. Y por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 17 de
5 julio de 2019 se incrementa al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra
6 y sus organismos autónomos el porcentaje global de las retribuciones establecido para 2019 en
7 un 0,25% adicional, con efectos de 1 de julio de 2019.

9 Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra de 15 de julio de 2020 se autoriza al Consejero de
10 Educación a asumir la financiación, ejecutar y realizar el seguimiento del contenido del acuerdo
11 alcanzado entre representantes de la patronal y los sindicatos de las empresas de enseñanza
12 privada sostenidas total o parcialmente con Fondos Públicos, que ha supuesto fijar un
13 incremento retributivo del 3,25% en cada nivel educativo objeto de concierto y su antigüedad,
14 con efectos de 1 de enero de 2020.

16 Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra de 12 de febrero de 2021 se aprobaron las
17 retribuciones a percibir por los empleados públicos en 2021, con un incremento retributivo del
18 0.09% con efectos 1 de enero de 2021, y por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 12 de mayo
19 se modificaron los módulos económicos de los conciertos educativos fijados en el anexo I y
20 anexo II de la disposición adicional segunda de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de
21 Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

23 Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra de 2 de febrero de 2022 se aprobaron las
24 retribuciones a percibir por los empleados públicos en 2022, con un incremento retributivo del
25 2% con efectos 1 de enero de 2022, y por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 16 de marzo de
26 2022 se modificaron los módulos económicos de los conciertos educativos fijados en el anexo I
27 y anexo II de la disposición adicional segunda de la Ley foral 18/2021, de 29 de diciembre, de
28 Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022, aplicándose un incremento salarial del
29 3%.

31 **Tabla nº 108: Evolución de las tablas salariales de la enseñanza concertada (en euros)***
32

		2018		2019		2020	2021	2022
		Ene-Jun	Jul.-Dic	Ene-Jun	Jul.-Dic			
Profesorado Infantil	Sueldo/mes	1.991,73	1.996,64	2.041,56	2.046,56	2.113,07	2.132,09	2.201,49
	Antigüedad	41,93	42,03	42,98	43,08	44,48	44,48	46,34
Profesorado Infantil, Primaria y E. Especial	Sueldo/mes	1.991,73	1.996,64	2.041,56	2.046,56	2.113,07	2.132,09	2.201,49
	Antigüedad	41,93	42,03	42,98	43,08	44,48	44,48	46,34
Profesorado 1er Ciclo ESO	Sueldo/mes	2.106,57	2.111,76	2.159,27	2164,55	2.234,90	2.255,01	2.328,42
	Antigüedad	42,11	42,22	43,17	43,28	44,69	45,09	46,56
Profesorado 2º Ciclo ESO, PCA y PMAR	Sueldo/mes	2.288,83	2.294,46	2.346,09	2351,82	2.428,25	2.450,10	2.529,87
	Antigüedad	52,41	52,54	53,72	53,85	55,60	56,10	57,93
Profesorado Bachillerato	Sueldo/mes	2.288,83	2.294,46	2.346,09	2.351,82	2.428,25	2.450,10	2.529,87
	Antigüedad	52,41	52,54	53,72	53,85	55,60	56,10	57,93

Profesorado FPE GM y FPE GS	Sueldo/mes	2.288,83	2.294,46	2.346,09	2.351,82	2.428,25	2.450,10	2.529,87
	Antigüedad	50,73	50,85	51,99	52,12	53,81	54,29	56,06
Profesorado agregado FP GM y GS	Sueldo/mes	2.094,16	2.099,32	2.146,55	2.151,8	2.221,73	2.241,73	2.314,70
	Antigüedad	49,35	49,47	50,58	50,71	52,36	52,83	54,55

* Los importes son brutos mensuales, es decir un docente cobra el importe que indica por 14 pagas mensuales. La antigüedad es un complemento vinculado a los años de servicio y por tanto, lo cobrará quien haya generado el derecho por llevar los años que se exigen, y su cuantía también será variable en función del número de trienios a los que tenga derecho

Fuente: Servicio de Estudios Económicos y Nóminas

Tabla nº 109: Evolución de las retribuciones del profesorado de la Federación de Ikastolas de Navarra

			2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Profesorado Infantil y Primaria	Titular	Sueldo/mes	1.997,59	1.997,59	2.076,85	2.081,84	2.172,66	2.236,77	
		Antigüedad	43,22	43,22	44,88	44,99	46,90	48,25	
	Especialista	Sueldo/mes	1.853,99	1.853,99	1.934,69	1.939,69	2.024,30	2.084,04	
		Antigüedad	43,22	43,22	44,88	44,99	46,90	48,25	
Profesorado ESO	1º Ciclo	Sueldo/mes	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20	2.493,56	2.567,27	
		Antigüedad	51,80	51,80	53,88	54,01	56,40	58,09	
	2º Ciclo	Sueldo/mes	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20	2.493,56	2.567,27	
		Antigüedad	51,80	51,80	53,88	54,01	56,40	58,09	
Profesorado Bachillerato	Titular	Sueldo/mes	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20	2.493,56	2.567,27	
		Antigüedad	51,80	51,80	53,88	54,01	56,40	58,09	
Psicología y Pedagogía			Sueldo/mes	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20	2.493,56	2.567,27
			Antigüedad	51,80	51,80	53,88	54,01	56,40	58,09

Fuente: Federación Navarra de Ikastolas

- **Personal de Administración y Servicios**

Tabla nº 110: Porcentaje de mujeres en centros docentes de enseñanzas de régimen general no universitarias en Navarra por función/categoría. 2020-2021

	Total		Personal de dirección y especializado sin función docente		Personal de administración		Personal subalterno	
	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
Total	2.419	74,82	933	79,6	396	80,1	1.090	68,8

Pública	1.750	74,2	626	80,8	245	77,1	879	68,6
Privada	669	76,5	307	77,2	151	84,8	211	69,7

1

2

Fuente: Ministerio de Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

3

4

- **Organizaciones empresariales y sindicales**

5

Organizaciones empresariales

6

7

8

- ANEG: Asociación Navarra de Educación y Gestión
- CECE: Confederación Española de Centros de Enseñanza
- NIE: Nafarroako Ikastolen Elkarte

9

10

Organizaciones sindicales del convenio de los centros concertados

11

12

13

Tabla nº 111: Representación sindical. 2021-2022

	Representantes	Porcentaje
CCOO	1	0,54
ELA-STV	26	14,05
FSIE-SEPNA	94	50,81
LAB	3	1,62
UGT	59	31,89
USO	2	1,08

14

15

16

17

18

*Datos a 11 de agosto de 2022

Fuente: Servicio de Trabajo

19

Organizaciones sindicales del convenio de ikastolas

20

21

22

Tabla nº 112: Representación sindical del convenio de ikastolas en Navarra. 2021-2022

	Representantes	Porcentaje
LAB	50	98,04
ELA	1	1,96

23

24

Fuente: Servicio de Trabajo

25

26

27

28

29

30

31

32

1 **3.8.4. Profesorado en centros privados no concertados**2 • **Evolución de la plantilla de docentes**3 **Tabla nº 113: Evolución del profesorado de centros privados no concertados por niveles de enseñanza**

4

Nivel de enseñanza que imparte	15/16*	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Educación Infantil exclusivamente (2º ciclo)		10	9	9	8	5	7
Educación Primaria exclusivamente	7	15	20	20	14	12	16
Educación Secundaria Obligatoria exclusivamente		6	10	14	7	13	9
Bachillerato exclusivamente							
Formación Profesional exclusivamente	7	21	23	33	36	40	46
Educación Infantil y Primaria					3	3	
Educación Primaria y ESO			4	2	5	3	4
ESO y Bachillerato						7	10
ESO/Bachillerato/FP							
Educación Especial	3	3	7	6	6	5	4
Otras posibilidades (combinaciones de niveles diferentes a las anteriores)							
Profesorado que imparte en las Actuaciones (fuera de centros)							
Total	17	55	73	84	87	88	96

5

6 * La información relativa al curso 2015/2016 está incompleta

7 Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

8

9

10 **3.8.5. Características de interés sobre el profesorado**11 • **Profesorado en los centros educativos**

12 La distribución total y porcentual, por enseñanzas y titularidad del centro, del conjunto del
 13 profesorado del ámbito no universitario, que durante el curso 2021-2022 desempeñó su función
 14 docente en España muestra un claro predominio del sector público y de las enseñanzas de
 15 régimen general.

16 En la cifra total de profesorado que trabaja en la docencia se aprecia el mayor peso relativo del
 17 sector público respecto del sector privado. En cuanto al régimen de enseñanza, es el
 18 profesorado de las enseñanzas de régimen general el que tiene un mayor peso en el conjunto
 19 (759.184 docentes), muy por encima del correspondiente a las enseñanzas de régimen
 20 especial (41.145) o a la Educación de Personas Adultas (10.949).

21

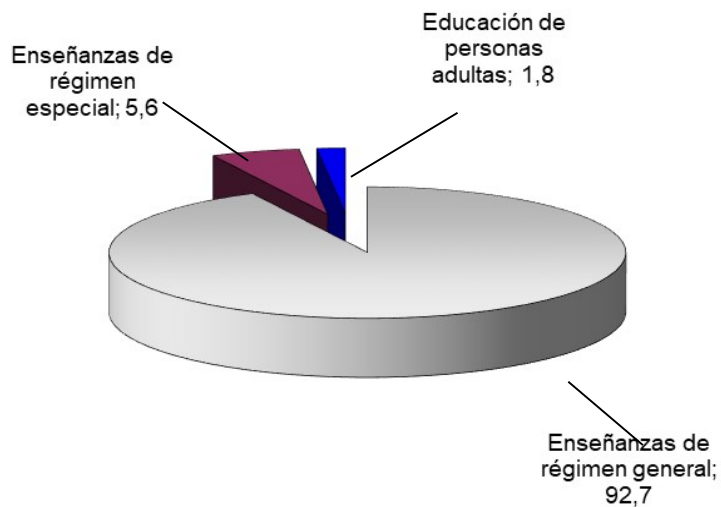
22

23

24

25

1 Gráfico nº 128: Distribución del profesorado por tipo de enseñanza que imparte. Centros públicos. 2021-2022

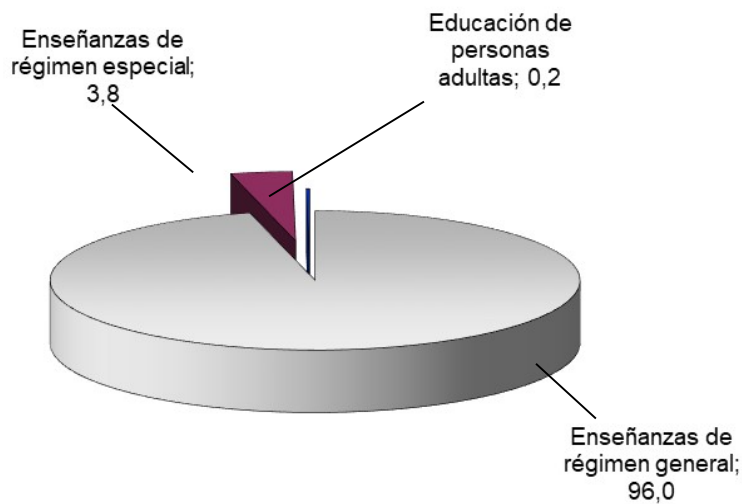


2
3
4
5
6
7
8
9
10

*Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

10 Gráfico nº 129: Distribución del profesorado por tipo de enseñanza que imparte. Centros privados. 2021-2022



11
12
13
14

*Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



15

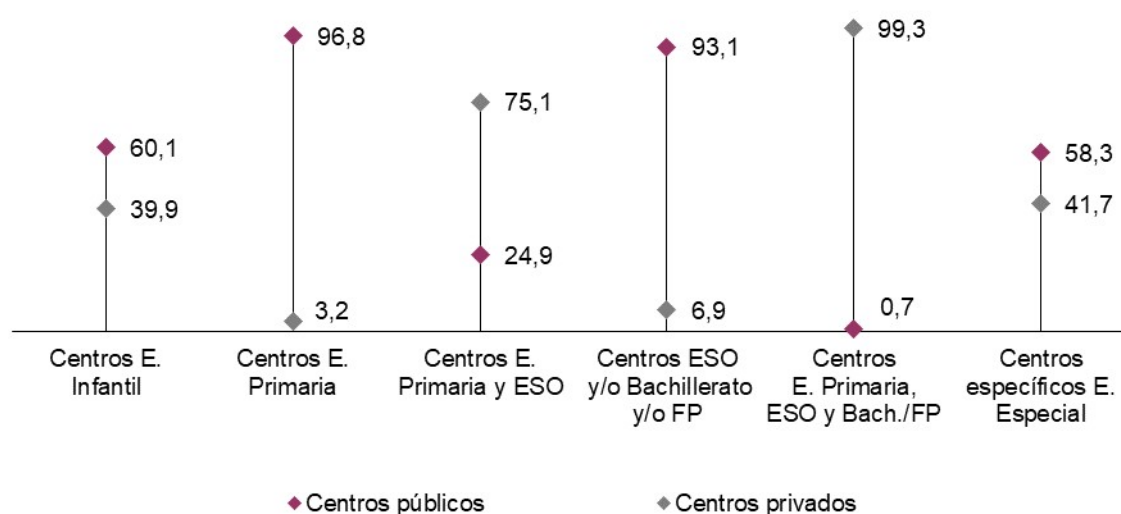
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

• **Enseñanzas de régimen general**

En España en el curso 2021-2022 realizaron docencia directa en los centros educativos en enseñanzas de régimen general 759.184 profesionales. 549.140 trabajaron en centros públicos y 210.044 en centros privados.

Su distribución en función de las correspondientes enseñanzas se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico nº 130: Porcentaje de profesorado de enseñanzas de régimen general por titularidad y tipo de centro. 2021-2022



12
13
14
15
16

* Datos provisionales. Pueden impartir también E. Infantil los centros de E. Primaria, E. Primaria y ESO y los de E. Primaria, ESO y Bach/FP. No se incluye el profesorado que imparte Bachillerato en las Escuelas de Arte
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

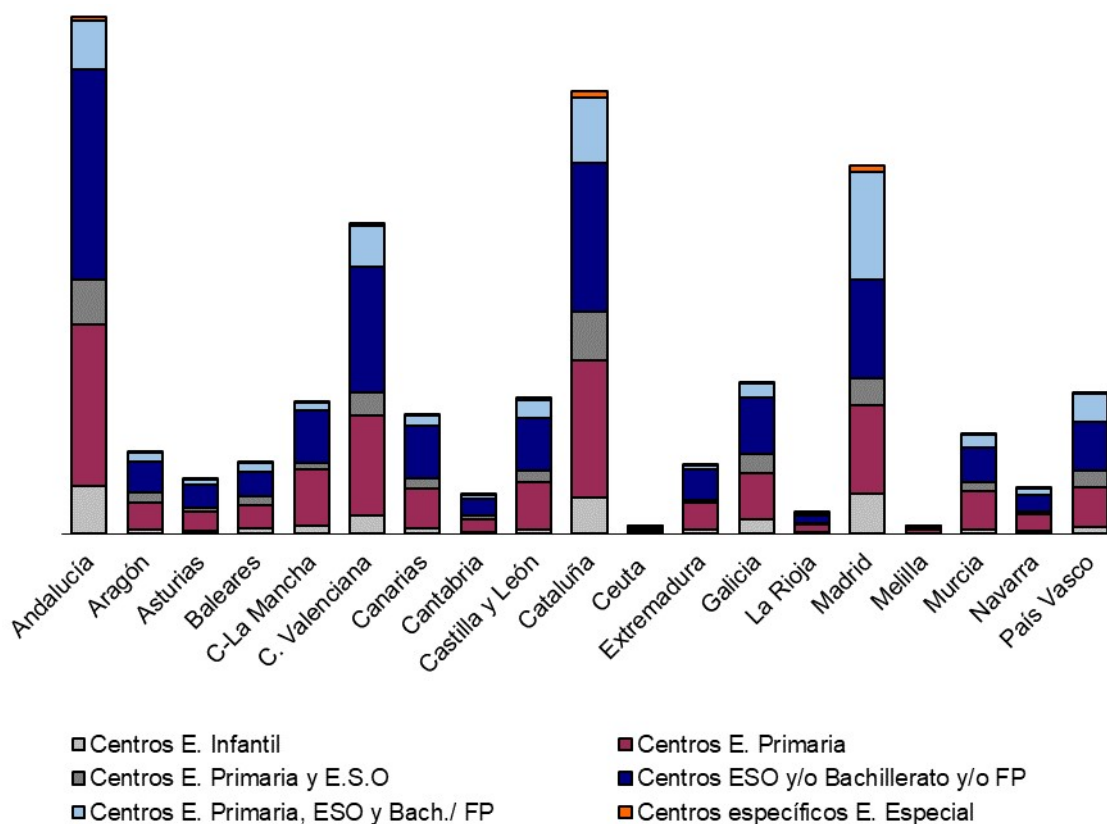


17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

La distribución del profesorado de régimen general por CCAA muestra que Andalucía y Madrid son las CCAA con un mayor contingente de profesorado, en lógica con el tamaño de sus sistemas educativos. En Navarra han trabajado 12.162 docentes en enseñanzas de régimen general.

1
2
3

Gráfico nº 131: Profesorado de régimen general según las enseñanzas que imparte, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2021-2022



4
5
6

* Avance de datos del curso 2021-2022

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

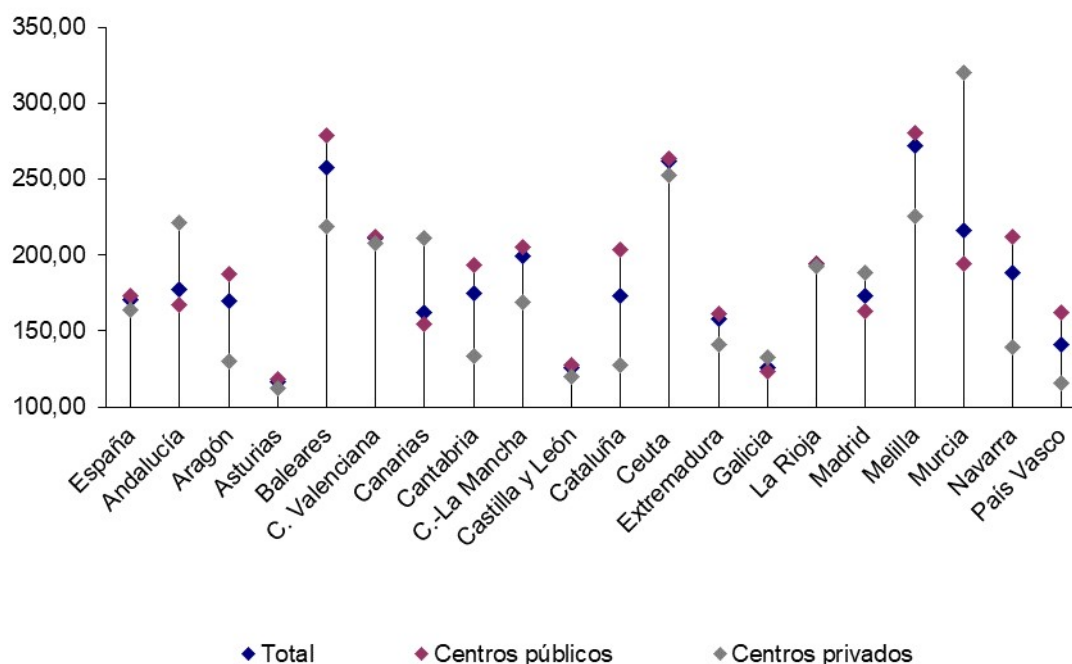


7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

La evolución del número de docentes a lo largo del periodo comprendido entre los cursos 1990-1991 y 2021-2022, últimos valores comparables, con un valor 100 para el primer curso mencionado, se desplaza a 170,5 para España (173,1 en centros públicos y 164,1 en centros privados). Es decir, crece el número de docentes en la red privada y pública.

El crecimiento relativo del número de docentes que imparten enseñanzas de régimen general en cada una de las CCAA ha sido dispar. Las CCAA que han experimentado un mayor crecimiento relativo del número de docentes son: Melilla (271,9), Ceuta (261,7) y Baleares (257,2). Navarra tiene un valor de 187,9, 211,7 para los centros públicos y 139,4 para los centros privados, superior a la media de España en los centros públicos y en general.

1 Gráfico nº 132: Índice de variación del profesorado de enseñanzas de régimen general, según la titularidad
2 del centro, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2021-2022*. (1990-1991 = 100)



3
4 *Datos avance del curso 2021-2022
5 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

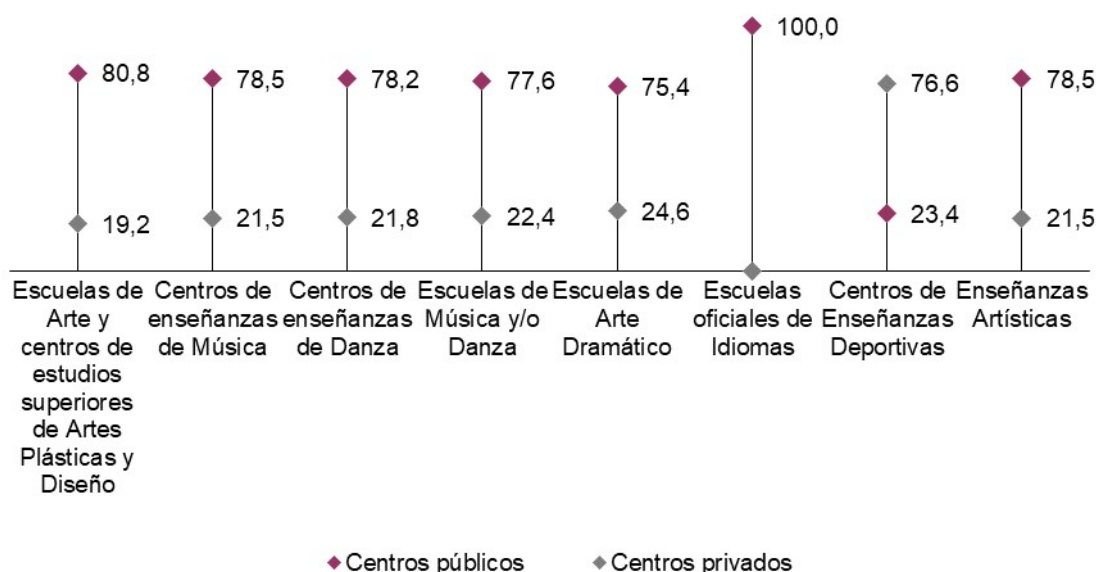


6
7
8 • **Enseñanzas de régimen especial**
9

10 Las enseñanzas de régimen especial incluyen las distintas especialidades de Enseñanzas
11 Artísticas (Artes Plásticas y Diseño, Música, Danza y Arte Dramático), las Enseñanzas de
12 Idiomas y las Enseñanzas Deportivas. Durante el curso 2021-2022, en el conjunto de estas
13 enseñanzas en España impartieron docencia 41.145 personas, de las cuales la mayoría lo
14 hicieron en centros públicos (32.939).
15

16 El mayor número de docentes corresponde a Centros de enseñanzas de Música (14.763),
17 seguidos por las Escuelas de Música y/o Danza (11.737), Escuelas Oficiales de Idiomas
18 (5.914), Escuelas de Arte y Centros de estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño (5.534),
19 Escuelas de Danza (1.336), Enseñanzas Deportivas (1.124), Escuelas de Arte Dramático (737).
20
21
22
23
24
25
26
27

1 Gráfico nº 133: Profesorado de enseñanzas de régimen especial según el tipo de enseñanza y la titularidad
2 del centro. España. 2021-2022



3
4 * Avance de datos del curso 2021-2022

5 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



6
7 Las enseñanzas Artísticas destacan en sus distintas modalidades por su importancia relativa.
8 Los tipos de formación ofrecida, y el profesorado de las mismas, se distribuyen en las CCAA de
9 formas lógicamente diversas.

10
11 Tabla nº 114: Profesorado de Enseñanzas Artísticas regladas según el tipo y la titularidad del centro. 2021-
12 2022

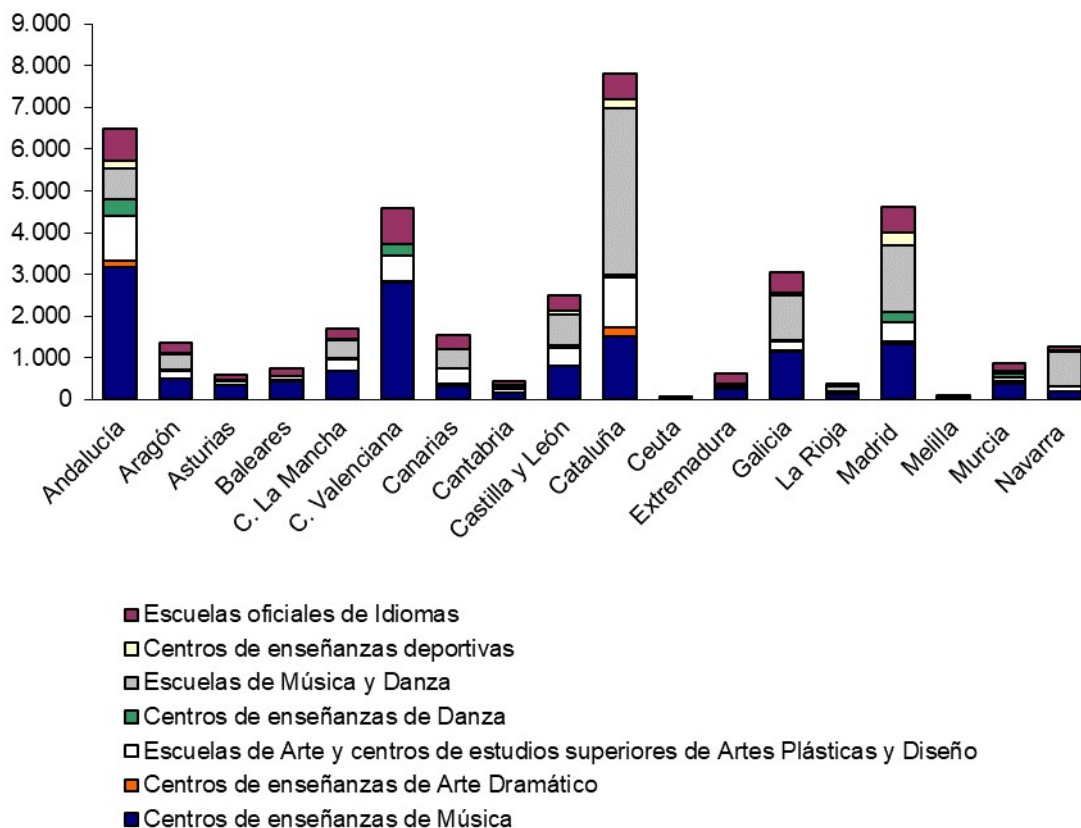
	Escuelas de Arte y centros de estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño		Centros de Enseñanzas de la Música		Centros de Enseñanzas de la Danza		Escuelas de Música y Danza		Escuelas de Arte Dramático	
	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados
España	4.471	1.063	11.585	3.178	1.045	291	9.105	2.632	556	181
Navarra	98	33	188	0	0	0	720	104	0	0

14
15 * Avance de datos del curso 2021-2022

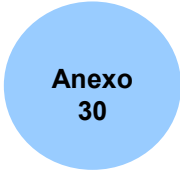
16 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

17

Gráfico nº 134: Profesorado de enseñanzas de régimen especial según el tipo del centro, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2021-2022*



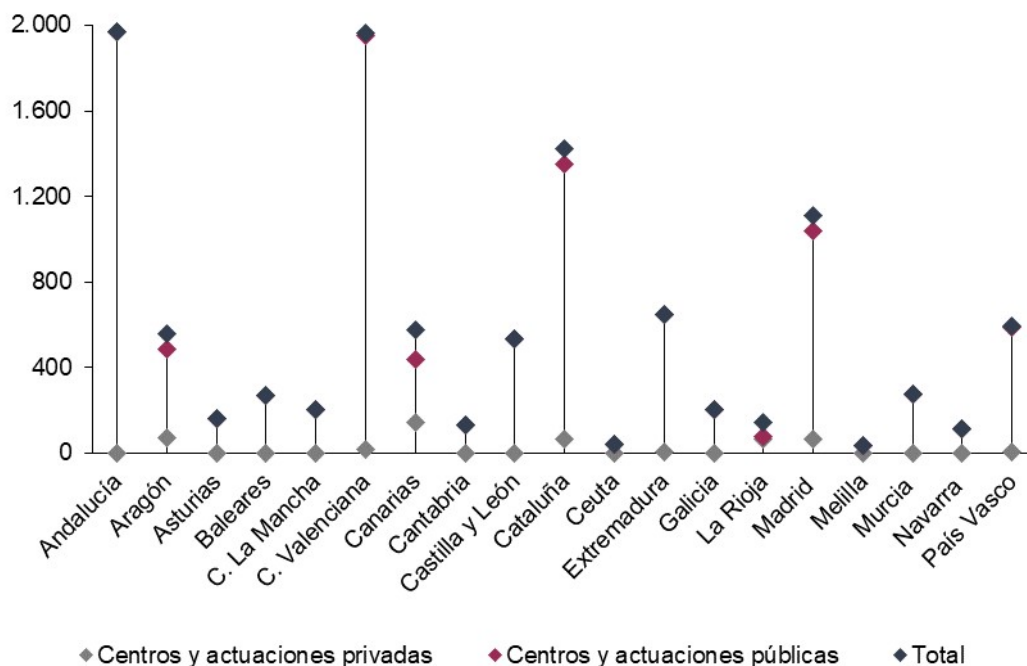
* Datos del curso 2020-2021 para: País Vasco y centros de Enseñanzas Deportivas de Cataluña.
 Avance de datos del curso 2021-2022
 En Comunidad de Madrid en Centros de Enseñanza de Música, también pueden impartir Danza como enseñanza reglada
 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



• **Educación para Personas Adultas**

En el curso 2021-2022 10.949 docentes se ocuparon de la Educación para Personas Adultas; de ellos, 10.513 impartieron docencia en centros o en actuaciones de carácter público y 436 en centros o actuaciones de carácter privado. En algunos territorios solamente existe profesorado en centros o en actuaciones públicas (Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Murcia, Navarra, Ceuta y Melilla). En Navarra fueron 115 docentes quienes trabajaron en este ámbito.

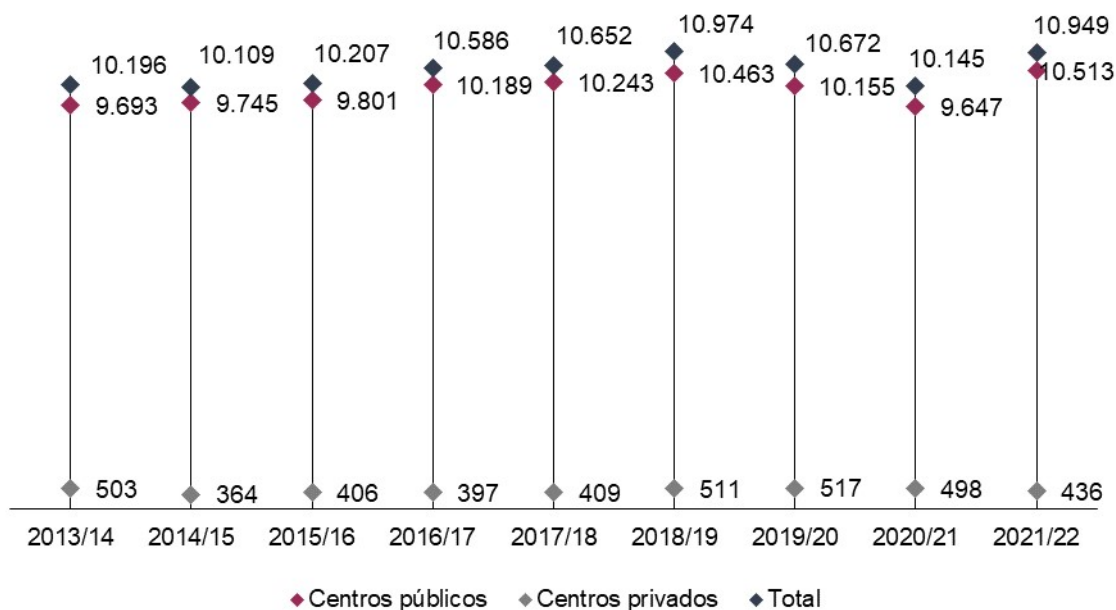
1 Gráfico nº 135: Profesorado que imparte Educación para Personas Adultas, según la titularidad del centro,
2 por CCAA y Ciudades Autónomas. 2021-2022



3
4 * Avance de datos del curso 2021-2022
5 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



6 Gráfico nº 136: Evolución del número de docentes que imparte Educación para Personas Adultas según la
7 titularidad del centro. España



8
9 *Datos provisionales del curso 2021/22
10 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

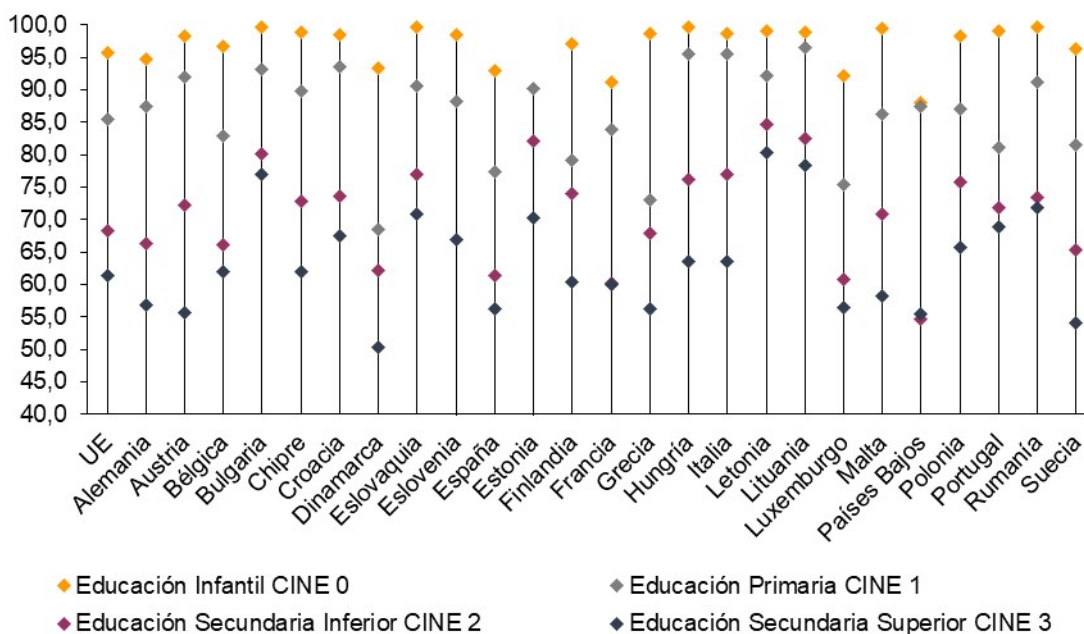


1
2 En el anexo siguiente los datos ampliados.

3
4 • **Variable del sexo en el profesorado**

5 La presencia relativa de mujeres en el profesorado en los países de la UE es muy elevada
6 y se encuentra, por ejemplo, en valores superiores al 95% en Educación Infantil. El
7 porcentaje decrece conforme se avanza en el itinerario educativo hasta un 55% de media
8 aproximada en Educación Secundaria Superior.

9
10 **Gráfico nº 137: Presencia relativa de mujeres en el profesorado, según el nivel de enseñanza. UE. 2020**



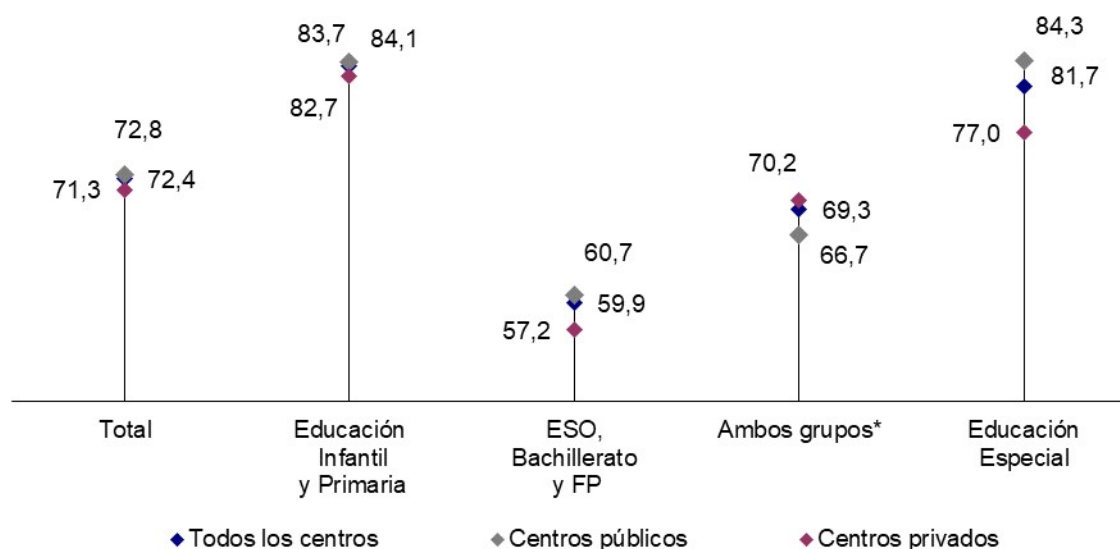
11
12 *Faltan datos de Italia y República Checa
13 Fuente: Eurostat



14 La presencia en España de las mujeres en las enseñanzas de régimen general en Infantil,
15 Primaria está alrededor del 83%. En Educación Especial ronza el 82%. En Educación
16 Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional la proporción es el 59,0%. La presencia
17 relativa en la red pública y privada es similar en las diferentes etapas educativas exceptuando
18 la Educación Especial. Los valores generales son algo menores que los medios en la UE.
19
20
21
22

1
2
3
4

Gráfico nº 138: Enseñanzas de régimen general. Porcentaje de mujeres en el profesorado por enseñanza que imparte, según la titularidad del centro. España. 2020-2021

5
6
7
8

* Se refiere al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil / E. Primaria y en E. Secundaria / Formación Profesional.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
34

9

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

En Navarra la presencia de mujeres en el profesorado es proporcionalmente algo menor a la media de las CCAA. Así, en el conjunto de enseñanzas de régimen general las mujeres son el 71,75% frente al 71,10% en Navarra. Los valores son menos elevados para Navarra en E. Infantil y E. Primaria, E. Primaria, Secundaria y/o FP y en E. Especial. En ESO, Bachillerato y Formación Profesional es superior en cinco puntos.

Tabla nº 115: Presencia relativa de mujeres en el profesorado de enseñanzas de régimen general, según la enseñanza que imparte, por CCAA. 2020-2021

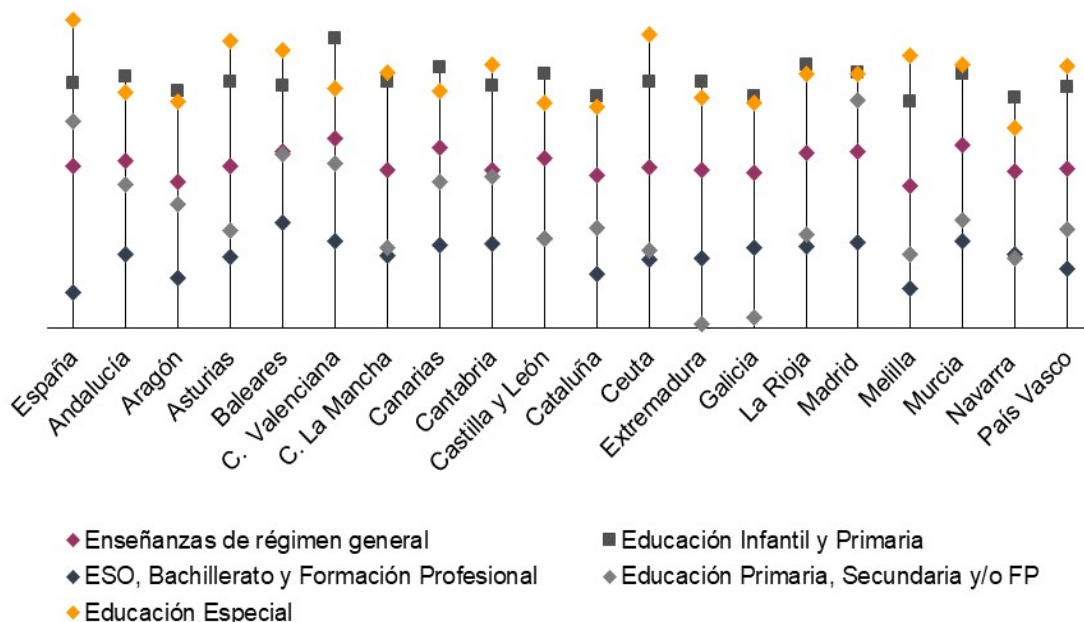
	Enseñanzas de régimen general	Educación Infantil y Primaria	ESO, Bachillerato y Formación Profesional	Educación Primaria, Secundaria y/o FP	Educación Especial
España	71,75	83,00	54,79	77,78	91,43
Navarra	71,10	80,93	59,86	59,47	76,92

20
21
22

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

1
2
3
4

Gráfico nº 139: Presencia relativa de mujeres en el profesorado de enseñanzas de régimen general, según la enseñanza que imparte, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2020-2021



5
6
7

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



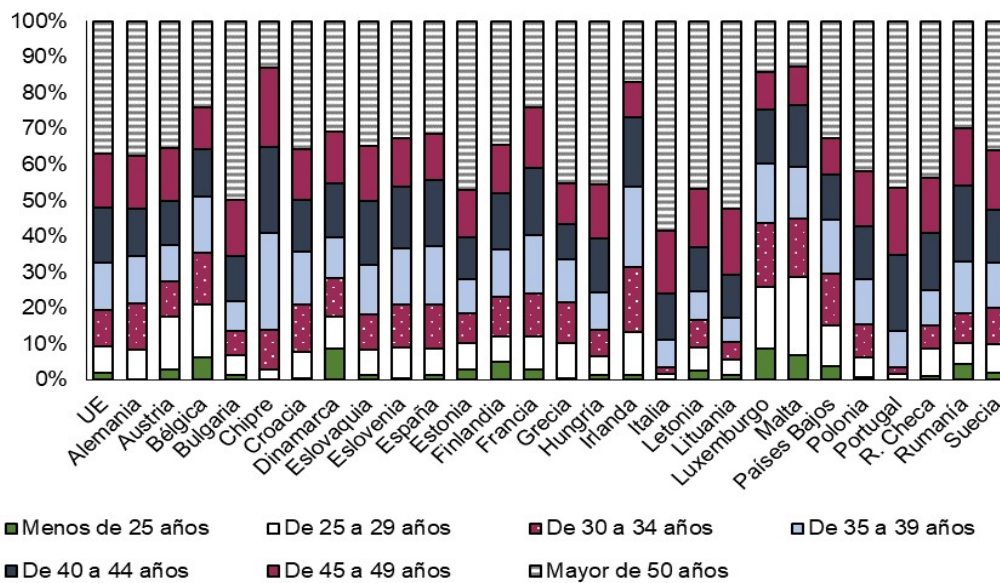
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

• **Variable de la edad del profesorado**

La edad del profesorado representa una variable fundamental para definir las necesidades del sistema educativo, tanto para concretar las tasas de reposición como su evolución.

La distribución por edades del profesorado en el conjunto de la UE presenta una gran variabilidad. Los tramos con mayor número de docentes se corresponden con edades de más de 50 años.

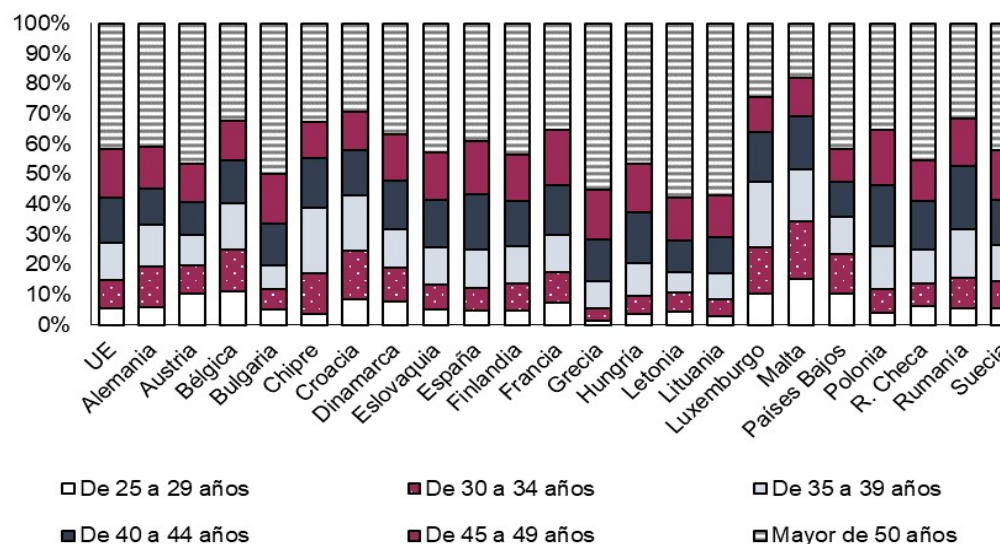
1 Gráfico nº 140: Distribución de profesorado de Educación Primaria (CINE 1) por tramos de edad en los
2 países de la UE. 2020



3 Fuente: Eurostat
4



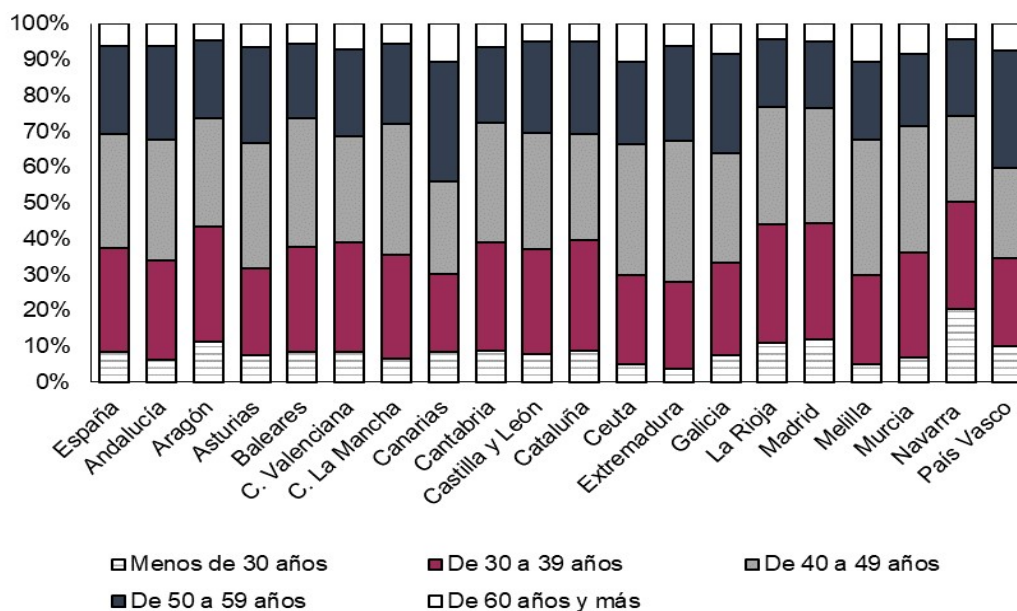
5 Gráfico nº 141: Distribución de profesorado de Educación Secundaria (CINE 2-4) por tramos de edad en
6 los países de la UE. 2020



7 *Sin datos de Eslovenia, Estonia, Irlanda, Italia y Portugal
8 Fuente: Eurostat
9



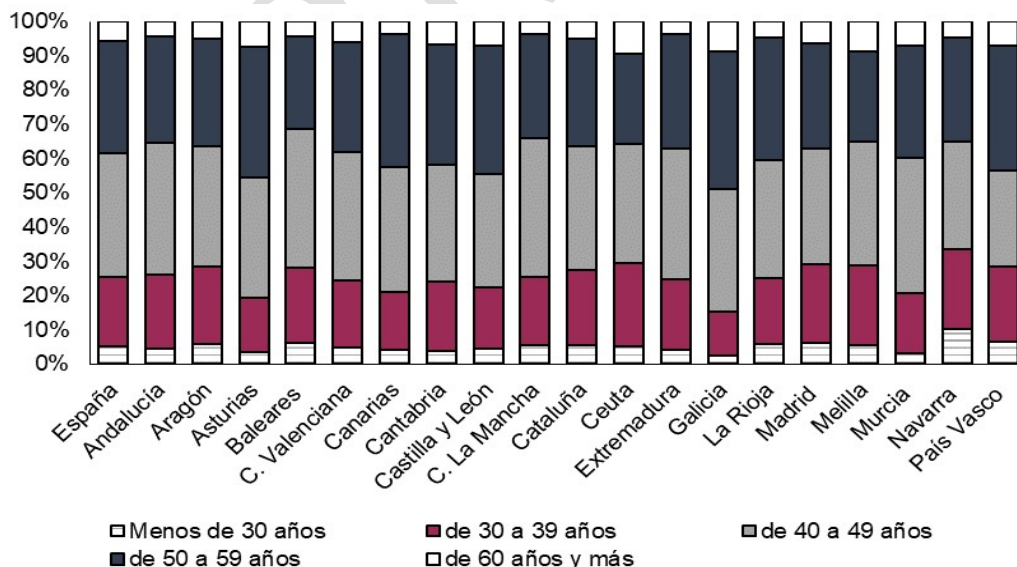
1 Gráfico nº 142: Distribución porcentual de profesorado de Enseñanza Primaria según la edad, por CCAA y
 2 Ciudades Autónomas. 2019-2020



3 Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2019-2020 (Edición 2022)



5 Gráfico nº 143: Distribución porcentual de profesorado de Enseñanza Secundaria según la edad, por
 6 CCAA y Ciudades Autónomas. 2019-2020

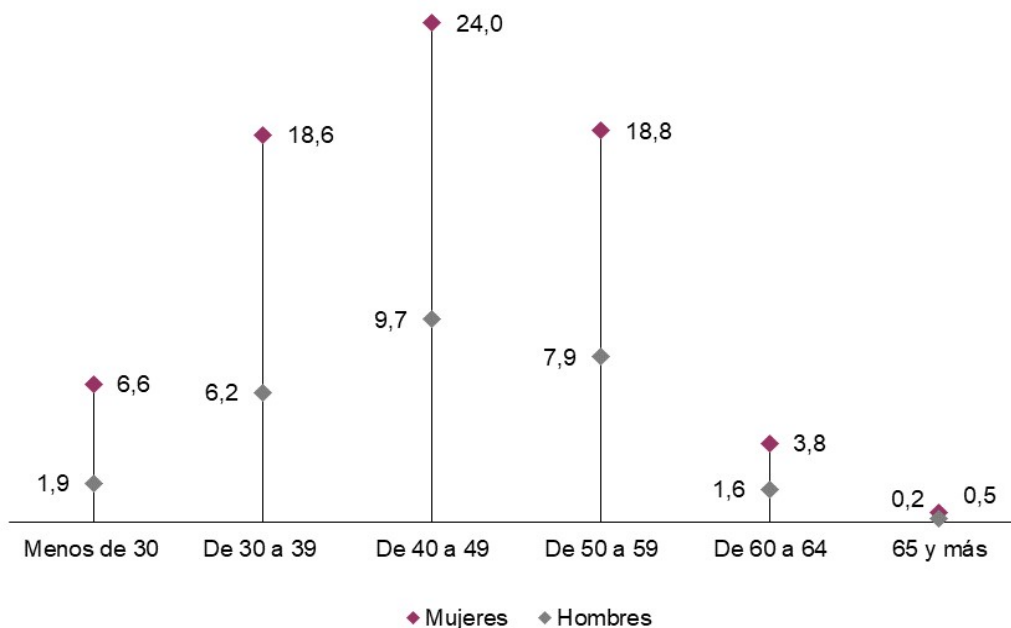


7 Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2019-2020 (Edición 2022)

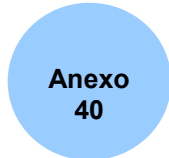


En el conjunto de las CCAA, y atendiendo al profesorado que impartía enseñanzas de régimen general, a lo largo del curso 2020-2021, el grupo que tenía edades comprendidas entre 30 y 39 años (24,8%) y de los de entre 50 y 59 años (26,7%) se distancian de los de entre 40 y 49 años (33,7%), los otros grupos son muy minoritarios.

Gráfico nº 144: Distribución porcentual del profesorado de enseñanzas de régimen general por edad y sexo. España. 2020-2021



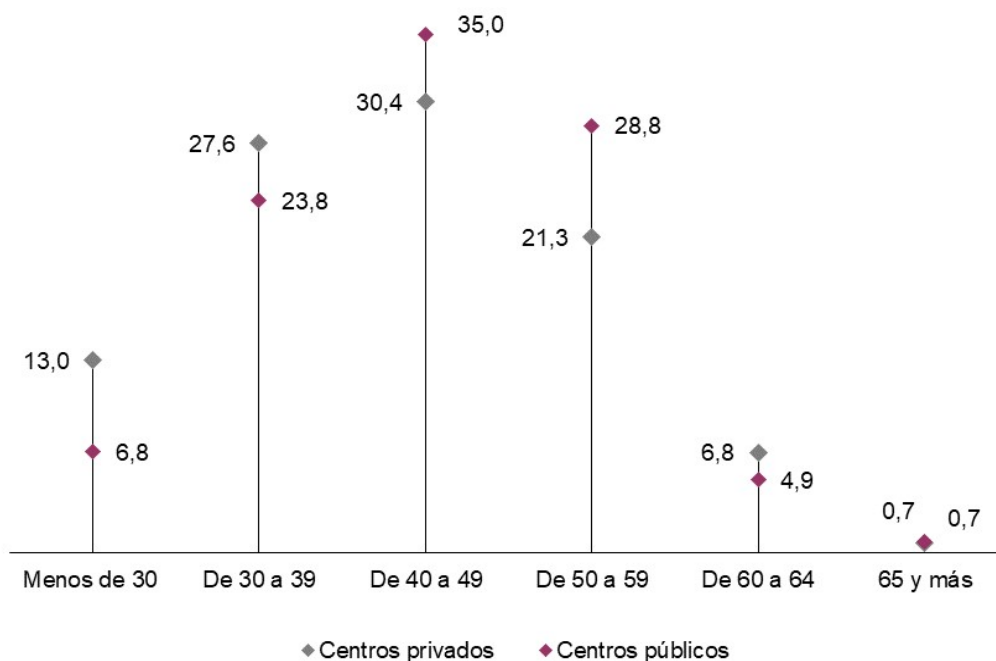
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



La distribución por edad y red educativa nos indica que el profesorado de la red pública tiene un número similar que el de la red privada exceptuando los tramos de menor edad y de 50 a 59 años.

1
2
3
4

Gráfico nº 145: Distribución porcentual del profesorado de enseñanzas de régimen general por edad, según la titularidad del centro. España. 2020-2021



5
6
7

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

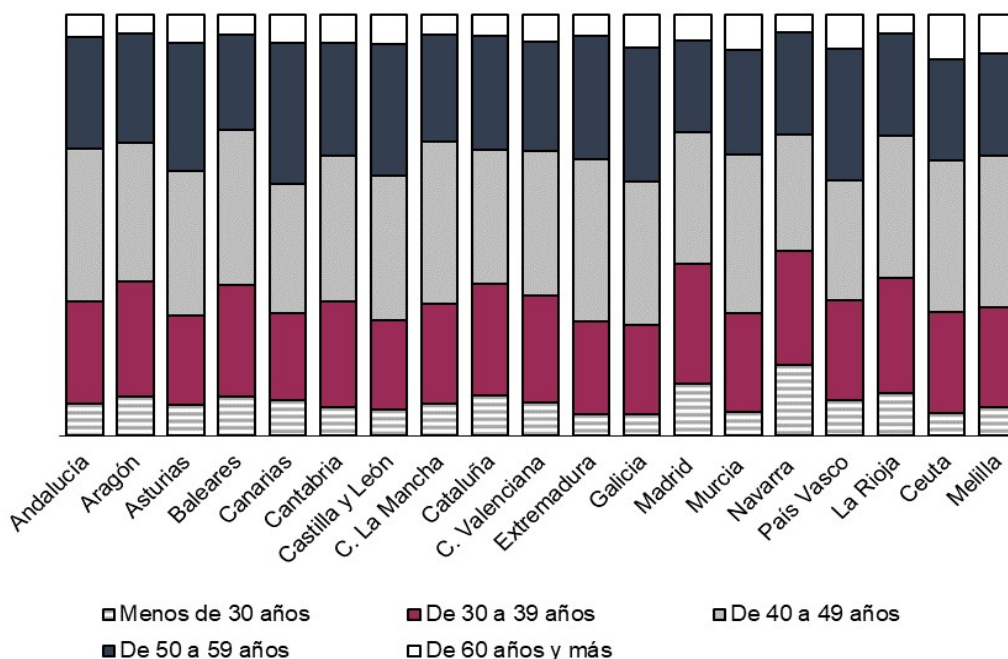


8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Se observan diferencias notables entre las CCAA en la edad del profesorado. Navarra presenta un perfil medio con una distribución de docentes por edades en la que destacan los grupos intermedios (3.242-30/39 años; 3.348-40/49 años; 2.892 -50-59 años) respecto a los de menor o mayor edad (2.012 –menos de 30 años; 523 -60 años o más).

1
2
3

Gráfico nº 146: Distribución porcentual de docentes según la edad, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2020-2021



4
5
6

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



7
8
9

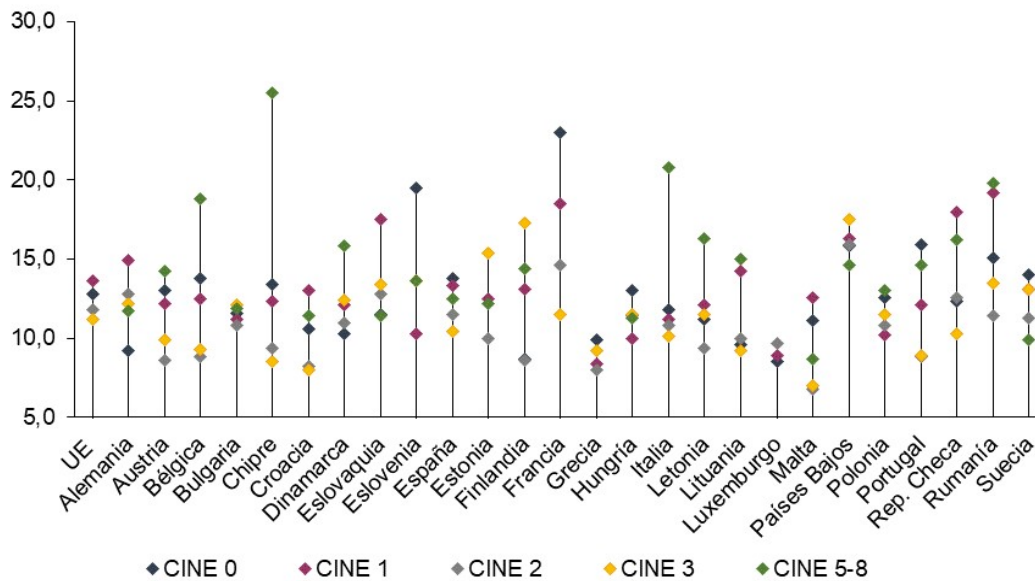
3.8.6. Evolución de ratios

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

La ratio de estudiantes por docente en España en 2020 es similar a la media de la UE. España tiene una ratio de 13,8 estudiantes por docente en CINE 0 (12,8 para UE), de 13,3 en CINE 1 (13,6 para UE), 11,5 en CINE 2 (11,8 para UE), 10,4 en CINE 3 (11,2 para UE) y 12,5 en CINE 5-8 (sin datos de la UE).

En algunos países hay diferencias de ratio llamativas entre la primera y segunda etapa de Educación Secundaria o entre la Educación Infantil y Primaria.

1 Gráfico nº 147: Ratio estudiantes por docente en la UE. 2020*

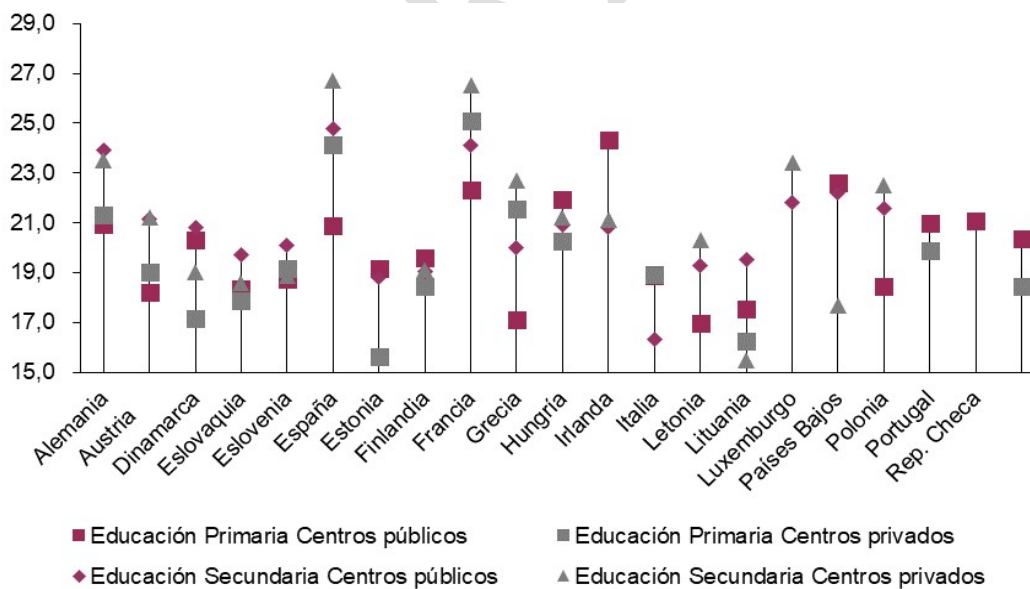


2
3
4
5

* De Irlanda no se tienen datos, así como de algún tramo educativo de UE, Eslovenia, Estonia, Francia y Grecia
Fuente: Eurostat



6 Gráfico nº 148: Tamaño medio de las clases por nivel educativo y titularidad en la UE. 2019



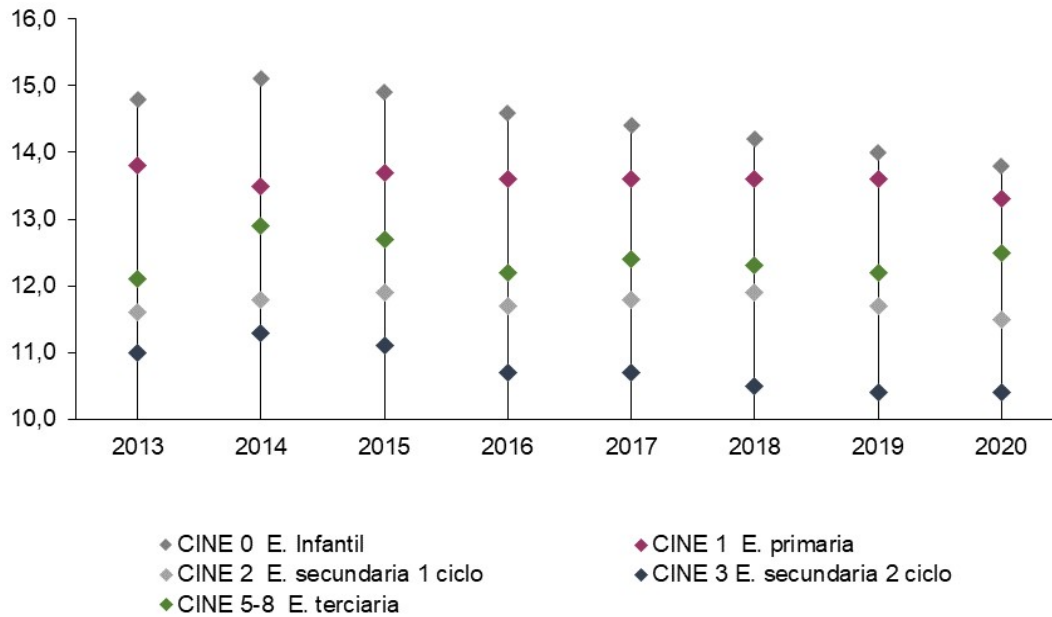
8
9
10
11

*Sin datos de varios países
Fuente: OCDE, Estadísticas de Panorama de la Educación



1
2

Gráfico nº 149: Evolución de la ratio estudiantes por docente en España

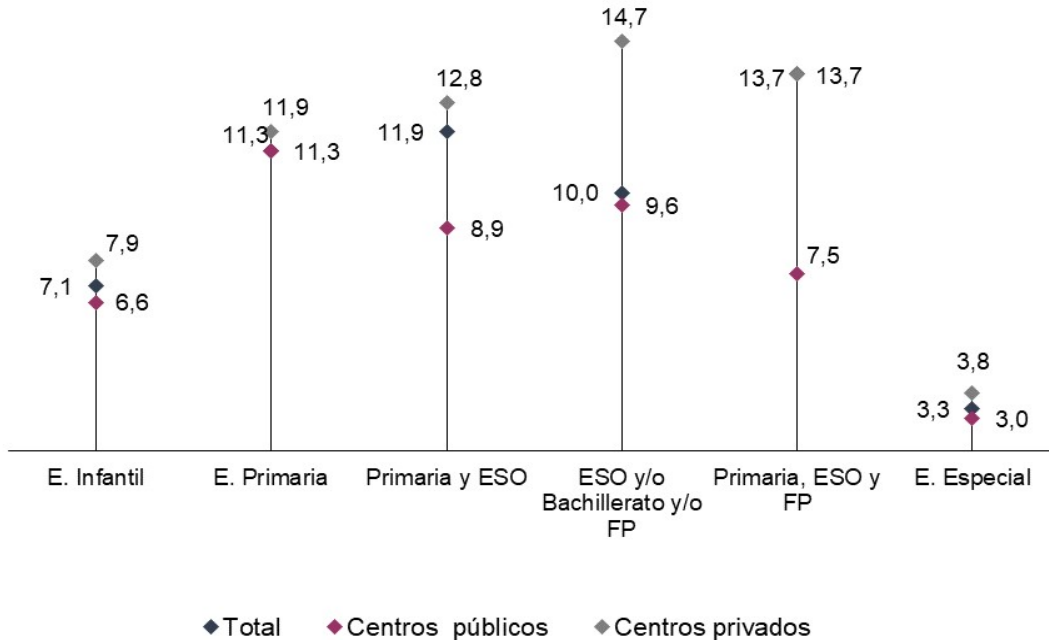


Fuente: Eurostat

La ratio por grupo en España, con datos de 2020-2021, varía de 7,1 en E. Infantil, a 13,7 en Primaria, ESO y FP, con diferencias entre los centros públicos y concertados.

3
4
5
6
7
8
9
10
11

Gráfico nº 150: Número medio de estudiantes por docente en España, según titularidad de centro. 2020-2021



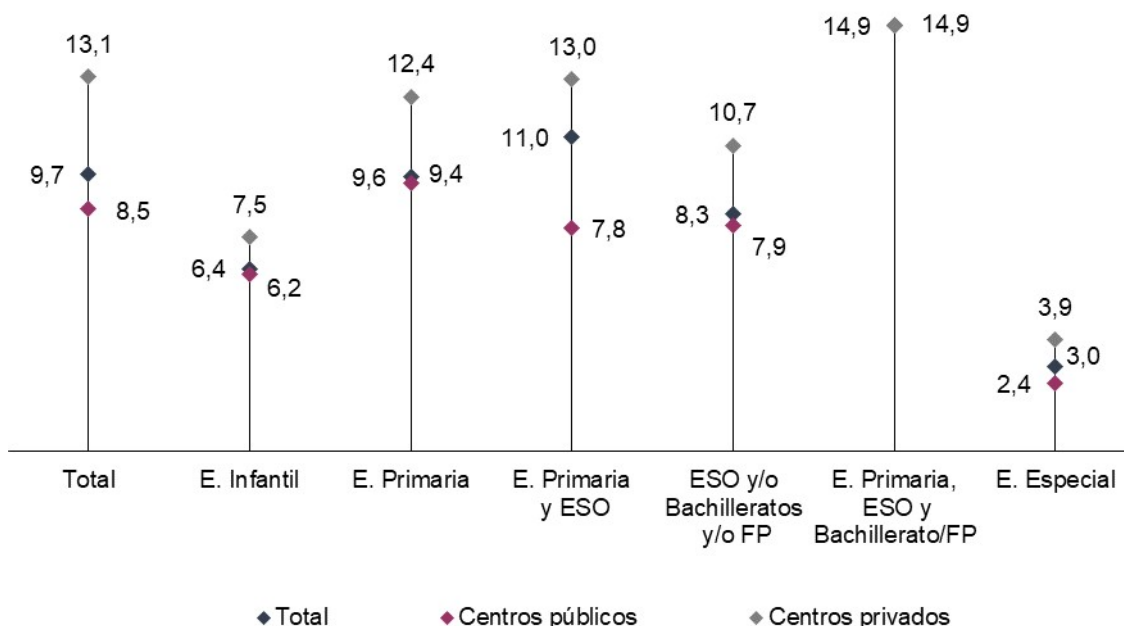
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

12
13
14
15



Por otra parte, calculada la relación entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las enseñanzas de régimen general, Navarra tiene valores que, al igual que en todos los sistemas educativos, cambian según el ciclo educativo. Así, en el curso 2020-2021, es de 6,4 en E. Infantil; 9,6 en E. Primaria; 14,9 en los centros de Primaria, ESO, Bachillerato y FP. En la red pública la proporción estudiante/docente es notablemente menor que en la privada-concertada.

Gráfico nº 151: Número medio de estudiantes por docente por tramos educativos en Navarra según titularidad de centro. 2020-2021



* Calculado como cociente entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las Enseñanzas de Régimen General.
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



Las ratios en el período analizado (2012-2021) han descendido en 2º Ciclo de E. Infantil, E. Primaria, Bachillerato, FP Básica, CF Grado Medio y E. Especial, han aumentado en Secundaria y en CF Grado Superior en el sector público. En los centros concertados han disminuido en 2º Ciclo Infantil, Primaria, FP Básica y CF Grado Superior, aumentan en Bachillerato, Secundaria, CF Grado Medio y E. Especial.

Tabla nº 116: Evolución de ratios en Navarra. Pública/Concertada

	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
2º Ciclo Infantil										
Público	18,5	18,8	18,5	18,2	18,1	18,1	20,0	18,0	17,5	17,3
Concertado	24,2	24,46	24,4	24,4	24,8	24,3	22,3	23,0	22,1	21,6

Primaria										
Público	18,1	18,4	18,2	18,2	17,8	17,8	20,8	18,1	18,0	17,9
Concertado	24,2	24,5	24,6	24,6	24,5	24,7	24,4	24,5	24,2	24,0
Secundaria Obligatoria										
Público	22,1	22,5	22,7	22,7	23,1	22,5	24,8	23,0	23,3	23,3
Concertado	25,6	27	27,2	27,9	28,1	28,1	26,5	27,8	27,5	27,4
Bachillerato										
Público	28,5	28,02	24,1	26,8	26,0	25,4	26,4	25,7	26,2	27,2
Concertado	28,7	28,82	28,5	30,1	30,8	31	25,5	29,4	29,7	29,7
FP*										
Público	22,7	23,4								
Concertado	21,3	23,14								
FP Básica										
Público			13,6	10,9	12,1	12,6	11,9	12,5	12,3	11,2
Concertado			13,0	11,9	13,5	13,2	14,5	13,2	13,4	12,0
FP Grado Medio										
Público			19,2	18,8	18,4	18,8	18,7	18,1	18,9	18,5
Concertado			20,0	18,9	18,6	19,5	21,3	21,0	20,4	20,3
FP Grado Superior										
Público			19,5	18,9	19,4	19,1	20,8	19,1	21,1	20,6
Concertado			20,2	20,7	19,8	20,6	20,6	22,1	21,8	18,5
Garantía Social/ Programas de Cualificación Profesional										
Público	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.					
Otros programas formativos**										
Concertado	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.					
Público			8,5	7	7,8	6,9	11,8	6,8		
Concertado			9	12,4	9,4	9,8	12,1	9,6		
Ed. Especial***										
Público	4,7	4,42		4,7	4,5	4,5	4,8	4,9	4,6	4,4
Concertado	4,5	4,92		5,1	5,3	5	6	5,0	4,9	4,7
Garantía Social/ Programas de Cualificación Profesional Ed. Especial***										
Público	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.					
Concertado	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.					

* A partir de 2015-2016 se desglosa en FPB, GM y GS

** Se incluyen los grupos en centros docentes y en actuaciones

*** Se incluye el alumnado en centros específicos y en centros de régimen general

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

1
2

Tabla n° 117: Ratios en centros incompletos* públicos de Educación Infantil y Primaria. 2021-2022

	Hasta 25 estudiantes	De 26 a 50 estudiantes	De 51 a 100 estudiantes	Más de 100 estudiantes	Totales
Nº Centros	16	19	30	1	66
Nº Estudiantes	257	683	1.971	102	3.013
Nº medio estudiantes/centro	16,06	35,95	65,07	102	45,65
Nº Unidades	32	66	175	8	281
Nº medio unidades/centro	2	3,47	5,83	8	4,26
Ratio media (alumnos / grupo)	8,03	10,35	11,26	12,75	10,72

3
4
5
6
7
8

* Centro incompleto: aquél que tiene menos de 3 unidades en Educación Infantil 2º ciclo y/o menos de 6 unidades en Educación Primaria

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar